



# FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

VIGILADO

## RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Código del Fideicomiso 88553 Del 01 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024  
TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES .....	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO.....	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	5
1.1.2	Recursos asignados.....	5
1.2	PARTES DEL CONTRATO .....	5
1.2.1	Encargante .....	5
1.2.2	Beneficiario.....	5
1.2.3	Acreedores garantizados.....	6
1.2.4	Comité Fiduciario .....	6
1.2.5	Estado actual del contrato.....	8
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	9
2	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	10
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN .....	10
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL .....	10
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	10
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	11
2.4	FUENTES Y USOS.....	11
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL ENCARGO FIDUCIARIO .....	11
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS.....	13
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS.....	14
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....	14
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	14
2.9.1	Recursos administrados.....	14
2.9.2	Rendimientos financieros.....	16
2.9.3	Flujo de caja.....	16
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	16
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos.....	17
2.10.2	Reintegro de rendimientos.....	17
2.11	INVERSIONES .....	17
2.11.1	GESTIÓN DE INVERSIONES .....	17
2.11.2	OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS.....	17
2.11.3	INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS.....	18
2.11.4	COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO.....	18
2.11.5	POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES.....	18
2.11.6	RENTABILIDAD.....	18
3	GESTIÓN JURÍDICA .....	18
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	18
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones. ....	18

3.1.2	Órdenes de Servicio .....	20
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF).....	21
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES .....	21
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS .....	21
3.4.1	Riesgo de Liquidez.....	22
3.4.2	Riesgo Emisor y contraparte .....	22
3.4.3	Riesgo de mercado.....	23
3.5	Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) .....	24
3.6	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT .....	24
3.7	Seguridad de la Información y Ciberseguridad .....	25
4	ESTADO DE LAS GARANTÍAS .....	27
5	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO.....	27
5.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO.....	28
5.2	GESTIÓN ADELANTADA .....	34
5.3	GESTIÓN PROGRAMADA.....	40
5.4	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE .....	40
6	COMITÉS FIDUCIARIOS .....	40
7	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA .....	41
8	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO .....	42
9	ACTUALIZACIÓN SARLAFT.....	43
10	REVISORIA FISCAL.....	44
11	ANEXOS .....	45

## RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024
Tipo de contrato:	Encargo Fiduciario
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	024 del 2019 (88553)
Nombre del contrato:	E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	01 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica
Vigencia o duración:	5 años contados a partir de la fecha de firma del contrato, es decir hasta el 30 de septiembre de 2024.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	<p>Ana Patricia Daraviña Canizales            Vicepresidente de Negocios            Correo: <a href="mailto:ana.daravina@fiducoldex.com.co">ana.daravina@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Jessica Antolinez Pereira            Director de Negocios            Correo: <a href="mailto:jessica.antolinez@fiducoldex.com.co">jessica.antolinez@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Juan David Vargas Buitrago            Coordinador de Negocios            Correo: <a href="mailto:juan.vargas@fiducoldex.com.co">juan.vargas@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Nubia Isabel Manchego S.            Ejecutivo de Negocios            Correo: <a href="mailto:nubia.manchego@fiducoldex.com.co">nubia.manchego@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Karen Tatiana Castillo Riaño            Técnico de Negocios            Correo: <a href="mailto:karen.castillo@fiducoldex.com.co">karen.castillo@fiducoldex.com.co</a></p>
Equipo Áreas de Apoyo:	<p>Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi            Vicepresidente Corporativo            Correo: <a href="mailto:ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co">ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Lida Fernanda Afanador Tirado            Gerente Jurídica y secretaria general            Correo: <a href="mailto:lida.afanador@fiducoldex.com.co">lida.afanador@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo            Gerente de Riesgos            Correo: <a href="mailto:mary.vergel@fiducoldex.com.co">mary.vergel@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Esperanza Mateus            Gerente de Auditoría Interna (E)            Correo: <a href="mailto:esperanza.mateus@fiducoldex.com.co">esperanza.mateus@fiducoldex.com.co</a></p> <p>Aristóbulo Borja Borja            Gerente de Inversiones            Correo: <a href="mailto:aristobulo.borja@fiducoldex.com.co">aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</a></p>



## 1 ASPECTOS GENERALES

### 1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato No. 024 de 2019 tiene por objeto la constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos para la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Encargante, es decir Internacional Compañía de Financiamiento S.A. relacionados en el anexo No. 3 del contrato de Encargo Fiduciario, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos por el Encargante, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Fideicomiso.

#### 1.1.1 Otrosíes celebrados

Con corte al 31 de marzo de 2024 no se han suscrito otrosíes en desarrollo del Negocio Fiduciario.

#### 1.1.2 Recursos asignados

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, fueron asignados los siguientes recursos, los cuales son administrados en el FIC No. 10007003187.

RESOLUCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR	CONCEPTO
No aplica	17 Oct. 2019	\$600.000.000,00	Recursos destinados para atender el pago de la comisión fiduciaria.
No aplica	17 Oct. 2019	\$ 112.471.613,44	Recursos destinados para el pago de honorarios, pactados con los abogados externos.

### 1.2 PARTES DEL CONTRATO

#### 1.2.1 Encargante

El Encargante es la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.; no obstante, de conformidad con lo expuesto contractualmente el máximo órgano de administración y dirección del encargo fiduciario es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Encargante.

#### 1.2.2 Beneficiario

Son los acreedores, personas naturales o jurídicas, determinadas por la entidad liquidada. El Encargante será el Beneficiario inicial del contrato y una vez concluido su proceso de liquidación, obtendrán la calidad de beneficiarios, todos los acreedores de la NO Masa reconocidos dentro del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento y que se encuentran

relacionados en el Anexo No. 9 del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y pagos, los cuales están representados por los acreedores que conforman el comité fiduciario, detallados a continuación:

1. Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN
2. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila - COAGROHUILA
3. Deposito Principal de Drogas Ltda.
4. Asesorías Negocios y Servicios S.A.
5. Representante de los Acreedores Minoritarios.

En síntesis, son beneficiarios del negocio los acreedores de la NO masa, los cuales ascienden a mil treinta y ocho (1.038); la masa con sesenta (60) Acreedores, mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) Acreedores que hacen parte del pasivo cierto no reclamado y sesenta y nueve (69) Acreedores reconocidos en el PACINORE masa de la liquidación; así como los procesos de restitución detallados a continuación:

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	INSTANCIA DE CONOCIMIENTO	PRETENCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEMANDA
Restitución	Gloria Judith Yepes	Juzgado Promiscuo Civil del Municipio de San Carlos, Antioquia	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el municipio de San Carlos, Antioquia	23/10/2017
Denuncia Penal	Isnardo Bohórquez Rojas e indeterminados	Fiscalía General de la Nación unidad Local de Fiscalías de Girón	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	29/06/2017
Jurisdicción de Tierras	Carlos Julio Herrera Mateus	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Villavicencio	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble identificado con FMI No. 236-50065	17/01/2018

### 1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del Contrato Fiduciario No. 024 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de Administración y Pagos.

### 1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula trigésima quinta del Contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman

los acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que hicieron parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
Manuel Ricardo Collazos	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Representante Legal	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representante acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato de Encargo Fiduciario por parte de la Fiduciaria. Ahora bien, teniendo en cuenta que ya culminó el proceso liquidatorio y extinta la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya Liquidada, el Comité es quien instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos.

El Comité Fiduciario sesionará cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante, lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, podrán convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hará las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

#### 1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- Autorizar la venta de los bienes inmuebles, por valor menor al 90% del último avalúo realizado, previa evaluación de la debida justificación presentada por la Fiduciaria.
- Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al Contrato de Encargo Fiduciario.

- d) Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- e) Aprobar la prórroga del Contrato de Encargo Fiduciario, en caso de existir recursos y bienes inmuebles por vender, al aproximarse la fecha de terminación de este.
- f) Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Encargo Fiduciario.
- g) En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Encargo Fiduciario.
- h) Las demás que se contemplen en el Contrato.

### 1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, se encuentra vigente y en ejecución normal; desde la firma del contrato, se han recibido en administración un total de (treinta y ocho) 38 inmuebles, respecto de los cuales de acuerdo con lo definido en el poder general otorgado mediante Escritura Pública mil novecientos setenta y cuatro (1974) de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019) por la notaría veintitrés (23) del de círculo de Bogotá D.C., a Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, para que ejerza todas las gestiones que considere necesarias para efectos del correcto desarrollo y cabal cumplimiento del objeto y la finalidad del Contrato, las cuales se resumen a grandes rasgos en administrar, promocionar, arrendar, vender y realizar los contratos o promesas de compraventa a las que haya lugar. Al corte del periodo informado se han vendido un total de diecisiete (17) inmuebles. Así mismo, se tiene en calidad de arrendamiento tres (03) inmuebles. A continuación detallamos el estado de los inmuebles entregados para administración y la cantidad de inmuebles que actualmente se administran en el negocio:

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2
Proceso Jurídico - Arrendado	1
Desocupado	14
Proceso Jurídico - Desocupado	1
Proindiviso Bancóldex	2
En proceso de venta	1
Escriturados	17
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>
<b>TOTAL INMUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>38</b>

Con los recursos administrados se atienden los gastos de administración tales como impuestos prediales, pago de servicios públicos, administraciones, servicios de vigilancia y los honorarios devengados por los distintos contratos derivados suscritos en pro de la defensa y mantenimiento de los inmuebles administrados en el negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato Fiduciario, actualmente se recaudan los recursos en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 256-10857-2 provenientes de la venta de los inmuebles, recaudo de cartera realizado por Onix BPO antes Contact Xentro y arriendo de los inmuebles, posteriormente son trasladados en los FICS No. 10007002663 y 10007003187. En este último se mantiene la reserva del pago de la comisión Fiduciaria y el pago de los honorarios de los abogados que representan al Encargante, el cual de acuerdo con lo definido la cláusula primera del contrato de Encargo Fiduciario, debe mantener como mínimo setecientos doce millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos trece pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$712.471.613,44). Así mismo, en el FIC No. 10007002663 se mantiene la reserva de los pagos que se deben realizar producto de la administración de los inmuebles, como gastos de administración, servicios públicos e impuestos prediales, mantenimiento de inmuebles, avalúos, entre otros, así como también, se recaudan los recursos provenientes de las ventas de los inmuebles administrados en el negocio.

La Fiduciaria trabaja de manera directa y a través de freelances en la promoción y venta de los inmuebles, en aras de recaudar la mayor cantidad posible de recursos destinados a la devolución de acreencias previstas en la prelación de pagos indicada por el Agente liquidador de la extinta Financiera Internacional Compañía de Financiamiento Comercial. Frente a este proceso, Fiducoldex desde su administración, publicó en la página <https://www.fiducoldex.com.co/seccion/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> un banner donde se encuentran relacionados los inmuebles disponibles a la venta, así como las características de cada uno de estos.

En este mismo banner también publica mensualmente el informe del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento y semestralmente la rendición de cuentas.

Es así como, el 31 de octubre, producto de la venta de 8 inmuebles durante el primer semestre de 2023, se trasladó al P.A. Remanentes Internacional Cía. Financiamiento el 31 de octubre del mismo año, la suma de seis mil millones de pesos m/cte. (\$6.000.000.000,00), con los cuales se atendió la segunda dispersión al pago de Acreedores, previa aprobación de los miembros del comité fiduciario.

El Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y pagos No. 024 de 2019, denominado Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el primero de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido cincuenta y tres (53) meses, quedando pendientes siete (07) meses para desarrollar las obligaciones asumidas por Fiducoldex.

### 1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

En el Contrato Fiduciario No. 024 de 2019, no se estipula la constitución de ninguna Póliza que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por Fiducoldex.

## 2 INFORMACIÓN FINANCIERA

### 2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos:

➤ *-Recursos líquidos:*

- ✓ Los recursos que entregó directamente el liquidador de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ Los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el Negocio.
- ✓ Los recaudos provenientes de los tres (03) predios que se encuentran en arriendo.

➤ *Inmuebles:*

- ✓ Los inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A, recibidos al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe en el negocio se administran un total de veintiún (21) inmuebles, detallados en el anexo No. 1 de la presente rendición de cuentas.

### 2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En la ejecución del contrato fiduciario No. 024 de 2019 no se prevé el control presupuestal.

#### 2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto de reporte se presentaron los informes relacionados a continuación, los cuales fueron enviados en los tiempos establecidos contractualmente:

PERIDO	INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
sep-23	Rendición semestral de cuentas abril a septiembre de 2023	2023-2-002038	20/10/2023
sep-23	Informe mensual septiembre 2023	2023-2-002038	20/10/2023
oct-23	Informe mensual octubre 2023	2023-2-003466	23/11/2023
nov-23	Informe mensual noviembre 2023	2023-2-004703	22/12/2023
dic-23	Informe mensual diciembre 2023	2024-2-001244	30/01/2024
ene-24	Informe mensual enero 2024	2024-2-002134	22/02/2024
feb-24	Informe mensual febrero 2024	2024-2-003216	21/03/2024



Durante el período informado no se llevaron a cabo reuniones y/o comités fiduciarios, no obstante, se mantuvo comunicación constante con los miembros del comité y cada vez que fue necesario.

### 2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 2 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del Encargo Fiduciario el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

### 2.4 FUENTES Y USOS

CTA	CONCEPTO	SALDO 30/09/2023	SALDO 31/03/2024	VARIACION 30/09/2023 - 31/03/2024	USO	FUENTE
	<b>ACTIVO</b>				<b>AUMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>
11	Efectivo	\$ 556.050.671,26	\$ 285.451,74	-\$ 555.765.219,52	\$ -	\$ 555.765.219,52
13	Inversiones y operaciones con derivados	\$ 4.963.577.953,87	\$ 2.846.790.209,75	-\$ 2.116.787.744,12	\$ -	\$ 2.116.787.744,12
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 17.624.600,00	\$ -	-\$ 17.624.600,00	\$ -	\$ 17.624.600,00
17	Activos No Corrientes	\$ 32.139.472.907,80	\$ 27.790.692.907,80	-\$ 4.348.780.000,00	\$ -	\$ 4.348.780.000,00
	<b>PASIVO</b>				<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>
25	Cuentas Por Pagar	\$ 851.046.537,84	\$ 150.387.463,45	-\$ 700.659.074,39	\$ 700.659.074,39	\$ -
	<b>BIENES FIDEICOMITIDOS</b>				<b>DISMINUCIONES</b>	<b>AUMENTOS</b>
35	Patrimonios Especiales	\$ 66.233.002.531,02	\$ 60.599.104.397,09	-\$ 5.633.898.133,93	\$ 5.633.898.133,93	\$ -
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 29.407.322.935,93	-\$ 30.111.723.291,25	-\$ 704.400.355,32	\$ 704.400.355,32	\$ -
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 7.038.957.563,64</b>	<b>\$ 7.038.957.563,64</b>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### 2.5 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL ENCARGO FIDUCIARIO

	CONCEPTO	VALOR
+	<b>ACREEDORES FIDUCIARIOS</b>	<b>\$ 66.654.110.337,91</b>
	Aportes en Dinero	\$ 1.435.314.818,91
	Aporte en Especie	\$ 65.218.795.519,00
+	<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 3.582.282.579,92</b>
	Vigencia 2019	\$ 4.254.873,31
	Vigencia 2020	\$ 20.651.631,72
	Vigencia 2021	\$ 25.734.500,16
	Vigencia 2022	\$ 2.997.627.263,73
	Vigencia 2023	\$ 459.255.419,44
	Corte a marzo 2024	\$ 74.758.891,56
-	<b>PAGOS</b>	<b>\$ 6.055.005.940,82</b>
	Vigencia 2019	\$ -
	Vigencia 2020	\$ -

	CONCEPTO	VALOR
	Vigencia 2021	\$ -
	Vigencia 2022	\$ -
	Vigencia 2023	\$ -
	Corte a marzo 2024	\$ 6.055.005.940,82
-	<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 33.694.005.871,17</b>
	Vigencia 2019	\$ 44.674.259,47
	Vigencia 2020	\$ 384.216.012,32
	Vigencia 2021	\$ 28.529.841.930,63
	Vigencia 2022	\$ 679.408.959,35
	Vigencia 2023	\$ 3.840.630.151,45
	Corte a marzo 2024	\$ 215.234.557,95
=	<b>SALDO DEL FIDEICOMISO</b>	<b>\$ 30.487.381.105,84</b>

Es importante indicar que, el valor de los ingresos operacionales por valor de setenta y cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos con cincuenta y seis centavos m/cte. (\$74.758.891,56). corresponden a:

- Valoración en los FIC's No. 10007003187 y 10007002663 durante marzo 2024 por valor de \$74,754,044.83
- Rendimientos de la cuenta bancaria Banco del Occidente No. 256-10857-2 a corte marzo de 2024 por valor de \$2,796.13
- Aproximaciones de impuestos \$2,050.60

Así mismo, los gastos de operaciones por doscientos quince millones doscientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y siete pesos con noventa y cinco centavos m/cte. (\$215.234.557,95), corresponden al siguiente detalle:

- Valoración negativa de los FIC No. 10007003187 y 10007002663 a marzo de 2024 por valor de (\$189.438.62).
- Comisión Fiduciaria por valor (\$26.662.357.30)
- Honorarios por valor (\$23.743.809.77)
- Impuestos por la suma de (\$83.645.657.41)
- Mantenimientos por la suma de (\$1.428.000.00)
- Servicios de aseo y Vigilancia (\$79.565.294,85)

Con relación al registro contable de los rendimientos obtenidos en el Fondo de Inversión Colectiva, es importante indicar que, a partir del año 2023 el estado de resultados reconoce tanto el aumento como la disminución de la valoración por inversiones, de conformidad con lo

establecido en el CUIF (Código Único de información financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, los aumentos de la valoración se evidencian en la cuenta de ingreso 4108 (naturaleza crédito), y la disminución de valoración que corresponde a un gasto se evidencia en la cuenta 5108 (naturaleza débito)

Indicamos que, la variación en la cuenta patrimonial obedece a los siguientes registros realizados en los años 2020, 2021 y 2022 correspondientes a:

- Reconocimiento de 84 derechos fiduciarios que ostenta el Patrimonio en el fideicomiso PCP hoteles hotel Exe Bacatá 95, administrado por Acción Fiduciaria S.A. derivados de la participación patrimonial - valoración mercado fideicomiso PCP hoteles.
- Actualización derechos fiduciarios nuevo valor de unidad el cual se ingresó a Porfin, y es actualizado cada vigencia, de acuerdo con el certificado de derechos patrimoniales que expida Acción Fiduciaria.

Los recursos registrados en la cuenta contable 35051505 denominada aportes en especie por la suma de sesenta y cinco millones doscientos dieciocho mil setecientos noventa y cinco mil quinientos diecinueve pesos m/cte. (\$65.218.795.519,00) corresponden al valor en libros de los treinta y ocho (38) inmuebles, recibidos inicialmente en administración en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

## 2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Disponible	\$ 285.451,74
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 2.846.790.209,75
Cuentas por cobrar	\$ -
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Otros activos	\$ 27.790.692.907,80
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 30.637.768.569,29</b>

El valor de (\$27.790.692.907,80) por concepto de otros activos, corresponde a los activos no corrientes mantenidos para la venta, es decir los inmuebles administrados en el negocio.

## 2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de marzo de 2024, el saldo disponible en la cuenta bancaria del negocio asciende a la suma de doscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m/cte. (\$285.451,74).

ENTIDAD	TIPO CUENTA	No.	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10857-2	\$ 285.451,74	3.45%

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 31 de marzo de 2024, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SALDO DIARIO	TASA E.A.
De 0 a \$1.000.000.000	3.45%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	4,85%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	9.1%
De \$10.000.000.001a \$50.000.000.000	10.45%
De \$50.000.000.001 a \$100.000.000.000	10,75%

En el Anexo No. 3 se adjuntan los extractos de la cuenta bancaria abierta en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de esta.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

## 2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el contrato de Encargo Fiduciario objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

## 2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

### 2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2023 a marzo de 2024, el total de aportes recibidos en desarrollo del contrato fiduciario ascendió a la suma de tres mil setecientos doce millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos treinta y siete pesos con setenta y ocho centavos m/cte. (\$3.712.665.937,78), detallados como se muestra a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CUENTA AHORROS OCCIDENTE 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2023	\$ 6.051.523.865,00	\$ 1.435.314.818,91	\$ 7.486.838.683,91
10/2023	\$ 3.259.015.582,78	\$ -	\$ 3.259.015.582,78
11/2023	\$ 183.868.570,00	\$ -	\$ 183.868.570,00
12/2023	\$ 269.781.785,00	\$ -	\$ 269.781.785,00
01/2024	\$ -	\$ -	\$ -
02/2024	\$ -	\$ -	\$ -
03/2024	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERIODO	\$ 3.712.665.937,78	\$ -	\$ 3.712.665.937,78
ACUMULADO 31-03-2024	\$ 9.764.189.802,78	\$ 1.435.314.818,91	\$ 11.199.504.621,69

Los recursos recibidos durante el semestre objeto de reporte, corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
10/2023	Edgar Pimiento	\$ 5.000.000,00	Abono pago de lote 59 ubicado en Lebrija Santander
10/2023	Proyecto Sevillana	\$ 1.628.711,11	Reintegro porcentaje impuesto predial lote No. 12 ubicado en Picacho Montería
10/2023	Proyecto Sevillana	\$ 86.666,67	Reintegro porcentaje administración octubre lote no. 12 ubicado en Picacho Montería
10/2023	Proyecto Sevillana	\$ 3.252.300.205,00	Abono pago del lote No. 12 Picacho Montería
11/2023	Claudia Iglesias	\$ 30.437.510,00	Abono por venta apartamento 403 y 803 - Maranatha
11/2023	Claudia Iglesias	\$ 145.267.115,00	Abono por venta apartamento 403 y 803 - Maranatha
11/2023	Claudia Iglesias	\$ 3.265.650,00	Reintegro porcentaje impuesto predial Apartamentos 403 y 803 - Maranatha
11/2023	Claudia Iglesias	\$ 3.898.295,00	Reintegro pago administración de septiembre a noviembre - 403 y 803 - Maranatha
11/2023	Claudia Iglesias	\$ 1.000.000,00	Reintegro pago administración de diciembre - 403 y 803 - Maranatha
12/2023	Claudia Iglesias	\$ 20.000.000,00	Abono a la venta del apartamento 403 - Maranatha
12/2023	Claudia Iglesias	\$ 500.000,00	Abono a la venta del apartamento 403 - Maranatha
12/2023	Claudia Iglesias	\$ 79.500.000,00	Abono a la venta del apartamento 403 - Maranatha
12/2023	Claudia Iglesias	\$ 155.000.000,00	Abono a la venta del apartamento 403 - Maranatha
12/2023	Claudia Iglesias	\$ 14.781.785,00	Abono a la venta del apartamento 403 - Maranatha
01/2024	-	\$ -	-
02/2024	-	\$ -	-
03/2024	-	\$ -	-
TOTAL		\$ 3.712.665.937,78	

## 2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo de octubre de 2023 a marzo de 2024, los recursos administrados generaron rendimientos del orden de ciento noventa y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil seiscientos quince pesos con ochenta y cuatro centavos m/cte. (\$198.484.615,84) detallados así:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERIODO	FIC 10007002663 DISPONIBLE	FIC 10007003187 RESERVA	BCO OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2023	\$ 372.565.511,67	\$ 31.517.872,14	\$ 8.189.043,60	\$ 412.272.427,41
10/2023	\$ 41.423.062,35	\$ 5.292.213,86	\$ 823.027,35	\$ 47.538.303,56
11/2023	\$ 26.627.710,31	\$ 10.039.000,63	\$ 62.259,98	\$ 36.728.970,92
12/2023	\$ 28.737.952,79	\$ 10.747.682,19	\$ 164.304,04	\$ 39.649.939,02
01/2024	\$ 17.387.649,30	\$ 6.018.284,71	\$ 1.017,02	\$ 23.406.951,03
02/2024	\$ 18.924.145,84	\$ 6.691.258,37	\$ 886,08	\$ 25.616.290,29
03/2024	\$ 18.716.831,75	\$ 6.826.436,24	\$ 893,03	\$ 25.544.161,02
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>\$ 151.817.352,34</b>	<b>\$ 45.614.876,00</b>	<b>\$ 1.052.387,50</b>	<b>\$ 198.484.615,84</b>
ACUMULADO 31-03-2024	\$ 524.382.864,01	\$ 77.132.748,14	\$ 9.241.431,10	\$ 610.757.043,25

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## 2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el semestre informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 4.

## 2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto de reporte, los retiros autorizados contractualmente ascendieron a la suma de seis mil quinientos setenta y tres millones ochocientos veintiún mil seiscientos setenta y tres pesos con trece centavos m/cte. (\$6.573.821.673,13). En el cuadro siguiente se pueden apreciar los pagos realizados durante el periodo:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	No. PAGOS	CUENTA AHORROS No. 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2023	1448	\$ -	\$ 2.365.909.507,58	\$ 2.365.909.507,58
10/2023	23	\$ -	\$ 6.046.537.814,70	\$ 6.046.537.814,70
11/2023	26	\$ -	\$ 108.748.523,35	\$ 108.748.523,35
12/2023	31	\$ -	\$ 233.104.474,88	\$ 233.104.474,88
01/2024	18	\$ -	\$ 31.840.638,43	\$ 31.840.638,43



PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	No. PAGOS	CUENTA AHORROS No. 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
02/2024	26	\$ -	\$ 60.030.239,90	\$ 60.030.239,90
03/2024	22	\$ -	\$ 93.559.981,87	\$ 93.559.981,87
<b>TOTAL PERIODO</b>	<b>146</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.573.821.673,13</b>	<b>\$ 6.573.821.673,13</b>
<b>ACUMULADO 31-03-2024</b>	<b>1594</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8.939.731.180,71</b>	<b>\$ 8.939.731.180,71</b>

En el Anexo No. 5, se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe de rendición de cuentas.

### 2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato No. 024 del 2019, los pagos se generan a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, a nombre del negocio, así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas. En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

### 2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula vigésima primera del contrato de fiducia mercantil No. 024 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato.

## 2.11 INVERSIONES

### 2.11.1 GESTIÓN DE INVERSIONES

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el periodo de la presente rendición de cuentas.

### 2.11.2 OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el periodo de la presente rendición de cuentas.

### 2.11.3 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima cuarta del contrato de Fiducia 024 de 2019, los recursos aportados por el Encargante fueron administrados en los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex S.A. No. 10007002663 y 10007003187 a nombre del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

En el Anexo No. 6 se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

### 2.11.4 COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

### 2.11.5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

### 2.11.6 RENTABILIDAD

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

## 3 GESTIÓN JURÍDICA

### 3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

#### 3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	VIGENCIA PÓLIZA
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	20/09/2019	Vigente	Terminación de los Procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S.	10/09/2019	Vigente	Terminación de los Procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
CLAUDIA LUCIA ACEVEDO	23/03/2017	Vigente	Terminación de los Procesos	Procesos jurídicos	N/A	N/A	N/A
RICARDO JARAMILLO	6/06/2023	Vigente	Un año, No obstante, se proroga automáticamente e por periodos iguales a la inicial	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
ANDRES ARANGUREN CALLE	2/12/2021	Vigente	Terminación de los Procesos	Representación jurídica proceso querrela lote a1, Gaira, Santa Marta.	Vigente	85-45-101076649	30/11/2023
JULIO CESAR SALAZAR	21/12/2021	Vigente	Un año, No obstante, se proroga automáticamente e cada año según lo establecido contractualmente	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A
VASCO SECURITY GROUP LTDA	28/03/2023	Vigente	Tres meses según Otro sí 4, prorrogables automáticamente e por periodos iguales.	Contrato de vigilancia y seguridad privada	Vigente	14-45-101077417	3/07/2025
ANDRES ARANGUREN	29/06/2022	Vigente	Terminación de los Procesos	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Vigente	85-45-101072976	30/12/2023
RICHARD AGUIRRE	27/09/2022	Vigente	Un año, No obstante, se proroga automáticamente e cada año	Contrato de corretaje para venta inmuebles	N/A	N/A	N/A

CONTRATISTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO PÓLIZA	NUMERO PÓLIZA	VIGENCIA PÓLIZA
			según lo establecido contractualmente				
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	29/03/2023	Vigente	De acuerdo con el otrosí No. 1 suscrito el 26 de marzo, la duración es de un año, No obstante, se prorrogó automáticamente cada año según lo establecido en el documento.	Contrato presentación de servicios mantenimiento preventivo de rejillas bajantes en la terraza del edificio Madrid Plaza	Vigente	21-47-1010280000	3/04/2027

Para el caso de los contratos de prestación de servicios suscritos con el Dr. Andres Aranguren, en el cual la póliza de cubrimiento se encuentra vencida y no ha sido prorrogada por el contratista, se determinó que la opción más viable expuesta al interior de la Fiduciaria es la suscripción de un otrosí que establezca la responsabilidad del contratista frente al periodo de tiempo en que no cumpla con la cobertura, y respalde dicho tiempo con el aporte de un pagaré.

En virtud de lo expuesto, el 27 de octubre de 2023 con consecutivo 2023-2-002332 se solicitó al Dr. Aranguren la remisión de las pólizas, la cual fue reiterada el 22 de noviembre del mismo año y nuevamente, mediante comunicación 2024-2-002269 el 27 de febrero, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Ahora bien, en caso de que la solicitud de actualización de la póliza no sea atendida, Fiducoldex, en aras de asegurar las garantías del contrato y como acción inmediata estableció que, para proceder con los pagos derivados de esta contratación, la póliza debe estar vigente y en caso de que no lo estén, se le requerirá proceder inmediatamente con el proceso de restablecimiento de las garantías del contrato y hasta que no se cumpla este requisito los pagos no serán atendidos.

### 3.1.2 Órdenes de Servicio

Para el negocio Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no aplica este numeral.

### 3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRF)

Durante el periodo comprendido entre octubre de 2023 a marzo de 2024 no se presentaron quejas y/o reclamos por parte del Encargante.

### 3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 7 adjunto a la presente rendición, el informe del estado de los procesos judiciales al corte del mes de marzo de 2024, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

### 3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

### 3.4.1 Riesgo de Liquidez

La Sociedad Administradora vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja del fideicomiso, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

La Superintendencia Financiera a través del capítulo 31 - SIAR de la circular básica contable y financiera, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia.

En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva y se fundamenta en la estimación de un indicador de riesgo de liquidez que contrasta el flujo de caja proyectado (a un horizonte de un mes) versus los activos líquidos disponibles, lo anterior con el fin de determinar si el fideicomiso está generando caja y si cuenta con los activos líquidos necesarios para respaldar sus compromisos futuros.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento.

### 3.4.2 Riesgo Emisor y contraparte

Los recursos administrados son invertidos de conformidad con lo establecido contractualmente; es decir que únicamente se podrán realizar inversiones en los FICs administrados por la sociedad Fiduciaria y/o en depósitos a la vista en establecimientos bancarios.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte basada en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, como resultado de este se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.



### 3.4.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

La Superintendencia Financiera a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, estableció que los fideicomisos que efectúen inversiones de manera exclusiva en lo(s) Fondo(s) de Inversión Colectivo(s) (FICs) de la misma sociedad administradora se encuentran exentos del cálculo del valor en riesgo conforme lo establece el numeral 3.3.1.2.5. literal b). De igual forma los depósitos a la vista no se encuentran expuestos a riesgo de mercado.

### 3.5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios fiduciarios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para el evento materializado y efectúa el seguimiento continuo a los mismos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

### 3.6. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas

adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I – Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT está integrado por el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran respuesta a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación escrita y presencial del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC y, teniendo en cuenta la segmentación de dichos factores y las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. El nivel de riesgo como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo Medio al corte informado.

La Fiduciaria no tuvo un impacto económico ni reputacional en el periodo objeto de reporte, toda vez que no se presentaron pérdidas asociadas a fallas en el SARLAFT, ni a incumplimientos de la regulación asociada al Sistema.

### 3.7. Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La Gestión de la seguridad de la información comprende la definición y aplicación de políticas, procedimientos y actividades que buscan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, con el propósito de mitigar los riesgos y amenazas, así como alinear a la entidad con los pilares básicos de seguridad: Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la

Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como referencia los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Ejecución de análisis de vulnerabilidades sobre la plataforma computacional de la entidad y avance en los planes de remediación de vulnerabilidades y de fortalecimiento de la seguridad informática.
  - Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad, acorde con los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, de la Superintendencia Financiera y del SOC de la Fiduciaria.
  - Ejecución de pruebas de Ethical Hacking sobre los activos de información publicados en internet y definición de plan de trabajo sobre los hallazgos evidenciados
  - Ejecución de análisis de marca en el cual no se evidencia comportamiento anómalo en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
  - Monitoreo permanente de eventos por medio de la herramienta Splunk lo cual previene la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- Por otra parte, se viene gestionando la postura de ciberseguridad, conforme a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Dirección de Seguridad de la información y Continuidad de Negocio y la Gerencia de Informática y Tecnología adelantaron la formulación de un plan de mejoramiento para fortalecer la postura de ciberseguridad que se midió en el tercer trimestre de 2023.
  - Se realizó mejoras al contenido de la Inducción en temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para nuevos empleados.

### Privacidad de la Información

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en el cumplimiento de requerimientos relacionados con el reporte de novedades, así como en la actualización anual del Registro Nacional de Bases de datos (RNBD) y el reporte de cambios sustanciales en la información registrada, de conformidad con lo definido en el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Así mismo, se realizó mejoras al contenido de la Inducción a través de la plataforma de la Fiduciaria a los nuevos usuarios.

### Plan de Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del negocio establece cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas cuando se presente parcial o totalmente una interrupción, dentro

de un tiempo predeterminado. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica en la Parte I, Título IV (Capítulo V en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO 22301.

- Durante noviembre de 2023 se realizaron las pruebas al plan de continuidad de negocio de Fiducoldex, la cuales fueron exitosas, garantizando la continuidad de la prestación de los servicios críticos de la Fiduciaria en caso de algún evento de contingencia.
- Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.
- En noviembre de 2023 se contrató la implementación de un nuevo Centro alterno de procesamiento de datos (CAPD) y un Centro alterno de operaciones (CAO), el cual soporta los aplicativos de misión crítica definidos en el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) y que cumple con el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III, lo que garantiza un alto nivel de disponibilidad y confiabilidad. La implementación se llevó a cabo entre diciembre de 2023 y enero de 2024. En febrero de 2024, se recibieron los servicios de infraestructura a satisfacción.

#### 4 ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

#### 5 GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del fideicomiso es únicamente la de administrar los activos y pasivos remanentes de la liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento S.A, con el propósito de que llegado el momento en que los activos transferidos se conviertan en recursos líquidos, se proceda a cancelar las acreencias reconocidas por el liquidador, en el orden de prelación establecido en la Ley. Lo anterior en consideración a que actualmente la Sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. extinguió su personería jurídica y por lo tanto jurídicamente ya no existe.

En virtud de lo enunciado, Fiducoldex realiza la promoción y venta de inmuebles a través de contratos de corretaje, así como adelanta la venta de estos de manera directa y renta los inmuebles cuando a través de los contratistas o de manera directa recibe propuestas para estos efectos. De igual manera se realizan los pagos de administración, servicios públicos, vigilancia e

impuestos prediales entre otros, derivados de la administración de los inmuebles. De otra parte se trasladan desde el P.A.R. al E.F. los recursos que ingresan al Patrimonio Autónomo derivados de la facturación de los arriendos que se hace desde ese negocio.

## 5.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
1	Recibir y administrar los bienes fideicomitidos en la forma y términos establecidos en el contrato.	X	-	Se cumplió
2	Realizar la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	Se cumplió
3	Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	Se cumplió
4	Gestionar la venta de los inmuebles, por un precio mínimo al 90% del valor comercial del mismo.	X	-	Se cumplió
5	Solicitar autorización del comité fiduciario para aceptar una oferta de compra de los inmuebles por un valor menor al 90% del avalúo comercial, previa presentación de un informe justificando las razones o conveniencias para la aceptación de dicha oferta.	X	-	Se cumplió
6	Invertir las sumas de dinero administradas en el encargo en los fondos de inversión colectiva -Fic's administrados por la fiduciaria.	X	-	Se cumplió
7	Realizar los pagos y/o giros dentro del término pactado y previa instrucción del ordenante.	X	-	Se cumplió
8	Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del encargo fiduciario	X	-	Se cumplió
9	Dar aviso al Encargante, acerca de cualquier hecho del que tenga conocimiento y que afecte o pueda afectar los bienes fideicomitidos administrados en virtud del encargo fiduciario.	X	-	Se cumplió
10	Cancelar con cargo a los recursos existentes dentro del encargo fiduciario los impuestos, valorizaciones, cuotas de administración, servicios públicos, vigilancia y demás gastos generados respecto de los bienes inmuebles, relacionados en el anexo No. 3 del contrato.	X	-	Se cumplió



OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
11	Velar por el buen mantenimiento de los bienes inmuebles con la diligencia de un buen hombre de negocios.	X	-	Se cumplió
12	Recibir la administración de los bienes inmuebles, cuya titularidad sea trasladada al Encargante, ya sea a título de restitución, dación en pago y otra modalidad.	X	-	Se cumplió
13	Efectuar, mínimo semestralmente, una visita de inspección a los bienes inmuebles que sean administrados a través del encargo fiduciario.	X	-	Se cumplió
14	Asistir a las asambleas de copropietarios de los bienes inmuebles.	X	-	Se cumplió
15	Cuando lo considere pertinente y existan los recursos para el efecto, tramitar una actualización de los avalúos de los bienes inmuebles.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
16	Recibir los contratos de arrendamiento y otros que se encuentran vigentes sobre los bienes inmuebles, a la fecha de suscripción del contrato, y que se relacionan en los anexos nos. 4 y 5, mediante cesión de los mismos, asumiendo de esta manera el encargo fiduciario, los derechos y obligaciones de la entidad contratante. en ejercicio de esta obligación, recaudar los cánones de arrendamiento de los respectivos contratos (anexo no. 4) y cuotas del precio de venta de los contratos de promesa de compraventa (anexo no. 5), así como cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, el valor de los servicios de vigilancia en virtud de los contratos relacionados en el anexo no. 5.	X	-	Se cumplió
17	Iniciar y tramitar, con cargo a los recursos administrados, las acciones judiciales concernientes con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos relacionados en los anexos nos. 4 y 5, del contrato, así como para proteger de cualquier tipo de ocupación, expropiación y/o cualquier acto de perturbación de la posesión respecto de los bienes inmuebles.	X	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
18	Elaborar y suscribir las actas de liquidación de los contratos relacionados en los anexos nos. 4 y 5, así como las actas de liquidación de los contratos que celebre y ejecute el encargo fiduciario en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, observando los aspectos fácticos, jurídicos, financieros o económicos y de toda índole para llevar a cabo estas gestiones.	X	-	Se cumplió
19	Solicitar en los contratos de promesa de compraventa y/o contratos de compraventa que suscriba en representación del Encargante, que, previa deducción de los gastos inherentes a la venta a cargo del Encargante, los demás recursos provenientes de la venta de los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, sean consignados directamente en las cuentas bancarias del patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación.	X	-	Se cumplió
20	Informar al comité fiduciario, el incumplimiento del promitente comprador o del comprador de los contratos de promesa o compraventa suscritos, así como las acciones a emprender en tal evento.	X	-	Se cumplió
21	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales, relacionados en el anexo no. 6 del contrato.	X	-	Se cumplió
22	Recibir los contratos de prestación de servicios de abogado que se encuentran vigentes para la representación del Encargante, en los procesos jurídicos actualmente en curso que recaen sobre los bienes inmuebles, y que se relacionan en el anexo no. 6, y, por consiguiente, cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, los honorarios en los términos y condiciones señalados en cada contrato de prestación de servicios.	X	-	Se cumplió
23	Designar o sustituir bajo su discrecionalidad los apoderados que se requieran para la defensa de los bienes inmuebles.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
24	Someter a consideración del comité fiduciario la prórroga del contrato de fiducia.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
25	Proceder a la adjudicación de los inmuebles a favor de los acreedores reconocidos de la no masa de la liquidación de internacional compañía de financiamiento s.a., y que se encuentran relacionados en el anexo no. 10, a prorrata del valor de cada acreencia, con una anterioridad mínima de tres (3) meses a la fecha de terminación del encargo fiduciario, en caso de no aprobarse la prórroga del contrato.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
26	Suministrar al Encargante toda la información y documentos relacionados con el encargo fiduciario cuando éste lo requiera por solicitud de su auditoría, o de cualquier ente de control, organismo judicial y/o superintendencia de sociedades exclusivamente dentro de sus funciones y el alcance del contrato.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
27	Pedir instrucciones al Encargante, cuando en la ejecución del contrato se presentaren hechos sobrevinientes e imprevistos, que impidan el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. cuando la fiduciaria haga uso de esta facultad quedarán en suspenso todas las obligaciones relacionadas con el asunto consultado hasta la fecha en la cual se produzca la respuesta por parte del Encargante, sin que pueda imputársele por este hecho responsabilidad alguna.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
28	Pedir instrucciones a la superintendencia financiera cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones, o deba, cuando las circunstancias así lo exijan, apartarse de las autorizaciones contenidas en el contrato o de las instrucciones impartidas por el Encargante en el desarrollo del mismo, sin que por ello se suspenda o quede en suspenso la ejecución de las actividades previstas en el contrato.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
29	Administrar los recursos del encargo de manera independiente de sus recursos propios y de los otros negocios fiduciarios que administre.	X	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
30	Llevar la contabilidad del encargo totalmente separada de la fiduciaria, de conformidad con lo establecido en las normas establecidas en la circular externa número 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el decreto 2649 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.	X	-	Se cumplió
31	Rendir cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del contrato, así como a la terminación del encargo. dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada a la dirección física o el correo electrónico suministrado por el Encargante y los miembros del comité fiduciario, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando. por su parte, el Encargante tendrá quince (15) días hábiles desde la fecha de recepción del mencionado correo físico o electrónico por parte de la fiduciaria, para presentar objeciones a la correspondiente rendición de cuentas.	X	-	Se cumplió
32	Presentar mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al mes de reporte, un informe financiero que contenga los ingresos, pagos, rendimientos, costos, gastos, pasivos pendientes de pago, y estados financieros con sus notas explicativas generados en el periodo objeto del mismo.	X	-	Se cumplió
33	Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos (bienes inmuebles y recursos), con cargo exclusivamente a los recursos del encargo y/o los que aporte para tal efecto el Encargante.	X	-	Se cumplió a través de los apoderados externos que están contratados para llevar a cabo la defensa de los bienes del negocio.
34	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los excedentes de recursos que existieren en las cuentas del encargo que superen el valor de la reserva constituida para el pago de comisiones fiduciarias y gastos a cargo de los inmuebles.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
35	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los recursos que existieren en las cuentas del encargo a la terminación del contrato	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
36	Presentar la rendición final de cuentas de su gestión, al terminar el contrato de encargo fiduciario.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
37	Cobrar y descontar de manera preferente y directamente con cargo a los recursos administrados, la comisión fiduciaria pactada a que tiene derecho.	X	-	Se cumplió
38	Verificar el cumplimiento de los requisitos documentales de cada instrucción de giro dada por el Encargante	X	-	Se cumplió
39	Informar oportunamente al ordenante acerca de las inconsistencias que se presenten en las cuentas del encargo que impidan hacer efectivos los pagos y/o giros a los destinatarios, con el fin de que este adelante las gestiones necesarias para subsanar las inconsistencias. cuando la inconsistencia sea atribuible a la fiduciaria, ésta debe informar al ordenante y realizar los ajustes correspondientes acorde con los soportes de las cuentas previamente informados.	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
40	Obtener, conservar, custodiar y tener a disposición del Encargante o de cualquier otro organismo competente, los documentos soporte de cada uno de los pagos y/o giros y de cada una de las operaciones de inversión efectuadas por cuenta del encargo.	X	-	Se cumplió
41	Realizar los actos tendientes al desarrollo del objeto del encargo, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Encargante.	X	-	Se cumplió
42	Informar al Encargante de nuevas circunstancias que puedan incidir de manera desfavorable en el resultado del encargo que consta en este documento	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
43	Elaborar en calidad de administradora del encargo los contratos que determine el Encargante para la correcta administración de los bienes inmuebles previa instrucción del comité fiduciario.	X	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
44	Actuar cuando a ello hubiere lugar, como agente retenedor de impuestos respecto de los pagos realizados en virtud del objeto y finalidad del Encargo y cumplir con los deberes de carácter formal que se generen por la administración de los recursos que serán entregados al encargo por parte del Encargante.	X	-	Se cumplió
45	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la ley y del contrato.	X	-	Se cumplió

## 5.2 GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición, Fiducoldex adelantó las siguientes gestiones:

- El 20 de octubre del 2023, se remitió a los miembros del comité fiduciario mediante radicado 2023-2-002038, la rendición semestral de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre abril a septiembre de 2023, conforme lo establecido en la circular externa 029 de 2014 parte II Título II Capítulo I de la superintendencia financiera de Colombia.

El 27 de octubre mediante comunicación formal con radicado 2023-2-002332 se solicitó al Dr. Aranguren la remisión de la póliza No. 85-45-101076649 correspondiente al proceso judicial que se adelanta desde en Encargo Fiduciario en contra del señor Andrés Primitivo respecto del proceso de restitución del lote ubicado en la vereda de Gaira del municipio de Santa Marta. Dicha póliza fue remitida por el Dr. Aranguren y una vez revisada al interior de la Fiduciaria, se remitió correo al abogado indicando que la misma debía ajustarse en cuanto al asegurado beneficiario. Así mismo, se le ha reiterado la remisión de la póliza No. 85-45-101072976 adquirida con la contratación del proceso de Manzanillo del mar y a la fecha, pese a las reiteradas solicitudes al contratista mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, esta solicitud no ha sido atendida.

Es de aclarar, que en caso de que la solicitud de actualización de la póliza no sea atendida, Fiducoldex, notificó al Dr. Aranguren que en aras de asegurar las garantías del contrato y como acción inmediata, para proceder con los pagos derivados de esta contratación, la póliza debe estar vigente y en caso de que no lo estén se le requerirá proceder inmediatamente con el proceso de restablecimiento de las garantías del contrato y hasta que no se cumpla este requisito los pagos serán retenidos.

- El señor Alberto Peralta propietario de uno de los lotes colindantes al lote ubicado en Gaira – Santa Marta solicitó a Fiducoldex en el mes de septiembre realizar una reunión con los demás propietarios, ya que de acuerdo con el informe de acta de revisión cartográfica del día 29 de agosto de 2023 se evidenció que los linderos y áreas de los cuatro lotes se encuentran

corridos, lo cual está generando una malformación en las áreas de éstos. En ese sentido se realizó reunión virtual en el mismo mes y en virtud de esta se llegó al común acuerdo de que cada propietario o administrador de los lotes colindantes debe realizar la revisión de los linderos de su predio para establecer si efectivamente las cercas se encuentran corridas y se debe proceder con el ajuste de dichos linderos.

Conforme a lo anterior, Fiducoldex gestionó dos cotizaciones a efectos de realizar el levantamiento topográfico del inmueble, una con la sociedad Geoterra por la suma de (\$6.300.000,00) IVA incluido y la otra con el señor Juan Nepomuceno Bolívar por la suma de (\$3.500.000,00) más IVA. En ese sentido una vez evaluadas las dos cotizaciones se eligió a la sociedad Geoterra, teniendo en cuenta su experticia y entregables, quien en virtud de lo enunciado, el 23 de diciembre remitió el informe de topografía, el cual fue remitido a través del informe del mes de enero a los miembros del comité y puesto a consideración de la sociedad ACELCA en el cual se evidenció que el lote "A1" administrado a través del Encargo, tiene una extensión actual de 5137.053 M<sup>2</sup> con longitud de colindancias al norte de 103.66 M<sup>2</sup> con el lote A2, al este 50.24 M<sup>2</sup>, al sur 104.97 M<sup>2</sup> con el lote B, al oeste 48.61 M<sup>2</sup>.

De acuerdo con el informe remitido por el Representante Legal de Geoterra, señor Jhanner Patiño Carvajal en virtud de una reunión sostenida con él, la directora del negocio Jessica Antolinez y la ejecutiva Nubia Manchego, nos indicó que no es procedente realizar ningún movimiento de los mojones, ya que para tales efectos los cuatro predios que están en la zona deben estar alineados frente al desplazamiento que se debe realizar, pues todos tienen una mayor área frente a lo establecido en los certificados de tradición y libertad y de más documentos. De acuerdo con lo enunciado, hasta tanto no se llegue a un acuerdo con los otros propietarios no es procedente realizar ninguna gestión, la cual debe adelantar el señor Alberto Peralta, propietario de uno de los lotes colindantes y quien nos ha requerido este trámite.

- El 9 de noviembre de 2023, se suscribió entre la sociedad Armando Soluciones Integrales S.A.S., y Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario acta de liquidación del contrato de prestación de servicios, el cual fue suscrito el 14 de septiembre del mismo año con el objeto de realizar el mantenimiento y reparación de la cubierta del edificio Madrid Plaza, ubicado en la calle 93 cuya duración fue de un mes.
- El 24 de noviembre de 2023, en atención al derecho de Petición radicado por esta Sociedad Fiduciaria el 31 de octubre con consecutivo 2023-2-002578 el señor pablo Tarud en calidad de administrador del Hotel Barranquilla Plaza, informó:
  - Conforme a lo dispuesto en el acta de asamblea del Edificio Camino Real No. 2017-01 de marzo 29 de 2017 la Suite 2006 adeuda al antiguo operador, la sociedad Inversiones Taja S.A. (Antes Hotel Barranquilla Plaza) a corte diciembre de 2016 la suma de \$16.181.313,94 y

\$6.641.492,17. Así mismo, informó que la Suite debe al actual operador la suma de \$30.725.268,00 y remitió cuenta de cobro correspondiente para la realización de este pago.

- Informó en su comunicación que el porcentaje de ocupación de la suite ha sido del 32.51% en el 2021, 47.49% en el 2022 y 44.40% hasta septiembre de 2023.
- De otra parte el señor Turd manifestó que las convocatorias a las asambleas se han realizado conforme a lo dispuesto en el RPH y que las citaciones han sido enviadas previamente.

En virtud de lo informado en el párrafo que antecede, la Directora del negocio solicitó al Dr. Turud brindar una respuesta de fondo a esta solicitud, toda vez que para Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, es necesario participar de dichas Asambleas y hasta el momento no hemos logrado que nos comuniquen la fecha de celebración de estas, pues la Fiduciaria de Comercio Exterior no cuenta con sede en Barranquilla, y por ende no tenemos acceso a las publicaciones que se hace en la versión impresa del periódico local. Es de indicar que a la esa sociedad no ha atendido esta solicitud.

- El 10 de noviembre de 2023 se suscribió entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, administrados por esta sociedad Fiduciaria y el señor Juan Sebastián Barrantes, contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue realizar el avalúo de los inmuebles administrados los negocios, los cuales se detalla a continuación:

ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avalúo 2023	Fecha de avalúo comercial
1	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A7A)	\$ 247.074.685,00	28/11/2023
2	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A8)	\$ 222.063.125,00	28/11/2023
3	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A10)	\$ 124.804.643,00	28/11/2023
4	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-10)	\$ 1.244.730.450,00	28/11/2023
5	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-11)	\$ 1.244.730.450,00	28/11/2023
6	Habitación suite 2006 Hotel Barranquilla plaza, Barranquilla	\$ 162.839.634,00	29/11/2023
7	Lote de terreno A 1, Santa Marta - Detrás de Sierra Laguna	\$ 4.144.950.000,00	29/11/2023
8	Oficina 101 edificio plaza Madrid y 28 parqueaderos - carrera 12 No 93-30	\$10.440.099.304,00	30/11/2023



ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avalúo 2023	Fecha de avalúo comercial
9	Apartamento 502 Edificio Monet -P.H.- Parqueadero No 14 - Deposito No 5 - Calle 46 No. 28-38	\$ 470.365.286,00	30/11/2023
10	Lote La Casita - Vereda De Pajarito, Municipio de Tausa	\$ 349.418.205,00	4/12/2023
11	Lote EL Porvenir - Vereda De Pajarito, Municipio de Tausa	\$ 109.944.266,00	4/12/2023
12	Lote la calera - Plato Magdalena	\$ 4.840.273.200,00	4/12/2023
13	San Marín Meta - Carrera 5 B No. 18 – 46	\$ 1.026.692.891,00	7/12/2023
14	Lote No. 1. Sector La Pedregosa, detrás de Aguaviva. Valledupar	\$ 1.254.937.365,00	7/12/2023

Es pertinente aclarar que no se realizó avalúo de los predios ubicados Manzanillo de mar, toda vez que, como es de conocimiento de los integrantes del comité, no se nos permite el acceso a dichos lote, por lo cual a la fecha se adelanta un proceso jurídico a través del Dr. Aranguren. Mismo caso, del g predio ubicado en San Carlos – Antioquia, predio se tiene instaurado proceso Jurídico de restitución que se adelanta en el lote, toda vez que terceros tienen la tenencia de este. Finalmente no se realizó avalúo de los inmuebles que se encontraban en proceso de venta. El referido contrato fue liquidado el 5 de febrero del año en curso.

Así mismo, el registro contable de los avalúos realizados será contabilizado en el mes de abril de 2024.

- El 20 de diciembre del 2023, Fogafin notificó a esta sociedad Fiduciaria no tener observaciones frente a la comunicación de fecha 23 noviembre con consecutivos No023-2-003453 con los cuales se dio alcance a los informes de rendición semestral de cuentas del periodo abril-septiembre de 2023 del encargo fiduciario 88553 y del patrimonio autónomo 88733.
- El día 23 de enero de 2024, la Sociedad VASCO SECURITY GROUP LTDA. remitió circular informativa indicando los ajustes que se aplicarán a los servicios de vigilancia y seguridad privada de la siguiente forma:
  - 12,07% a partir de enero de 2024: Este incremento se basa en lo dispuesto en el Decreto 4950 de 2007, artículo 2. Se aplicará a la facturación de los servicios de vigilancia y seguridad privada a partir del mes de enero de 2024.
  - 0,88% a partir del 15 de julio de 2024: Este incremento se basa en lo dispuesto en la Ley 2101 de 2021, artículo 3° y el Decreto 1561 de 2022. Se aplicará a la tarifa mínima legal para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad privada a partir del 15 de julio de 2024. La nueva tarifa mínima será equivalente a 9,14 salarios mínimos legales vigentes.

- Teniendo en cuenta que propuesta de compra presentada el 10 de noviembre de 2023 por el señor Eugenio Peña Barrera por un valor de \$1.195.000.000 por las dos Bodegas M1-10 y M1-11 ubicadas en Complejo Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa Lote 1B1, Calle 110 No. 6- 335 de la ciudad de Barranquilla no fue aceptada por los miembros del comité, el ofertante, el 13 de febrero remitió una contraoferta por la suma de \$1.380.000.000,00, la cual fue puesta a consideración de los miembros del comité el 13 de febrero, reiterada los días 20 y 23 del mismo mes, así como el primero, 07 y 19 de marzo sin que a la fecha se haya obtenido respuesta alguna, excepto por el Dr. Jaime Mantilla, quien votó en las dos ocasiones negativamente. A la fecha se encuentra pendiente el pronunciamiento de los demás miembros del comité.
- El primero de febrero de 2024 se suscribió otrosí No. 1 al contrato de comodato suscrito el 26 de mayo de 2023 entre Fiducoldex S.A., como administradora del Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento y Promotora Jiménez S.A.S., el cual fue otorgado exclusivamente para ejecutarse en lo atinente a la franja colindante con su proyecto equivalente a 257.84 M2.sobre el lote A-1 ubicado en el corregimiento de Gaira – Santa Marta.

El referido contrato tuvo vencimiento hasta el 26 de enero de los corrientes, por lo que el mismo, previa solicitud de la Promotora Jiménez S.A.S, de fecha 16 de enero, fue prorrogado a través de otrosí suscrito por las partes el primero de febrero, por un término de tres meses más, es decir, hasta el 26 de abril de 2024.

- El 13 de febrero del año en curso, se puso a consideración de los miembros del comité la oferta de compra por la suma de \$4.500.000.000,00, realizada por la firma Inversiones PRADO S.A.S., representada legalmente por la señora Luz Angela Posada Echeverry, sobre Oficina 101 y 24 Garajes del Edificio Madrid Plaza, ubicado en la Carrera 12 No. 93 – 30 Bogotá D.C. Es de indicar que a la fecha se han pronunciado los señores Jaime Alfonso Mantilla García quien votó negativamente y el señor Luis Fernando Solano Amado, quien dio su voto positivo, no obstante propuso que se negocie con el ofertante el pago de la comisión por venta. El 07 de marzo, se reiteró a los miembros del comité fiduciario, su pronunciamiento frente a esta oferta, sin embargo, al corte no se ha obtenido respuesta por los demás miembros del comité.
- El 14 de febrero de 2024 se suscribió entre el Patrimonio Autónomo de Remanentes Internacional Compañía de Financiamiento, el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, administrados por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex y D. R. & F. CONSTRUCTORES S.A.S. acta de liquidación del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto fue la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de las bodegas M1-10 y M1-11 ubicadas en el Complejo Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa Lote 1B1, Calle 110 No. 6- 335, de Barranquilla.
- El 7 de marzo de 2024, se llevó a cabo asamblea general ordinaria de copropietarios en la ciudad de Barranquilla Atlántico, para lo cual Fiducoldex en calidad de administradora del

Encargo, otorgó poder especial a la señora Ingrid Margarita Altamar Diaz, para que represara al Encargo con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de esta, dónde se tienen a cargo los locales A7-A, A8 y A10.

Es de indicar que la primera convocatoria se hizo el 4 de marzo de 2024 y por no haber quórum se hizo necesario que la apoderada asistiera nuevamente el 7 del mismo mes. La asistencia a esta asamblea tuvo un costo de \$225.000,00, el cual fue asumido por el Encargo Fiduciario.

- El 12 de marzo de 2024, se llevó a cabo asamblea general ordinaria de copropietarios en la ciudad de Barranquilla Atlántico, para lo cual Fiducoldex en calidad de administradora del Encargo, otorgó poder especial a la señora Ingrid Margarita Altamar Diaz, para que represara al Encargo con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de esta, dónde se tienen a cargo las bodegas M1-10 y M1-11. La asistencia a esta asamblea tuvo un costo de \$150.000,00, el cual fue asumido por el Encargo Fiduciario.
- El 19 de marzo de 2024 se recibió oferta de compra por la sociedad Dixigo SA.S. representada legalmente por la señora Diana Ximena Gómez en la que el ofertante está proponiendo un valor de compra por la suma de \$4.250.000.000,00. Teniendo en cuenta que la propuesta está debajo del 50% del avalúo comercial del inmueble, la misma no fue puesta a consideración de los miembros del comité.
- El 21 de marzo de 2024, se recibió citación a la asamblea general ordinaria de copropietarios, la cual se llevará a cabo el 6 de abril en el Conjunto Campestre Cazadores Resort (P.H), Km 2, vereda Cantabria – Lebrija – Santander. Para la asistencia a dicho evento, Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, está gestionando lo pertinente para que la ejecutiva de negocios asista en representación de la parcela 59, de la cual esta sociedad es Administradora y que adicionalmente se realice la visita al inmueble ya que de este no se tiene información actualizada, pues por encontrarse en proceso de venta, no se le realizó avalúo y por tanto tampoco la visita que se contempló con dicho proceso.
- El 26 de marzo de 2024 se suscribió otrosí No. 1 al contrato de prestación de servicios celebrado entre el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, y Armando Soluciones Integrales S.A.S., mediante el cual se prorrogó el término de duración por un año más, sin perjuicio de darlo por terminado antes, si es necesario.
- Mensualmente se realizó el mantenimiento preventivo contratado con la firma Armando soluciones integrales en el Edificio Madrid Plaza, ubicado en la calle 93 por valor mensual de (\$476.000) incluido IVA, el cual incluyó limpieza de las rejillas, evacuación de aguas estancadas e informe sobre posibles causas de goteras futuras.

- De manera mensual se remitió a los miembros del comité, los informes de gestión mensual que contienen los movimientos básicos y los aspectos relevantes del negocio.
- Mensualmente se realizaron los pagos derivados de la administración, servicios públicos, vigilancia y demás derivados de los inmuebles administrados en el negocio.

Mensualmente se realizó el descuento de la comisión fiduciaria del Fic No. 10007002663 a nombre del negocio, de acuerdo con lo establecido en el contrato de Fiducia mercantil de administración y pagos No. 024 de 2019.

- Frente al proceso de venta del apartamento 803 ubicado en el edificio Maranatha en la ciudad de Barranquilla, cuya escritura No. 4395 se suscribió el 16 de diciembre de 2023 en la notaría quinta de círculo de Barranquilla; el 29 de febrero de 2024, mediante comunicación con radicado 2024-2-002399, Fiducoldex requirió al comprador, la señora Claudia Iglesias, notificar las razones que han originado la demora en el desembolso del crédito hipotecario otorgado por Davivienda por la suma de (\$304.354.190,00). Solicitud que fue reiterada nuevamente el 04 de marzo, sin que a la fecha hayamos obtenido una respuesta formal por parte del comprador, por lo que se está evaluando al interior de la Fiduciaria, el proceso a seguir frente a esta situación.

### 5.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- Programar comité Fiduciario No. 9 para el mes de mayo del 2024, el cual debe ser notificado con 10 días de antelación.
- Continuar con la gestión de aprobación del Manual operativo del negocio.
- Seguir promocionando la venta de los inmuebles que se tienen en administración.

### 5.4 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- Aprobación del Manual Operativo del Negocio, el cual ya fue avalado por correo electrónico, no obstante, de acuerdo con la solicitud realizada por Fogafin el 31 de octubre de 2023, el mismo será aprobado en la siguiente sesión de comité fiduciario.

## 6 COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte no se llevaron a cabo comités fiduciarios

## 7 COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Encargo se causa y paga una comisión fiduciaria fija mensual de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes o proporcional por fracción de mes más IVA, a partir de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y hasta la fecha en la que el Encargante de manera expresa y por escrito, radique en las instalaciones de la fiduciaria la solicitud de liquidación del encargo.

Por la venta efectiva de los bienes inmuebles se recibe la siguiente remuneración:

1. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.
2. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios rurales, una comisión equivalente al 5% del valor total de venta de estos. la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava del contrato fiduciario, en el periodo de la presente rendición de cuentas, se causó y pagó por concepto de comisiones fiduciarias la suma ciento dos millones ochocientos cuarenta y un mil setecientos dieciséis pesos con sesenta centavos m/cte. (\$102.841.716,60), tal como se detalla a continuación:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
MES	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 30-09-2023		\$321.457.805,00	\$ 310.973.905,00	\$ 10.483.900,00	
09/2023	31138**	\$ -	\$ 3.581.900,00	\$ -	03/10/2023
09/2023		\$ -	\$ 6.902.000,00	\$ -	
10/2023	31278	\$ 6.902.000,00	\$ 6.902.000,00	\$ -	03/11/2023
11/2023	31429**	\$ 6.902.000,00	\$ 6.902.000,00	\$ -	04/12/2023
11/2023		\$ 52.724.459,30	\$ 52.724.459,30	\$ -	
12/2023	31585	\$ 6.902.000,00	\$ 6.902.000,00	\$ -	03/01/2024
01/2024	31743	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	05/02/2024
02/2024	31875**	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	04/03/2024
02/2024		\$ 3.457.357,30	\$ 3.457.357,30	\$ -	
03/2024	32009	\$ 7.735.000,00	\$ -	\$ 7.735.000,00	Pendiente de pago
TOTAL PERIODO		\$ 100.092.816,60	\$ 102.841.716,60	\$ 7.735.000,00	
ACUMULADO 31-03-2024		\$ 421.550.621,60	\$ 413.815.621,60	\$ 7.735.000,00	

\*\* El aumento en el valor de la comisión fiduciaria cobrada en el mes de septiembre por la suma de (\$3.581.900,00) corresponde al cobro del 0.7% de comisión derivada de la venta del apartamento 703 comprado por la señora Luisa Palacio.

\*\* El aumento en el valor de la comisión fiduciaria cobrada en el mes de noviembre por la suma de (\$52.724.459,30) corresponde al cobro del 0.7% de comisión derivada de la venta de los Lotes 47, 48, 72, 73 y 74, ubicados en la Zona Franca Internacional del Atlántico – Zofia Manzana 11 – Galapa Atlántico y del Lote No. 12 Picacho, Calle 78 No. 6 – 225 ubicado en la ciudad de Montería, a las sociedades THE FRUIT COMPANY CO S.A.S. Proyecto Sevillana S.A.S, respectivamente.

\*\* El aumento en el valor de la comisión fiduciaria cobrada en el mes de febrero por la suma de (\$3.457.357,30) corresponde al cobro del 0.7% de comisión derivada de la venta del Apartamento 403 ubicado en la carrera 52 No. 86 – 97 Edificio Maranatha en la Ciudad de Barranquilla a la señora Claudia Milena Iglesias Rodríguez

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en A.

## 8 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero, contactándose a través de la Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y/o la Dra. Lina Rocío Gutierrez Torres (Suplente), quienes se encuentran ubicadas en la carrera 13 No. 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania en Bogotá, Colombia, o mediante los canales vía mail al buzón defensorfiducoldex@umoabogados.com y telefónicamente a través de la línea 60(1) 9260801 o 3137993800, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.
- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.

- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

## 9 ACTUALIZACIÓN SARLAFT

### Personas naturales

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y políticas adoptadas por la sociedad Fiduciaria en materia de conocimiento de cliente y SARLAFT, de acuerdo con lo descrito en la Circular Externa 011 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], se hace necesario adelantar el proceso actualización de la información básica y financiera que reposa en la Fiduciaria. Para ello, se anexa el formato "FT-GRI-024 Formulario de Actualización de Datos Clientes\_ V1" el cuál debe ser diligenciado en su totalidad y remitido vía mail a las siguientes cuentas de correo electrónico [fxsarlaft@fiducoldex.com.co](mailto:fxsarlaft@fiducoldex.com.co); [nubia.manchego@fiducoldex.com.co](mailto:nubia.manchego@fiducoldex.com.co) y [yenid.urrego@fiducoldex.com.co](mailto:yenid.urrego@fiducoldex.com.co).

Así mismo, adicional agradecemos la remisión de la siguiente información:

- Declaración de Renta del año inmediatamente anterior
- RUT (No mayor a un año)
- En caso de presentar cambios en el origen de recursos, anexar información que la soporte

Sea pertinente resaltar la obligatoriedad en el deber de actualización de la información ante la Fiduciaria esto de acuerdo con las reglas que gobiernan la relación comercial entre la Fiduciaria y sus clientes correspondientes. Todo lo anterior de conformidad con la normatividad antes anotada. Finalmente, nos permitimos informarle que la actualización de información para efectos de conocimiento de cliente de acuerdo con las políticas adoptadas en materia SARLAFT por parte de la Fiduciaria, se realizará cada 2 años contados a partir de la fecha de diligenciamiento del formulario. Cualquier duda con gusto será atendida a través del ejecutivo a cargo de su(s) producto(s) o en el número telefónico 60(1) 3275500 extensiones 1340 y 1147.

### Personas Jurídicas

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones y políticas adoptadas por la sociedad Fiduciaria en materia de conocimiento de cliente y SARLAFT, y a propósito de las reglas contenidas en la Resolución No. 0000164 de 2021 y la Resolución No. 000037 de 2022 de la UAE-DIAN en desarrollo de lo establecido en los artículos 631-5 y 631-6 del Estatuto Tributario, referente a la obligación de identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB, así como lo dispuesto en referencia al "Beneficiario final" en la Circular Externa 011 del 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia [SFC], se hace necesario adelantar el proceso actualización de la información en materia corporativa y financiera



que reposa en la Fiduciaria, correspondiente a la sociedad que usted representa, así como la información relacionada con la composición accionaria e identificación de sus Beneficiarios Finales teniendo en cuenta su calidad de cliente de la Fiduciaria en alguno de los productos ofrecidos por esta. Para adelantar este proceso solicitamos diligenciar y remitir remisión vía mail a las siguientes cuentas de correo electrónico [fxsarlaft@fiducoldex.com.co](mailto:fxsarlaft@fiducoldex.com.co) y [nubia.manchego@fiducoldex.com.co](mailto:nubia.manchego@fiducoldex.com.co) los siguientes formatos:

- ✓ Formato "FT-GRI-024 Formulario de Actualización de Datos Clientes\_ V1"
- ✓ Formato "FT-GRI-025 Anexo Composición Accionaria & Beneficiarios Finales\_ V1"

Esta información debe estar acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal emitido Cámara de comercio expedido no mayor a 30 días calendario o documento equivalente
- Estados Financieros del último año gravable con las respectivas firmas.
- Copia del RUT
- Copia del ID en el evento que la persona que firma el formulario de actualización es diferente a la persona que firmo la anterior actualización o vinculación.

Sea pertinente resaltar la obligatoriedad en el deber de actualización de la información ante la Fiduciaria esto de acuerdo con las reglas que gobiernan la relación comercial entre la Fiduciaria y sus clientes correspondientes. Todo lo anterior de conformidad con la normatividad antes anotada. Finalmente, nos permitimos informarle que la actualización de información para efectos de conocimiento de cliente de acuerdo con las políticas adoptadas en materia SARLAFT por parte de la Fiduciaria, se realizará cada 2 años contados a partir de la fecha de diligenciamiento del formulario. Cualquier duda con gusto será atendida a través del ejecutivo a cargo de su(s) producto(s) o en el número telefónico 60(1) 3275500 extensiones 1340 y 1147.

## 10 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.S. BIC.  
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.  
Teléfono: 60 (1) 6230199  
Correo electrónico: [revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co)

En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.



11 ANEXOS



1. Relación de Inmuebles
2. Informe financiero con fines de supervisión
3. Extractos de la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 y conciliación Bancaria.
4. Flujo de caja semestral
5. Relación de Pagos
6. Extractos de los encargos No. 10007002663 y 10007003187  
Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex  
Rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex  
Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte al mes de marzo de 2024.
7. Informe Procesos Jurídicos
8. Formato FT-GRI-024: Formulario de Actualización de datos clientes  
Formato FT-GRI-025: Composición Accionaria & Beneficiarios Finales

Sin otro particular me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial Saludo,



SERGIO MEJÍA ROJAS  
Representante Legal Suplente  
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: *Jessica Antolinez Pereira* – Directora de Negocios   
Revisó: *Juan David Vargas B.* – Coordinador de Negocios  
Elaboró: *Nubia Isabel Manchego S.* – Ejecutiva de Negocios 

**ANEXO N° 1 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES**

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLODEX
2	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
3	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
4	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
5	OFICINA	OFICINA 101 Y 24 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO	BOGOTÁ	DESOCUPADO
6	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1. CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1. CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
10	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
11	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
12	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
13	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
14	LOTE	LOTE DE TERRENO A-1, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO
15	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
16	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLODEX
17	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	EN PROCESO DE VENTA
18	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO (ARRENDADO)
19	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
20	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
21	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	30,722,996,090.51	90,466,889.40	175,694,410.62	30,637,768,569.29
11		EFFECTIVO	NAPL	284,558.71	893.03	.00	285,451.74
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	284,558.71	893.03	.00	285,451.74
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	284,558.71	893.03	.00	285,451.74
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	284,558.71	893.03	.00	285,451.74
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	284,558.71	893.03	.00	285,451.74
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	2,916,018,624.00	90,465,996.37	159,694,410.62	2,846,790,209.75
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	2,916,018,624.00	90,465,996.37	159,694,410.62	2,846,790,209.75
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	2,916,018,624.00	90,465,996.37	159,694,410.62	2,846,790,209.75
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	2,916,018,624.00	90,465,996.37	159,694,410.62	2,846,790,209.75
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	16,000,000.00	.00	16,000,000.00	.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16140501							
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	16,000,000.00	.00	16,000,000.00	.00
163205		ANTICIPOS A PROVEEDORES	NAPL	16,000,000.00	.00	16,000,000.00	.00
16320501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	16,000,000.00	.00	16,000,000.00	.00
1632050101		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	16,000,000.00	.00	16,000,000.00	.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	27,790,692,907.80	.00	.00	27,790,692,907.80
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	33,285,348,062.80	.00	.00	33,285,348,062.80
170530		INMUEBLES	NAPL	33,285,348,062.80	.00	.00	33,285,348,062.80
17053001		INMUEBLES	NAPL	33,285,348,062.80	.00	.00	33,285,348,062.80
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
2		PASIVO	NAPL	-507,554,525.41	511,593,494.59	154,426,432.63	-150,387,463.45
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-507,554,525.41	511,593,494.59	154,426,432.63	-150,387,463.45
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-11,192,357.30	11,563,607.30	8,106,250.00	-7,735,000.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	371,250.00	371,250.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	371,250.00	371,250.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-11,192,357.30	11,192,357.30	7,735,000.00	-7,735,000.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-11,192,357.30	11,192,357.30	7,735,000.00	-7,735,000.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-14,452,200.00	129,193,630.00	129,193,630.00	-14,452,200.00
250315		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	129,193,630.00	129,193,630.00	-14,452,200.00
25031501		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	129,193,630.00	129,193,630.00	-14,452,200.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-377,531,452.89	353,899,978.07	.00	-23,631,474.82
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-377,531,452.89	353,899,978.07	.00	-23,631,474.82
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-377,531,452.89	353,899,978.07	.00	-23,631,474.82
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-103,885,510.00	.00	.00	-103,885,510.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-103,885,510.00	.00	.00	-103,885,510.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-103,885,510.00	.00	.00	-103,885,510.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	16,412,834.57	16,980,384.57	-567,550.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	16,412,834.57	16,980,384.57	-567,550.00



SIFI  
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.  
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION  
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202403

Página 2 de 4

15/04/24 03:12 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	.00	16,412,834.57	16,980,384.57
<b>2519</b>		<b>RETENCIONES Y APORTES LABORALES</b>	NAPL	<b>-493,005.22</b>	<b>523,444.65</b>	<b>146,168.06</b>
<b>251905</b>		<b>RETENCIONES EN LA FUENTE</b>	NAPL	<b>-493,005.22</b>	<b>523,444.65</b>	<b>146,168.06</b>
<b>25190502</b>		<b>HONORARIOS</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
2519050202						
<b>25190504</b>		<b>SERVICIOS</b>	NAPL	<b>-41,911.60</b>	<b>41,911.60</b>	<b>41,911.60</b>
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL	-25,911.60	25,911.60	25,911.60
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%	NAPL	-16,000.00	16,000.00	16,000.00
<b>25190508</b>		<b>OTRAS RETENCIONES</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
2519050802						
<b>25190509</b>		<b>RETENCIONES P.N.</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
2519050901						
<b>25190513</b>		<b>RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA</b>	NAPL	<b>-379,533.05</b>	<b>379,533.05</b>	<b>48,324.03</b>
<b>2519051301</b>		<b>REGIMEN COMUN</b>	NAPL	<b>-379,533.05</b>	<b>379,533.05</b>	<b>48,324.03</b>
<b>25190595</b>		<b>RETENCIONES SOBRE ICA</b>	NAPL	<b>-71,560.57</b>	<b>102,000.00</b>	<b>55,932.43</b>
<b>2519059503</b>		<b>ACTIVIDADES DE SERVICIOS</b>	NAPL	<b>-41,560.57</b>	<b>42,000.00</b>	<b>22,182.43</b>
<b>2519059527</b>		<b>ICA CARTAGENA - BOLIVAR</b>	NAPL	<b>-30,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>30,000.00</b>
<b>2519059539</b>		<b>ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>3,750.00</b>
		<b>ACTIVIDADES DE SERVICIO</b>				
<b>251995</b>		<b>OTRAS RETENCIONES</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>25199503</b>		<b>RETENCIONES DE ICA</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2519950310</b>		<b>ICA MUNICIPIO DE GALAPA</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2519950317</b>		<b>ICASANTANDER</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2519950322</b>		<b>ICA CARTAGENA - BOLIVAR</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
<b>2519950340</b>		<b>ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS</b>	NAPL	<b>.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
		<b>ACTIVIDADES DE SERVICIO</b>				
<b>3</b>		<b>PATRIMONIO</b>	NAPL	<b>-30,215,441,565.10</b>	<b>149,168,266.15</b>	<b>421,107,806.89</b>
<b>35</b>		<b>PATRIMONIO ESPECIALES</b>	NAPL	<b>-60,233,002,531.02</b>	<b>55,005,940.82</b>	<b>421,107,806.89</b>
<b>3505</b>		<b>ACREEDORES FIDUCIARIOS</b>	NAPL	<b>-66,233,002,531.02</b>	<b>.00</b>	<b>421,107,806.89</b>
<b>350505</b>		<b>APORTES EN DINERO</b>	NAPL	<b>-1,014,207,012.02</b>	<b>.00</b>	<b>421,107,806.89</b>
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,014,207,012.02	.00	421,107,806.89
<b>350515</b>		<b>APORTES EN ESPECIE</b>	NAPL	<b>-65,218,795,519.00</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00
<b>3510</b>		<b>PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS</b>	NAPL	<b>6,000,000,000.00</b>	<b>55,005,940.82</b>	<b>.00</b>
<b>351005</b>		<b>RESTITUCIONES DE APORTES</b>	NAPL	<b>6,000,000,000.00</b>	<b>55,005,940.82</b>	<b>.00</b>
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	6,000,000,000.00	55,005,940.82	.00
<b>39</b>		<b>GANANCIAS O PERDIDAS</b>	NAPL	<b>30,017,560,965.92</b>	<b>94,162,325.33</b>	<b>.00</b>
<b>3905</b>		<b>GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	NAPL	<b>-2,760,188,173.86</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-2,760,188,173.86	.00	.00
<b>3910</b>		<b>PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES</b>	NAPL	<b>32,731,435,798.72</b>	<b>.00</b>	<b>.00</b>
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	32,731,435,798.72	.00	.00
<b>3920</b>		<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	NAPL	<b>46,313,341.06</b>	<b>94,162,325.33</b>	<b>.00</b>
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	46,313,341.06	94,162,325.33	.00
<b>4</b>		<b>INGRESOS DE OPERACIONES</b>	NAPL	<b>-49,213,285.89</b>	<b>.00</b>	<b>25,545,605.67</b>
<b>41</b>		<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES</b>	NAPL	<b>-49,213,285.89</b>	<b>.00</b>	<b>25,545,605.67</b>
<b>4103</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES</b>	NAPL	<b>-1,903.10</b>	<b>.00</b>	<b>893.03</b>

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-1,903.10		.00	893.03	-2,796.13
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-1,903.10		.00	893.03	-2,796.13
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-49,210,776.84		.00	25,543,267.99	-74,754,044.83
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-49,210,776.84		.00	25,543,267.99	-74,754,044.83
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-49,210,776.84		.00	25,543,267.99	-74,754,044.83
4195		DIVERSOS	NAPL	-605.95		.00	1,444.65	-2,050.60
419595		OTROS	NAPL	-605.95		.00	1,444.65	-2,050.60
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-605.95		.00	1,444.65	-2,050.60
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-605.95		.00	1,444.65	-2,050.60
5		GASTOS	NAPL	49,213,285.89	120,498,569.38		94,952,963.71	74,758,891.56
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	95,526,626.95	120,498,569.38		790,638.38	215,234,557.95
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	189,438.62		.00	.00	189,438.62
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	189,438.62		.00	.00	189,438.62
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	189,438.62		.00	.00	189,438.62
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	189,438.62		.00	.00	189,438.62
5115		COMISIONES	NAPL	18,927,357.30	7,735,000.00		.00	26,662,357.30
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	18,927,357.30	7,735,000.00		.00	26,662,357.30
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	18,927,357.30	7,735,000.00		.00	26,662,357.30
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	18,927,357.30	7,735,000.00		.00	26,662,357.30
5130		HONORARIOS	NAPL	23,368,809.77	375,000.00		.00	23,743,809.77
513095		OTROS	NAPL	23,368,809.77	375,000.00		.00	23,743,809.77
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	23,368,809.77	375,000.00		.00	23,743,809.77
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	18,179,877.49	65,722,308.28		256,528.36	83,645,657.41
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	18,179,877.49	65,722,308.28		256,528.36	83,645,657.41
51400502		PREDIAL	NAPL	17,812,394.00	65,091,540.00		.00	82,903,934.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	17,812,394.00	65,091,540.00		.00	82,903,934.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	367,483.49	630,768.28		256,528.36	741,723.41
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	367,483.49	630,768.28		256,528.36	741,723.41
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	952,000.00	476,000.00		.00	1,428,000.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	952,000.00	476,000.00		.00	1,428,000.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	952,000.00	476,000.00		.00	1,428,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	33,909,143.77	46,190,261.10		534,110.02	79,565,294.85
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	26,582,170.84	14,001,960.20		.00	40,584,131.04
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	26,582,170.84	14,001,960.20		.00	40,584,131.04
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	2,070,613.00	938,503.00		.00	3,009,116.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	2,070,613.00	938,503.00		.00	3,009,116.00
519095		OTROS	NAPL	5,256,359.93	31,249,797.90		534,110.02	35,972,047.81
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	813.21	439.43		.00	1,252.64
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	813.21	439.43		.00	1,252.64
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	2,655,300.00	357,300.00		.00	3,012,600.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	2,655,300.00	357,300.00		.00	3,012,600.00
51909507		OTROS	NAPL	357,300.00	1,235,000.00		.00	1,592,300.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	357,300.00	1,235,000.00		.00	1,592,300.00
51909513		OTROS	NAPL	.00	83,600.00		.00	83,600.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	.00	83,600.00		.00	83,600.00



SIFI  
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.  
**INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION**  
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202403

Página 4 de 4

15/04/24 03:12 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51909518		IMPUESTOS	NAPL	2,242,946.72	1,371,570.47	534,110.02	3,080,407.17
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	2,242,946.72	1,371,570.47	534,110.02	3,080,407.17
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	.00	28,201,888.00	.00	28,201,888.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	.00	28,201,888.00	.00	28,201,888.00
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-46,313,341.06	.00	94,162,325.33	-140,475,666.39
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-46,313,341.06	.00	94,162,325.33	-140,475,666.39
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-46,313,341.06	.00	94,162,325.33	-140,475,666.39
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-46,313,341.06	.00	94,162,325.33	-140,475,666.39
		Total		.00	871,727,219.52	871,727,219.52	.00

Francy Yinneth Torres Mahecha  
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido  
Gerente de Contabilidad

**CUENTA No. 256-10857-2**  
**FECHA DE CORTE: 31/10/2023**



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG218937



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,30%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,60%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	556,050,671.26
+ 35 CREDITOS	3,259,838,610.13
- 16 DEBITOS	3,755,656,660.74
SALDO ACTUAL	60,232,620.65
SALDO PROMEDIO	155,209,970.97

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 17 de noviembre de 2023. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: [www.bancodeoccidente.com.co](http://www.bancodeoccidente.com.co), donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2023. Si a partir del 17 de noviembre de 2023 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	5,000,000.00	561,050,671.26
02	- EDGAR PIMIENTO BUCARAMANGA				
02	INTERESES LIQUIDADOS	A784391	0.00	69,925.28	561,120,596.54
02	RETEFUENTE	A783310	4,895.00	0.00	561,115,701.54
02	GMF	0000000	19.58	0.00	561,115,681.96
03	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A184528	555,600,000.00	0.00	5,515,681.96
03	INTERESES LIQUIDADOS	A091951	0.00	70,562.22	5,586,244.18
03	RETEFUENTE	A094268	4,939.00	0.00	5,581,305.18
03	GMF	0000000	19.76	0.00	5,581,285.42
04	INTERESES LIQUIDADOS	A820910	0.00	701.87	5,581,987.29
05	INTERESES LIQUIDADOS	A651957	0.00	701.95	5,582,689.24
06	INTERESES LIQUIDADOS	A656695	0.00	702.04	5,583,391.28
09	INTERESES LIQUIDADOS	A450334	0.00	702.13	5,584,093.41
09	INTERESES LIQUIDADOS	A447625	0.00	702.22	5,584,795.63
09	INTERESES LIQUIDADOS	A448421	0.00	702.31	5,585,497.94
10	INTERESES LIQUIDADOS	A612675	0.00	702.40	5,586,200.34
11	INTERESES LIQUIDADOS	A191582	0.00	702.48	5,586,902.82
12	INTERESES LIQUIDADOS	A105539	0.00	702.57	5,587,605.39
13	INTERESES LIQUIDADOS	A991481	0.00	702.66	5,588,308.05
17	INTERESES LIQUIDADOS	A127895	0.00	702.75	5,589,010.80
17	INTERESES LIQUIDADOS	A124143	0.00	702.84	5,589,713.64
17	INTERESES LIQUIDADOS	A128847	0.00	702.93	5,590,416.57
17	INTERESES LIQUIDADOS	A124381	0.00	703.01	5,591,119.58
18	INTERESES LIQUIDADOS	A165134	0.00	703.10	5,591,822.68
19	INTERESES LIQUIDADOS	A051175	0.00	703.19	5,592,525.87
20	INTERESES LIQUIDADOS	A687273	0.00	703.28	5,593,229.15
23	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A848334	0.00	86,666.67	5,679,895.82
23	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A826167	0.00	1,628,711.11	7,308,606.93
23	INTERESES LIQUIDADOS	A776006	0.00	703.37	7,309,310.30
23	INTERESES LIQUIDADOS	A777049	0.00	703.46	7,310,013.76
23	INTERESES LIQUIDADOS	A773963	0.00	703.54	7,310,717.30
24	INTERESES LIQUIDADOS	A898725	0.00	919.35	7,311,636.65
25	INTERESES LIQUIDADOS	A395946	0.00	919.46	7,312,556.11
26	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A390142	0.00	3,252,300,205.00	3,259,612,761.11
26	INTERESES LIQUIDADOS	A225371	0.00	919.58	3,259,613,680.69
27	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A019834	3,200,000,000.00	0.00	59,613,680.69
27	INTERESES LIQUIDADOS	A996158	0.00	627,868.35	60,241,549.04
27	RETEFUENTE	A996608	43,951.00	0.00	60,197,598.04
27	GMF	0000000	175.80	0.00	60,197,422.24
30	INTERESES LIQUIDADOS	A918811	0.00	7,570.03	60,204,992.27
30	RETEFUENTE	A915952	530.00	0.00	60,204,462.27
30	INTERESES LIQUIDADOS	A913947	0.00	7,570.92	60,212,033.19



EBG218937

105042 1/1

CUENTA No. 256-10857-2  
FECHA DE CORTE: 31/10/2023

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
30	RETEFUENTE	A915990	530.00	0.00	60,211,503.19
30	INTERESES LIQUIDADOS	A918813	0.00	7,571.80	60,219,074.99
30	RETEFUENTE	A915948	530.00	0.00	60,218,544.99
30	GMF	0000000	6.36	0.00	60,218,538.63
31	INTERESES LIQUIDADOS	A436897	0.00	7,572.69	60,226,111.32
31	RETEFUENTE	A436321	530.00	0.00	60,225,581.32
31	INTERESES LIQUIDADOS	A172006	0.00	7,573.57	60,233,154.89
31	RETEFUENTE	A171054	530.00	0.00	60,232,624.89
31	GMF	0000000	2.12	0.00	60,232,622.77
31	GMF	0000000	2.12	0.00	60,232,620.65



**CUENTA No. 256-10857-2**  
**FECHA DE CORTE: 30/11/2023**

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,30%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,60%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG216610



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	60,232,620.65
+ 35 CREDITOS	183,930,829.98
- 14 DEBITOS	90,604,322.22
SALDO ACTUAL	153,559,128.41
SALDO PROMEDIO	16,503,765.11

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A136072	0.00	7,574.46	60,240,195.11
02	RETEFUENTE	A136514	530.00	0.00	60,239,665.11
02	GMF	0000000	2.12	0.00	60,239,662.99
03	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A191785	59,400,000.00	0.00	839,662.99
03	INTERESES LIQUIDADOS	A086874	0.00	7,575.34	847,238.33
03	RETEFUENTE	A085939	530.00	0.00	846,708.33
03	GMF	0000000	2.12	0.00	846,706.21
07	INTERESES LIQUIDADOS	A277303	0.00	106.48	846,812.69
07	INTERESES LIQUIDADOS	A277641	0.00	106.49	846,919.18
07	INTERESES LIQUIDADOS	A278279	0.00	106.50	847,025.68
07	INTERESES LIQUIDADOS	A276249	0.00	106.52	847,132.20
08	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A789552	0.00	30,437,510.00	31,284,642.20
08	INTERESES LIQUIDADOS	A696412	0.00	106.53	31,284,748.73
09	INTERESES LIQUIDADOS	A360327	0.00	3,934.16	31,288,682.89
09	RETEFUENTE	A360285	275.00	0.00	31,288,407.89
09	GMF	0000000	1.10	0.00	31,288,406.79
10	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A328760	31,200,000.00	0.00	88,406.79
10	INTERESES LIQUIDADOS	A246522	0.00	3,934.62	92,341.41
10	RETEFUENTE	A245756	275.00	0.00	92,066.41
10	GMF	0000000	1.10	0.00	92,065.31
14	INTERESES LIQUIDADOS	A315368	0.00	11.58	92,076.89
14	INTERESES LIQUIDADOS	A314692	0.00	11.58	92,088.47
14	INTERESES LIQUIDADOS	A314574	0.00	11.58	92,100.05
14	INTERESES LIQUIDADOS	A316638	0.00	11.58	92,111.63
15	INTERESES LIQUIDADOS	A580674	0.00	11.58	92,123.21
16	INTERESES LIQUIDADOS	A552182	0.00	11.58	92,134.79
17	INTERESES LIQUIDADOS	A366308	0.00	11.59	92,146.38
20	INTERESES LIQUIDADOS	A200908	0.00	11.59	92,157.97
20	INTERESES LIQUIDADOS	A201403	0.00	11.59	92,169.56
20	INTERESES LIQUIDADOS	A201407	0.00	11.59	92,181.15
21	INTERESES LIQUIDADOS	A673131	0.00	11.59	92,192.74
22	INTERESES LIQUIDADOS	A312530	0.00	11.59	92,204.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A915816	0.00	11.60	92,215.93
24	INTERESES LIQUIDADOS	A767368	0.00	11.60	92,227.53
27	INTERESES LIQUIDADOS	A551438	0.00	11.60	92,239.13
27	INTERESES LIQUIDADOS	A549045	0.00	11.60	92,250.73
27	INTERESES LIQUIDADOS	A548435	0.00	11.60	92,262.33
28	INTERESES LIQUIDADOS	A876563	0.00	11.60	92,273.93
29	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	3,265,650.00	3,357,923.93
29	- CLAUDIA IGLESIAS BARRANQUILLA				
29	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	3,898,295.00	7,256,218.93
29	- CLAUDIA IGLESIAS BARRANQUILLA				



EBG216610

105634 1/1

CUENTA No. 256-10857-2  
FECHA DE CORTE: 30/11/2023

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
29	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	145,267,115.00	152,523,333.93
29	- CLAUDIA IGLESIAS BARRANQUILLA				
29	INTERESES LIQUIDADOS	A571213	0.00	11.60	152,523,345.53
30	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	1,000,000.00	153,523,345.53
30	- CLAUDIA IGLESIAS BARRANQUILLA				
30	INTERESES LIQUIDADOS	A716964	0.00	19,180.33	153,542,525.86
30	RETEFUENTE	A716286	1,343.00	0.00	153,541,182.86
30	INTERESES LIQUIDADOS	A794445	0.00	19,308.33	153,560,491.19
30	RETEFUENTE	A795263	1,352.00	0.00	153,559,139.19
30	GMF	0000000	5.41	0.00	153,559,133.78
30	GMF	0000000	5.37	0.00	153,559,128.41

SALDO DIARIO		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG216516



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A.
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 28 de Diciembre del 2023.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	153,559,128.41
+ 36 CREDITOS	269,946,089.04
- 14 DEBITOS	423,222,561.84
SALDO ACTUAL	282,655.61
SALDO PROMEDIO	42,149,856.66

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 19 de enero correspondiente al sexto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A415908	153,431,060.00	0.00	128,068.41
04	INTERESES LIQUIDADOS	A259181	0.00	19,310.59	147,379.00
04	RETEFUENTE	A255881	1,352.00	0.00	146,027.00
04	INTERESES LIQUIDADOS	A258646	0.00	19,312.84	165,339.84
04	RETEFUENTE	A255845	1,352.00	0.00	163,987.84
04	INTERESES LIQUIDADOS	A257819	0.00	19,315.10	183,302.94
04	RETEFUENTE	A256449	1,352.00	0.00	181,950.94
04	GMF	0000000	16.23	0.00	181,934.71
05	INTERESES LIQUIDADOS	A433550	0.00	22.88	181,957.59
06	INTERESES LIQUIDADOS	A571056	0.00	22.88	181,980.47
07	INTERESES LIQUIDADOS	A560850	0.00	22.88	182,003.35
11	INTERESES LIQUIDADOS	A573821	0.00	22.89	182,026.24
11	INTERESES LIQUIDADOS	A575801	0.00	22.89	182,049.13
11	INTERESES LIQUIDADOS	A576660	0.00	22.89	182,072.02
11	INTERESES LIQUIDADOS	A574207	0.00	22.90	182,094.92
12	INTERESES LIQUIDADOS	A809638	0.00	22.90	182,117.82
13	INTERESES LIQUIDADOS	A712268	0.00	22.90	182,140.72
14	INTERESES LIQUIDADOS	A611643	0.00	22.90	182,163.62
15	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	79,500,000.00	79,682,163.62
15	- FIDUCIARIA COLOMBIAN BARRANQUILLA				
15	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	500,000.00	80,182,163.62
15	- fiduciaria colombian BARRANQUILLA				
15	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	20,000,000.00	100,182,163.62
15	- CLAUDIA IGLEISAS BARRANQUILLA				
15	INTERESES LIQUIDADOS	A606890	0.00	22.91	100,182,186.53
18	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	14,781,785.00	114,963,971.53
18	- CLAUDIA IGLESIA BARRANQUILLA				
18	TRANS DESDE BOGOTA POR INTERNET		0.00	155,000,000.00	269,963,971.53
18	INTERESES LIQUIDADOS	A765964	0.00	12,598.25	269,976,569.78
18	RETEFUENTE	A762969	882.00	0.00	269,975,687.78
18	INTERESES LIQUIDADOS	A763874	0.00	12,599.73	269,988,287.51
18	RETEFUENTE	A762955	882.00	0.00	269,987,405.51
18	INTERESES LIQUIDADOS	A763830	0.00	12,601.20	270,000,006.71
18	RETEFUENTE	A762979	882.00	0.00	269,999,124.71
18	GMF	0000000	10.59	0.00	269,999,114.12
19	INTERESES LIQUIDADOS	A212394	0.00	33,953.31	270,033,067.43
19	RETEFUENTE	A215111	2,377.00	0.00	270,030,690.43
19	GMF	0000000	9.51	0.00	270,030,680.92
20	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A039345	269,780,000.00	0.00	250,680.92
20	INTERESES LIQUIDADOS	A990007	0.00	33,957.28	284,638.20
20	RETEFUENTE	A984637	2,377.00	0.00	282,261.20
20	GMF	0000000	9.51	0.00	282,251.69



DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
21	INTERESES LIQUIDADOS	A992589	0.00	35.49	282,287.18
22	INTERESES LIQUIDADOS	A457192	0.00	35.50	282,322.68
26	INTERESES LIQUIDADOS	A439368	0.00	35.50	282,358.18
26	INTERESES LIQUIDADOS	A436546	0.00	35.51	282,393.69
26	INTERESES LIQUIDADOS	A436240	0.00	35.51	282,429.20
26	INTERESES LIQUIDADOS	A440842	0.00	35.52	282,464.72
27	INTERESES LIQUIDADOS	A874142	0.00	31.81	282,496.53
28	INTERESES LIQUIDADOS	A759173	0.00	31.81	282,528.34
28	INTERESES LIQUIDADOS	A703896	0.00	31.81	282,560.15
28	INTERESES LIQUIDADOS	A703874	0.00	31.82	282,591.97
28	INTERESES LIQUIDADOS	A703864	0.00	31.82	282,623.79
28	INTERESES LIQUIDADOS	A701656	0.00	31.82	282,655.61

**CUENTA No. 256-10857-2**  
**FECHA DE CORTE: 31/01/2024**



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG054674



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	282,655.61
+ 31 CREDITOS	1,017.02
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	283,672.63
SALDO PROMEDIO	283,125.63

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A715341	0.00	31.74	282,687.35
03	INTERESES LIQUIDADOS	A907650	0.00	31.74	282,719.09
04	INTERESES LIQUIDADOS	A768766	0.00	31.75	282,750.84
05	INTERESES LIQUIDADOS	A493221	0.00	31.75	282,782.59
09	INTERESES LIQUIDADOS	A399724	0.00	31.76	282,814.35
09	INTERESES LIQUIDADOS	A399374	0.00	31.76	282,846.11
09	INTERESES LIQUIDADOS	A399764	0.00	31.76	282,877.87
09	INTERESES LIQUIDADOS	A399720	0.00	31.77	282,909.64
10	INTERESES LIQUIDADOS	A805136	0.00	31.77	282,941.41
11	INTERESES LIQUIDADOS	A506470	0.00	31.77	282,973.18
12	INTERESES LIQUIDADOS	A435303	0.00	31.78	283,004.96
15	INTERESES LIQUIDADOS	A269379	0.00	31.78	283,036.74
15	INTERESES LIQUIDADOS	A268509	0.00	31.78	283,068.52
15	INTERESES LIQUIDADOS	A268515	0.00	31.79	283,100.31
16	INTERESES LIQUIDADOS	A422978	0.00	33.57	283,133.88
17	INTERESES LIQUIDADOS	A169186	0.00	33.57	283,167.45
18	INTERESES LIQUIDADOS	A007923	0.00	33.58	283,201.03
19	INTERESES LIQUIDADOS	A765104	0.00	33.66	283,234.69
22	INTERESES LIQUIDADOS	A564907	0.00	33.66	283,268.35
22	INTERESES LIQUIDADOS	A562019	0.00	33.67	283,302.02
22	INTERESES LIQUIDADOS	A564925	0.00	33.67	283,335.69
23	INTERESES LIQUIDADOS	A284101	0.00	33.68	283,369.37
24	INTERESES LIQUIDADOS	A106596	0.00	33.68	283,403.05
25	INTERESES LIQUIDADOS	A569062	0.00	33.68	283,436.73
26	INTERESES LIQUIDADOS	A440407	0.00	33.69	283,470.42
29	INTERESES LIQUIDADOS	A490686	0.00	33.69	283,504.11
29	INTERESES LIQUIDADOS	A488584	0.00	33.70	283,537.81
29	INTERESES LIQUIDADOS	A489726	0.00	33.70	283,571.51
30	INTERESES LIQUIDADOS	A357419	0.00	33.70	283,605.21
31	INTERESES LIQUIDADOS	A426682	0.00	33.71	283,638.92
31	INTERESES LIQUIDADOS	A542243	0.00	33.71	283,672.63

**CUENTA No. 256-10857-2**  
**FECHA DE CORTE: 29/02/2024**



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG054015



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 29 de Febrero del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	283,672.63
+ 29 CREDITOS	886.08
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	284,558.71
SALDO PROMEDIO	284,094.81

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 15 de marzo correspondiente al primer bimestre. Lo invitamos a realizar el pago a través de las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá o a través del botón PSE.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A373739	0.00	33.72	283,706.35
05	INTERESES LIQUIDADOS	A601720	0.00	33.72	283,740.07
05	INTERESES LIQUIDADOS	A599692	0.00	33.72	283,773.79
05	INTERESES LIQUIDADOS	A602812	0.00	33.73	283,807.52
06	INTERESES LIQUIDADOS	A698715	0.00	30.01	283,837.53
07	INTERESES LIQUIDADOS	A514420	0.00	30.01	283,867.54
08	INTERESES LIQUIDADOS	A140340	0.00	30.02	283,897.56
09	INTERESES LIQUIDADOS	A048676	0.00	30.02	283,927.58
12	INTERESES LIQUIDADOS	A752631	0.00	30.02	283,957.60
12	INTERESES LIQUIDADOS	A756423	0.00	30.03	283,987.63
12	INTERESES LIQUIDADOS	A755507	0.00	30.03	284,017.66
13	INTERESES LIQUIDADOS	A915296	0.00	30.03	284,047.69
14	INTERESES LIQUIDADOS	A647322	0.00	30.03	284,077.72
15	INTERESES LIQUIDADOS	A250343	0.00	30.04	284,107.76
16	INTERESES LIQUIDADOS	A087786	0.00	30.04	284,137.80
19	INTERESES LIQUIDADOS	A866339	0.00	30.04	284,167.84
19	INTERESES LIQUIDADOS	A866323	0.00	30.05	284,197.89
19	INTERESES LIQUIDADOS	A873982	0.00	30.05	284,227.94
20	INTERESES LIQUIDADOS	A052550	0.00	30.05	284,257.99
21	INTERESES LIQUIDADOS	A762863	0.00	30.06	284,288.05
22	INTERESES LIQUIDADOS	A274717	0.00	30.06	284,318.11
23	INTERESES LIQUIDADOS	A152899	0.00	30.06	284,348.17
26	INTERESES LIQUIDADOS	A349111	0.00	30.07	284,378.24
26	INTERESES LIQUIDADOS	A350987	0.00	30.07	284,408.31
26	INTERESES LIQUIDADOS	A350501	0.00	30.07	284,438.38
27	INTERESES LIQUIDADOS	A210051	0.00	30.08	284,468.46
28	INTERESES LIQUIDADOS	A040796	0.00	30.08	284,498.54
29	INTERESES LIQUIDADOS	A858528	0.00	30.08	284,528.62
29	INTERESES LIQUIDADOS	A981462	0.00	30.09	284,558.71

**CUENTA No. 256-10857-2**  
**FECHA DE CORTE: 27/03/2024**



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI  
CL 28 # 13 A - 24 PS 6  
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG055050



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,50%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

\* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

\* Vigencia: del 01 al 27 de Marzo del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	284,558.71
+ 31 CREDITOS	893.03
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	285,451.74
SALDO PROMEDIO	285,002.79

Señor contribuyente de Bogotá le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 19 de abril correspondiente al primer bimestre régimen común FU superior a 391 UVT. Lo invitamos a realizar el pago en las oficinas del Banco de Occidente en la ciudad de Bogotá, a través del portal transaccional Banco de Occidente o a través de la página

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS	A295899	0.00	30.09	284,588.80
04	INTERESES LIQUIDADOS	A295927	0.00	30.09	284,618.89
04	INTERESES LIQUIDADOS	A295074	0.00	30.09	284,648.98
05	INTERESES LIQUIDADOS	A466990	0.00	30.10	284,679.08
06	INTERESES LIQUIDADOS	A202857	0.00	30.10	284,709.18
07	INTERESES LIQUIDADOS	A086087	0.00	30.10	284,739.28
08	INTERESES LIQUIDADOS	A908290	0.00	30.11	284,769.39
11	INTERESES LIQUIDADOS	A680278	0.00	30.11	284,799.50
11	INTERESES LIQUIDADOS	A679524	0.00	30.11	284,829.61
11	INTERESES LIQUIDADOS	A678726	0.00	30.12	284,859.73
12	INTERESES LIQUIDADOS	A833990	0.00	30.12	284,889.85
13	INTERESES LIQUIDADOS	A497300	0.00	30.12	284,919.97
14	INTERESES LIQUIDADOS	A115113	0.00	30.13	284,950.10
15	INTERESES LIQUIDADOS	A094268	0.00	30.13	284,980.23
18	INTERESES LIQUIDADOS	A124338	0.00	30.13	285,010.36
18	INTERESES LIQUIDADOS	A123763	0.00	30.14	285,040.50
18	INTERESES LIQUIDADOS	A125775	0.00	30.14	285,070.64
19	INTERESES LIQUIDADOS	A180977	0.00	30.14	285,100.78
20	INTERESES LIQUIDADOS	A801487	0.00	30.15	285,130.93
21	INTERESES LIQUIDADOS	A805038	0.00	30.15	285,161.08
22	INTERESES LIQUIDADOS	A482730	0.00	26.41	285,187.49
26	INTERESES LIQUIDADOS	A832978	0.00	26.41	285,213.90
26	INTERESES LIQUIDADOS	A835556	0.00	26.42	285,240.32
26	INTERESES LIQUIDADOS	A833646	0.00	26.42	285,266.74
26	INTERESES LIQUIDADOS	A834742	0.00	26.42	285,293.16
27	INTERESES LIQUIDADOS	A139158	0.00	26.42	285,319.58
27	INTERESES LIQUIDADOS	A703954	0.00	26.43	285,346.01
27	INTERESES LIQUIDADOS	A701834	0.00	26.43	285,372.44
27	INTERESES LIQUIDADOS	A701840	0.00	26.43	285,398.87
27	INTERESES LIQUIDADOS	A708018	0.00	26.43	285,425.30
27	INTERESES LIQUIDADOS	A703416	0.00	26.44	285,451.74



CONCILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO: FT-GCN-004  
VERSIÓN: 3  
FECHA: 22/06/2018

FIDUCOLDEX S.A  
E.F. INTER COMP D FINAN LIQUI 88553

BANCO : BANCO OCCIDENTE

OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL

CTA. No. 256108572 AHORROS

PERIODO DEL: 01 AL 31 DE MARZO DE 2024

SALDO SEGÚN EXTRACTO..... \$ 285.451,74

SALDO SEGÚN LIBROS..... \$ 285.451,74

NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR

FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR	0,00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

SALDO FINAL 285.451,74

285.451,74

Fecha de elaboracion: 19/04/2024

Fecha Revisado: 19/04/2024

0,00

Fecha Aprobado 19/04/2024

*Jose Luis Barrios*

*Francy Torres Mahecha*

*Pilar Andramunio*

ELABORADO  
JOSE LUIS BARRIOS

REVISADO  
FRANCY TORRES

APROBADO  
PILAR ANDRAMUNIO



ANEXO No. 1  
8553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

CTA de AHORROS OCCIDENTE No. 256-10857-2	Consolidado a septiembre 2023	octubre-23	noviembre-23	diciembre-23	enero-24	febrero-24	marzo-24	Consolidado oct-2023 a mar-2024	Consolidado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 556.050.671,26	\$ 60.232.620,65	\$ 153.559.128,41	\$ 282.655,61	\$ 283.672,63	\$ 284.558,71	\$ 556.050.671,26	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 6.059.712.908,60	\$ 3.259.838.610,13	\$ 183.930.829,98	\$ 269.946.089,04	\$ 1.017,02	\$ 886,08	\$ -	\$ 3.713.718.325,28	\$ 9.773.431.239,88
Rendimientos	\$ 8.189.043,60	\$ 823.027,35	\$ 62.259,98	\$ 164.304,04	\$ 1.017,02	\$ 886,08	\$ 893,03	\$ 1.052.387,50	\$ 9.241.431,10
Recaudos de Arrendamientos	\$ 27.939.474,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.939.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 6.017.557.156,00	\$ 3.259.015.582,78	\$ 175.704.625,00	\$ 269.781.785,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.704.501.992,78	\$ 9.722.059.148,78
Recado recursos pago impuestos por venta	\$ 4.531.725,00	\$ -	\$ 3.265.650,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.265.650,00	\$ 7.797.375,00
Recado de recursos administración inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00	\$ 4.898.295,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipá	\$ 226.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.119.510,00
<b>EGRESOS</b>	\$ 5.503.662.237,34	\$ 3.755.656.660,74	\$ 90.604.322,22	\$ 423.222.561,84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.269.483.544,80	\$ 9.773.145.782,14
Retención en la Fuente	\$ 548.672,00	\$ 56.435,00	\$ 4.305,00	\$ 11.456,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.196,00	\$ 620.868,00
GMF	\$ 4.869,34	\$ 225,74	\$ 17,22	\$ 45,84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 288,80	\$ 5.158,14
Comisión Consignación Nacional	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ 7.296,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 5.503.063.000,00	\$ 3.755.600.000,00	\$ 90.600.000,00	\$ 423.211.060,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.269.411.060,00	\$ 9.772.474.060,00
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 556.050.671,26	\$ 60.232.620,65	\$ 153.559.128,41	\$ 282.655,61	\$ 283.672,63	\$ 284.558,71	\$ 284.558,71	\$ 285.451,74	\$ 285.451,74

DISPONIBLE FIC No. 10007002663	Consolidado a septiembre 2023	octubre-23	noviembre-23	diciembre-23	enero-24	febrero-24	marzo-24	Consolidado oct-2023 a mar-2024	Consolidado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 4.219.588.468,29	\$ 3.708.486.335,51	\$ 4.219.588.468,29	\$ 1.967.892.672,40	\$ 1.952.174.701,19	\$ 1.909.723.159,00	\$ 4.219.588.468,29	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 7.326.412.956,58	\$ 4.123.062,35	\$ 117.227.710,31	\$ 451.949.012,79	\$ 17.387.649,30	\$ 18.924.145,84	\$ 18.716.831,75	\$ 4.421.228.412,34	\$ 11.747.641.369,92
Rendimientos	\$ 372.565.511,67	\$ 414.233.062,35	\$ 26.627.710,31	\$ 28.737.952,79	\$ 17.387.649,30	\$ 18.924.145,84	\$ 18.716.831,75	\$ 151.817.335,34	\$ 524.382.864,01
Aporte Encargo	\$ 1.435.314.818,91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.435.314.818,91
Trasladados entre Cta y FIC's	\$ 5.503.063.000,00	\$ 3.755.600.000,00	\$ 90.600.000,00	\$ 423.211.060,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.269.411.060,00	\$ 9.772.474.060,00
Pagos Rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.469.626,00
<b>EGRESOS</b>	\$ 3.106.824.488,29	\$ 6.048.718.858,24	\$ 110.567.593,53	\$ 235.091.589,91	\$ 33.105.620,51	\$ 61.375.688,03	\$ 94.771.682,24	\$ 6.583.631.032,46	\$ 9.690.455.520,75
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 82.174.006,50	\$ 1.530.984,00	\$ 1.274.503,00	\$ 1.458.711,00	\$ 984.649,00	\$ 1.085.964,00	\$ 370.953,00	\$ 6.705.764,00	\$ 88.879.770,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 503.643.368,00	\$ 3.691.065,00	\$ 3.041.065,00	\$ 3.041.065,00	\$ 1.506.300,00	\$ 1.506.300,00	\$ 1.592.300,00	\$ 14.378.095,00	\$ 518.021.463,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 272.317.491,88	\$ 13.358.188,35	\$ 13.358.188,35	\$ 13.358.188,35	\$ 12.508.188,35	\$ 13.921.245,57	\$ 13.921.245,57	\$ 80.425.244,54	\$ 352.742.736,42
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pago Gastos Notariales e impuestos ventas de inmuebles	\$ 92.942.508,13	\$ 6.168.304,57	\$ -	\$ 2.490.921,07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.659.225,64	\$ 101.601.733,77
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 310.676.405,00	\$ 10.483.900,00	\$ 6.902.000,00	\$ 59.626.459,30	\$ 6.902.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ 11.992.357,30	\$ 102.841.716,60	\$ 413.518.121,60
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 65.950.573,00	\$ -	\$ 59.491.998,00	\$ 122.147.851,27	\$ -	\$ 13.498.220,33	\$ -	\$ 195.138.069,60	\$ 261.088.642,60
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 852.193,81	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83.600,00	\$ 122.000,00	\$ 974.193,81
Pago Impuestos prediales	\$ 461.084.407,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.812.394,00	\$ 65.091.540,00	\$ 82.903.934,00	\$ 543.988.341,00
Pago Impuestos	\$ 223.673.825,00	\$ 3.676.000,00	\$ 8.117.000,00	\$ 9.365.000,00	\$ 7.078.000,00	\$ 817.000,00	\$ 492.000,00	\$ 29.545.000,00	\$ 253.218.825,00
Pago viáticos	\$ 9.229.392,10	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 239.380,00	\$ 371.250,00	\$ 610.630,00	\$ 9.840.022,10
Pago dictamen	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.701,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.701,00	\$ 1,432.701,00
Traslado recursos cumplimiento pagos de impuesto PAR	\$ 55.005.940,82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ 1.500.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,500.000,00
Avallados	\$ 45.058.836,00	\$ -	\$ 16.000.000,00	\$ 9.955.451,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.955.451,00	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 114.858.369,78	\$ 6.378.059,20	\$ 514.736,00	\$ 10.228.126,89	\$ 2.861.501,08	\$ 3.414.736,00	\$ 444.736,00	\$ 23.841.895,17	\$ 138.700.264,95
Reintegro Bancóldex y gastos venta inmuebles	\$ 25.378.953,00	\$ 1.212.913,58	\$ 49.033,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.261.946,58	\$ 26,640.899,58
Traslado a FIC's 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712,471.613,44
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de Retención en la Fuente Sobre Retros	\$ 19.266.107,74	\$ 1.994.892,28	\$ 1.384.076,10	\$ 1.054.697,13	\$ 1.137.619,54	\$ 1.105.327,18	\$ 837.460,45	\$ 7.514.072,00	\$ 26.780.180,42
GMF (4*1000)	\$ 9.177.259,53	\$ 186.15,26	\$ 434.994,08	\$ 932.447,90	\$ 127.362,54	\$ 240.120,95	\$ 374.239,92	\$ 2.295.575,45	\$ 11,477.704,32
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 4.219.588.468,29	\$ 1.967.892.672,40	\$ 3.715.145.432,29	\$ 4.436.445.891,17	\$ 1.952.174.701,19	\$ 1.909.723.159,00	\$ 1.833.668.508,51	\$ 2.057.185.848,17	\$ 2,057.185.848,17

RESERVA FIC No. 10007003187	Consolidado a septiembre 2023	octubre-23	noviembre-23	diciembre-23	enero-24	febrero-24	marzo-24	Consolidado oct-2023 a mar-2024	Consolidado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 743.989.485,58	\$ 736.729.915,21	\$ 743.989.485,58	\$ 749.281.699,44	\$ 755.299.984,15	\$ 761.991.242,52	\$ 743.989.485,58	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 743.989.485,58	\$ 5.292.213,86	\$ 10.039.000,63	\$ 10.747.682,19	\$ 6.018.284,71	\$ 6.691.258,37	\$ 6.826.436,24	\$ 45.614.876,00	\$ 789.604.361,58
Rendimientos	\$ 31.517.872,34	\$ 5.292.213,86	\$ 10.039.000,63	\$ 10.747.682,19	\$ 6.018.284,71	\$ 6.691.258,37	\$ 6.826.436,24	\$ 45,614.876,00	\$ 77.132.748,14
Traslado desde FIC 10007002663	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712,471.613,44
<b>EGRESOS</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SALDO FINAL</b>	\$ 743.989.485,58	\$ 749.281.699,44	\$ 746.768.915,84	\$ 754.737.167,77	\$ 755.299.984,15	\$ 761.991.242,52	\$ 761.991.242,52	\$ 789.604.361,58	\$ 789.604.361,58

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S	Consolidado a septiembre 2023	octubre-23	noviembre-23	diciembre-23	enero-24	febrero-24	marzo-24	Consolidado oct-2023 a mar-2024	Consolidado Total
<b>SALDO INICIAL</b>	\$ -	\$ 5.519.628.625,13	\$ 4.450.725.520,13	\$ 5.519.628.625,13	\$ 2.777.406.992,49	\$ 2.767.708.323,01	\$ 2.731.948.925,27	\$ 5.519.628.625,13	\$ -
<b>INGRESOS</b>	\$ 14.127.307.370,76	\$ 7.062.153.886,34	\$ 311.197.540,92	\$ 732.642.784,02	\$ 23.406.951,03	\$ 25.616.290,29	\$ 25.544.161,02	\$ 8.180.561.613,62	\$ 22.307.866.964,38
Rendimientos Financieros	\$ 412.212.427,41	\$ 47.538.303,56	\$ 36.728.970,92	\$ 39.649.939,02	\$ 23.406.951,03	\$ 25.616.290,29	\$ 25.544.161,02	\$ 198.484.615,84	\$ 610.757.043,25
Recadados de Arrendamientos	\$ 27.939.474,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,939.474,00
Recado de recursos administración inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,898.295,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 6.017.557.156,00	\$ 3.259.015.582,78	\$ 175.704.625,00	\$ 269.781.785,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.704.501.992,78	\$ 9.722.059.148,78
Recado recursos pago impuestos por venta	\$ 4.531.725,00	\$ -	\$ 3.265.650,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.265.650,00	\$ 7.797.375,00
Aporte Encargo	\$ 1.435.314.818,91	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,435.314.818,91
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ 150.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipá	\$ 226.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ 712.471.613,44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712,471.613,44
Traslado entre Cuenta y FIC's	\$ 5.500.255.000,00	\$ 3.755.600.000,00	\$ 90.600.000,00	\$ 423.211.060,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.269.411.060,00	\$ 9.769.666.060,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1.119.510,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,119.510,00
Pagos rechazados	\$ 15.469.626,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,469.626,00
<b>EGRESOS</b>	\$ 8.607.678.725,63	\$ 9.804.375.518,98	\$ 201.171.915,75	\$ 658.314.151,75	\$ 33.105.620,51	\$ 61.375.688,03	\$ 94.771.682,24	\$ 10.853.114.577,26	\$ 19.400.793.302,89
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 82.174.006,50	\$ 1.530.984,00	\$ 1.274.503,00	\$ 1.458.711,00	\$ 984.649,00	\$ 1.085.964,00	\$ 370.953,00	\$ 6.705.764,00	\$ 88,879.770,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 503.643.368,00	\$ 3.691.065,00	\$ 3.041.065,00	\$ 3.041.065,00	\$ 1.506.300,00	\$ 1.506.300,00	\$ 1.592.300,00	\$ 14.378.095,00	\$ 518,021.463,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 272.317.491,88	\$ 13.358.188,35	\$ 13.358.188,35	\$ 13.358.188,35	\$ 12.508.188,35	\$ 13.921.245,57	\$ 13.921.245,57	\$ 80,425.244,54	\$ 352,742.736,42
Pagos Honorarios Abogados	\$ 101.563.237,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,563.237,56
Pago Gastos Notariales	\$ 92.942.508,13	\$ 6.168.304,57	\$ -	\$ 2.490.921,07	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,659.225,64	\$ 101,601.733,77
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 310.676.405,00	\$ 10.483.900,00	\$ 6.902.000,00	\$ 59.626.459,30	\$ 6.902.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ 11.992.357,30	\$ 102,841.716,60	\$ 413,518.121,60
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 65.950.573,00	\$ -	\$ 59.491.998,00	\$ 122.147.851,27	\$ -	\$ 13.498.220,33	\$ -	\$ 195,138.069,60	\$ 261,088.642,60
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 852.193,81	\$ 38.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83.600,00	\$ 122.000,00	\$ 974,193,81

## ANEXO 5. PAGOS SEMESTRE OCTUBRE DE 2023 A MARZO 2024

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
1	3/10/2023	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 10.483.900,00	PAGO DE COMISIÓN FIDUCIARIA
2	2/10/2023	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	CUENTA DE COBRO POR SERVICIO DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN PLATO - MAGDALENA, MES DE SEPTIEMBRE 2023
3	3/10/2023	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	\$ 650.000,00	CUENTA DE COBRO 152 ADMINISTRACIÓN OCTUBRE 2023 URBANIZACION PICHACHO MONTERIA
4	5/10/2023	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	FRA 1319, MANTENIMIENTO NÚMERO 7 DE REJILLAS Y BAJANTES REALIZADO A LA TERRAZA DEL EDIFICIO MADRID PLAZA PROPIEDAD DE INTERNACIONAL UBICADO EN LA CRA 12 # 93 - 26 BOGOTA D.C. SEGÚN CONTRATO FIRMADO EL 29 DE MARZO DE 2023
5	5/10/2023	EDIFICIO MARANATHA	\$ 1.632.765,00	PAGO ADMON OCTUBRE 2023 EDICIO MARANATHA - APARTAMENTO 403 CC 2413 Y APARTAMENTO 803 CC 2411
6	6/10/2023	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 1.051.000,00	PAGO 3 FACTURAS POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC, LOCAL A7 FACTURA BQW11630, LOCAL A8 FACTURA BQW11631 Y LOCAL A10 FACTURA BQW11633
7	6/10/2023	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 5.933.323,20	FACTURA NO. 1320 CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO Y ARREGLO DE LA CUBIERTA Y TERRAZA DEL EDIFICIO MADRID PLAZA UBICADO EN LA CALLE 93
8	9/10/2023	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 11.708.188,35	PAGO FACTURA FVEV 2645, VIGILANCIA LOTE SANTA MARTA 24 HORAS SEPTIEMBRE 2023
9	10/10/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 143.000,00	LUZ LOCAL A-10 / FACTURA 65346732 / ID DE COBRO NO. 8033264519 / NIC Ó CUENTA NO. 2301311
10	10/10/2023	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	\$ 215.046,00	FACTURAS DE ACUEDUCTO LOCALES A-10, A-8, Y A-7
11	11/10/2023	CAZADORES RESORT	\$ 357.300,00	PAGO ADMINISTRACION OCTUBRE 2023 RECIBO NO. 5184 PARCELA 59 UBICADA EN LEBRIJA - SANTANDER
12	13/10/2023	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	\$ 326.000,00	PAGO DE RETEICA BARRANQUILLA SEPTIEMBRE 2023
13	18/10/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 311.340,00	PAGO 2 FACTURAS DE ENERGÍA BARRANQUILLA
14	18/10/2023	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	\$ 159.288,00	PAGO 2 FACTURAS DE ACUEDUCTO BARRANQUILLA
15	19/10/2023	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 3.350.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETE FUENTE SEPTIEMBRE 2023
16	24/10/2023	ENEL COLOMBIA S.A. ESP	\$ 605.290,00	PAGO FACTURA NO. 112036807-0 CLIENTE 1405010-6 Y FACTURA NO. 112169461-7 CLIENTE 1405007-3 (OFICINA CALLE 93)
17	23/10/2023	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	\$ 97.020,00	PAGO SERVICIOS DE ACUEDUCTO CALLE 93 FACTURAS NO. 16439696119 Y CONTRATO NO. 10943660 - FACTURA NO. 16439695913 Y CONTRATO 10943645 PERIODO FACTURADO JULIO-23-2023 A SEPTIEMBRE-20-2023
18	27/10/2023	EDGAR ARMANDO PIMIENTO	\$ 302.766,08	PAGO CUENTA DE COBRO NO. 1 POR CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS NOTARIALES Y DE ESCRITURACIÓN LOTE # 20 PAGADOS POR EL SEÑOR EDGAR PIMIENTO
19	27/10/2023	EDGAR ARMANDO PIMIENTO	\$ 910.147,50	PAGO CUENTA DE COBRO NO. 2 POR CONCEPTO DE REINTEGRO DE GASTOS NOTARIALES Y DE ESCRITURACIÓN LOTES # 11 Y 12 PAGADOS POR EL SEÑOR EDGAR PIMIENTO
20	30/10/2023	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16 SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2023
21	30/10/2023	AMADO TIRADO INDIRENA YIRENA	\$ 38.400,00	REINTEGRO PAGO DE CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD APTO 803 Y GARAJES EDIFICIO MARANATHA
22	31/10/2023	TIRADO HERNANDEZ ROBERTO JOSE	\$ 6.168.304,57	GASTOS NOTARIALES DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 922 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 OTORGADA EN LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO NOTARIAL DE MONTERIA
23	31/10/2023	PAR INTERNACIONAL CIA DE FINANCIAMIENTO	\$ 6.000.000.000,00	TRASLADO DE RECURSOS DESDE EL NEGOCIO 88553 E.F. INTERNACIONAL AL NEGOCIO 88733 P.A.R. INTERNACIONAL ENCARGO 10007002678
24	1/11/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 71.971,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 46116757 REF 215145 LOCAL A-10
25	1/11/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 71.971,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 46116797 REF 215143 LOCAL A8
26	1/11/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 71.971,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 46116846 REF 215142 LOCAL A7
27	2/11/2023	PAGO POR TERCERIZACIÓN	\$ 29.745.999,00	PAGO POR TERCERIZACIÓN
28	3/11/2023	PAGO POR TERCERIZACIÓN	\$ 29.745.999,00	PAGO POR TERCERIZACIÓN
29	3/11/2023	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 6.902.000,00	PAGO DE COMISIÓN FIDUCIARIA
30	9/11/2023	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	FRA 1324, MANTENIMIENTO NÚMERO 8 DE REJILLAS Y BAJANTES REALIZADO A LA TERRAZA DEL EDIFICIO MADRID PLAZA
31	9/11/2023	EDIFICIO MARANATHA	\$ 807.025,00	PAGO ADMON NOVIEMBRE 2023 EDICIO MARANATHA - APARTAMENTO CC 2436
32	9/11/2023	EDIFICIO MARANATHA	\$ 825.740,00	PAGO ADMON NOVIEMBRE 2023 EDICIO MARANATHA - APARTAMENTO 803 CC 2434
33	9/11/2023	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 1.051.000,00	PAGO 3 FACTURAS POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC, LOCAL A7 FACTURA BQW12014, LOCAL A8 FACTURA BQW12015 Y LOCAL A10 FACTURA BQW12017

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
34	14/11/2023	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	CUENTA DE COBRO POR SERVICIO DE VIGILANCIA, DEL INMUEBLE UBICADO EN PLATO - MAGDALENA, MES DE OCTUBRE 2023
35	14/11/2023	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT PH	\$ 357.300,00	PAGO ADMINISTRACION OCTUBRE 2023 RECIBO NO. 5184 PARCELA 59 UBICADA EN LEBRIJA - SANTANDER
36	14/11/2023	MUNICIPIO DE GALAPA	\$ 326.000,00	PAGO DE RETEICA GALÁPA V BIMESTRE 2023
37	16/11/2023	BARRANTES OSORIO JUAN SEBASTIAN	\$ 16.000.000,00	PAGO CUENTA DE COBRO NO. 001 ANTICIPO 50% DE CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE AVALÚOS
38	16/11/2023	DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES	\$ 151.000,00	PAGO RETEICA BOGOTA 5TO BIMESTRE 2023
39	17/11/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 82.410,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 44637242 REF 215143 LOCAL A8
40	17/11/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 82.410,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 44637266 REF 215142 LOCAL A7
41	17/11/2023	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 7.640.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETE FUENTE OCTUBRE 2023
42	21/11/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 159.030,00	PAGO 2 FACTURAS DE ENERGÍA BARRANQUILLA, APTO 403 MARANATHÁ
43	21/11/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 160.250,00	PAGO 2 FACTURAS DE ENERGÍA BARRANQUILLA, APTO 803 MARANATHÁ
44	22/11/2023	CASTILLO DE AVILA CARLOS ALBERTO	\$ 70.000,00	PAGO SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO POR ANIMAL MUERTO (RATA) EN EL LOCAL A-10 UBICADO EN EL EDIFICIO WORLD TRADE CENTER
45	27/11/2023	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 529.500,00	PAGO FACTURA NO. 112036807-0 CLIENTE 1405010-6 Y FACTURA NO. 112169461-7 CLIENTE 1405007-3 (OFICINA CALLE 93)
46	27/11/2023	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 44.990,00	PAGO FACTURA NO. 112036807-0 CLIENTE 1405010-6 Y FACTURA NO. 112169461-7 CLIENTE 1405007-3 (OFICINA CALLE 93)
47	27/11/2023	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16 SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2023
48	27/11/2023	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 11.708.188,35	VIGILANCIA LOTE SANTA MARTA
49	28/11/2023	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	\$ 49.033,00	REINTEGRO BANCÓLDEX - INMUEBLE COMUN Y PROINDIVISO
50	1/12/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 70.947,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 49731681 REF 215142 LOCAL A7
51	1/12/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 70.947,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 49731663 REF 215143 LOCAL A8
52	1/12/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 70.947,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 49731599 REF 215145 LOCAL A-10
53	1/12/2023	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 122.147.851,27	FAC ELEC VENTA N. FE1 COMISION PRODUCTO DE LA VENTA DE LOTE NO.12 DE LA URBANIZACION PICACHO (MONTERIA) RAD E 2023 218797
54	7/12/2023	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 450.000,00	FACT N. BQW 12402 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE PERIODO 12 DE 2023 DE SU OFICINA O LOCAL L-A7 RAD E 2023 219226 EXENTO GMF-NO
55	7/12/2023	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 196.000,00	FACT N. BQW 12405 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE PERIODO 12 DE 2023 DE SU OFICINA O LOCAL L-A10 RAD E 2023 219226 EXENTO GMF-NO
56	7/12/2023	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 405.000,00	FACT N. BQW 12403 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE PERIODO 12 DE 2023 DE SU OFICINA O LOCAL L-A8 RAD E 2023 219226 EXENTO GMF-NO
57	7/12/2023	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT PH	\$ 357.300,00	DOC SOPORTE EVOS48 PAGO RECIBO NRO 5332 PAGO ADMON DICIEMBRE 2023 PARCELA 59 LEBRIJA SANTANDER FID PAGO 058804 RAD E 2023 219241 EXENTO GMF NO
58	7/12/2023	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDE	\$ 1.432.701,00	REEMBOLSO GASTOS DE DICTAMINES REALIZADOS DURANTE LA VIGENCIA 2021 RAD E-2022 219068
59	11/12/2023	EDIFICIO MARANATHA	\$ 807.025,00	PAGO ADMON DICIEMBRE 2023 APTO 803 EDIFICIO MARANATHA CUENTA DE COBRO 2456 RAD E 2023 219860
60	11/12/2023	EDIFICIO MARANATHA	\$ 825.740,00	PAGO ADMON DICIEMBRE 2023 APTO 403 EDIFICIO MARANATHA CUENTA DE COBRO 2458 RAD E 2023 219860
61	11/12/2023	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	DOC SOPORTE EVOS49 SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO 11 2023 CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE (LOTE SUBTERRANEO) UBICADO EN EL PLATO MAGDALENA RAD E 2023 219718 EXENTO DE GMF -NO
62	11/12/2023	GEOTERRA TOPOGRAFIA Y OBRAS CIVILES SAS	\$ 3.150.000,00	50% DE ANTICIPO PARA EL ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA 4 PREDIOS UBICADOS EN LA VEREDA DE GAIRA, MUNICIPIO DE SANTA MARTA ¿ DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA RAD E 2023 219725 EXENTO DE GMF -NO
63	13/12/2023	DR&F CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 6.633.390,89	PAGO FACTURA FACT 1119 DEL CONTRATO DE OBRA EN CONTRATO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS POR MANTENIMIENTO, REPARACION IMPERMEABILIZACION Y PINTURA DE LAS FACHADAS BOEGAS M1-10 Y M1-11 COMPLEJO INDUSTRIAL EL CARIBE BARRANQUILLA RAD E 2023 220099 EXENTO GMF-NO
64	14/12/2023	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 11.708.188,35	FACT NRO FVEV2800 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS CON ARMA L-D CON FEST PERIODO 11 2023 RAD E 2023 220599 EXENTO GMF -NO
65	14/12/2023	MUNICIPIO DE GALAPA	\$ 326.000,00	PAGO RETEICA GALAPA NOVIEMBRE 2023 FIDUCOLDEX PAGO 14 DE DICIEMBRE DE 2023 RAD E-2023-220747 EXENTO GMF *- NO

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
66	18/12/2023	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	PAGO FACTURA 1330 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REJILLAS BAJANTES EN TERRAZA EDIFICIO MES DE NOVIEMBRE RAD E 2023 221560 EXENTO GMF NO
67	19/12/2023	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 9.039.000,00	PAGO DECLARACION DE RETEFUENTE MES NOVIEMBRE 2023 FIDUCOLDEX VCTO. 19 DE DICIEMBRE DE 2023 RAD E 2023 220662
68	20/12/2023	EAAB ESP.	\$ 99.070,00	PAGO FACT 12354894516 SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CTA CONTRATO 10943660 PREDIO CR 12 93 26 OF 1 FID PAGO 058450 RAD E 2023 221522 EXENTO GMF - NO
69	20/12/2023	EAAB ESP.	\$ 48.350,00	PAGO FACT 12354894318 SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CTA CONTRATO 000010943645 PREDIO CR 12 93 30 AD 001 FID PAGO 058450 RAD PAGO FACT 42577217815 SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CTA CONTRATO 10943660 PREDIO CL 46 28 38 AP 502 FID PAGO 058450 RAD E 2023 221522 EXENTO GMF - NO
70	20/12/2023	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 1.387.259,31	PAGO FRA FEE 33697 GASTOS NOTARIALES DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 4396 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2023 OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA RAD E-2023 222689 EXENTO DE GMF NO
71	20/12/2023	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 1.103.661,76	RESTITUCION DE APORTES PAGO GASTOS NOTARIALES DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 4395 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2023 OTORGADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA RAD E-2023 222691 EXENTO DE GMF - NO
72	21/12/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 81.695,00	FACT NRO 50105677 POLIZA 891677 PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO TRIPLE A SA ESP INMUEBLE CR 52 86 97 AP 803 PERIODO FACT 12 RAD E 2023 222894 EXENTO GMF - NO
73	21/12/2023	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 81.695,00	FACT NRO 50105677 POLIZA 891665 PAGO SERVICIO DE ACUEDUCTO TRIPLE A SA ESP INMUEBLE CR 52 86 97 AP 403 PERIODO FACT 12 RAD E 2023 222894 EXENTO GMF - NO
74	21/12/2023	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 565.320,00	PAGO FRA 120891921 SERVICIO DE ENERGIA PERIODO 09 CLIENTE 1405010 6 RAD E 2023 222866 EXENTO GMF- NO
75	21/12/2023	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 52.480,00	PAGO FRA 120937267 SERVICIO DE ENERGIA PERIODO 09 CLIENTE 1405007 3 RAD E 2023 222866 EXENTO GMF- NO
76	21/12/2023	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 59.626.459,30	PAGO DE COMISIÓN FIDUCIARIA
77	22/12/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 159.260,00	FACTURA 69747392 ID DE COBRO NO 8038344228 COBRO SERVICIO DE ENERGIA INMUEBLE CR 52 CL 86 97 APTO 403 RAD E 2023 222903 EXENTO GMF - NO
78	22/12/2023	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 158.000,00	FACTURA 69736457 ID DE COBRO NO 8036122320 COBRO SERVICIO DE ENERGIA INMUEBLE CR 52 CL 86 97 APTO 803 RAD E 2023 222903 EXENTO GMF - NO
79	22/12/2023	BARRANTES OSORIO JUAN SEBASTIAN	\$ 9.955.451,00	CTA COBRO 002 DOC SOPORTE EVOS52 PAGO DE 50% RESTANTE DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE AVALÚO DE 14 FOLIOS INMOBILIARIOS PRINCIPALES Y 28
80	26/12/2023	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	FOLIOS DE GARAJES RAD E 2023 222721 EXENTO DE GMF NO
81	2/01/2024	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	DOC SOPORTE EVOS0053 SERVICIO DE VIGILANCIA DEL 16 DE NOVIEMBRE PERIODO 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 FID PAGO 058293 RAD E 2023 223270 EXENTO GMF - NO
82	3/01/2024	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 6.902.000,00	FRA 1336, SERVICIO MANTENIMIENTO EN TERRAZA EDIFICIO CALLE 93
83	4/01/2024	GEOTERRA TOPOGRAFIA Y OBRAS CIVILES SAS	\$ 2.416.765,08	PAGO DE COMISIÓN FIDUCIARIA
84	10/01/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 71.013,00	FRA 132, ESTUDIO TOPOGRÁFICO PARA 4 PREDIOS UBICADOS EN LA VEREDA DE GAIRA, MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
85	10/01/2024	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO P	\$ 357.300,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 50501909 REF 215145 LOCAL A-10
86	10/01/2024	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 143.000,00	PAGO ADMINISTRACION ENERO 2024 RECIBO NO. 5406 PARCELA 59 UBICADA EN LEBRIJA - SANTANDER
87	15/01/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 214.000,00	LUZ LOCAL A-10 / FACTURA 70459937 / ID DE COBRO NO. 8033264519 / NIC Ó CUENTA NO. 2301311
88	15/01/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 492.000,00	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC LOCAL A7 FACTURA BQW12789
89	15/01/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 443.000,00	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC LOCAL A8 FACTURA BQW12790
90	17/01/2024	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 6.517.000,00	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC LOCAL A10 FACTURA BQW12792
91	17/01/2024	DIRECCION DISTRIITAL DE TESORERIA	\$ 40.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETE FUENTE DICIEMBRE 2023
92	18/01/2024	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 521.000,00	RETEICA SEXTO BIMESTRE 2023
93	22/01/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 84.933,00	PAGO RETEICA BARRANQUILLA DICIEMBRE 2023
94	22/01/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 84.933,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 50502000 REF 215142 LOCAL A7



No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
95	25/01/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 558.130,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 50502001 REF 215143 LOCAL A8
96	25/01/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 42.640,00	PAGO FACTURAS ENERGIA CALLE 93, FRA NO. 120891921-3 CLIENTE 1405010-6
97	25/01/2024	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 11.708.188,35	PAGO FACTURAS ENERGIA CALLE 93, FRA NO. 120937267-6 CLIENTE 1405007-4
98	26/01/2024	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	PAGO FACTURA FVEV 2876, VIGILANCIA LOTE SANTA MARTA 24 HORAS DICIEMBRE 2023
99	1/02/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 76.504,00	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE 2023 AL 15 DE ENERO DE 2024
100	5/02/2024	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 51263304 REF 215145 LOCAL A-10
101	5/02/2024	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 7.735.000,00	FRA 1338, SERVICIO MANTENIMIENTO EN TERRAZA EDIFICIO CALLE 93
102	6/02/2024	BARRIOS MAGDANIEL RUBEN	\$ 2.970.000,00	PAGO DE COMISIÓN FIDUCIARIA
103	8/02/2024	ARANGUREN CALLE ANDRES DAVID	\$ 239.380,00	GASTOS PROVISIONALES DENTRO DEL PROCESO PRUEBA EXTRAPROCESAL QUE ADELANTA EL DR. ARANGUREN EN LOS LOTES DE MANZANILLO DEL MAR
104	8/02/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 214.000,00	REEMBOLSO DE GASTOS DE LA DILIGENCIA JUDICIAL AL LOTE 6, 7 Y 8 MANZANILLO DEL MAR -CARTAGENA, REALIZADA EL 19 DE ENERO DEL 2024.
105	8/02/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 443.000,00	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC LOCAL A7 FACTURA BQW12789
106	8/02/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 492.000,00	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC LOCAL A10 FACTURA BQW12792
107	8/02/2024	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO P	\$ 357.300,00	PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC LOCAL A8 FACTURA BQW12790
108	9/02/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 76.115,00	PAGO ADMINISTRACION FEBRERO 2024 RECIBO NO. 5406 PARCELA 59 UBICADA EN LEBRIJA - SANTANDER
109	9/02/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 76.115,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 51263399 REF 215142 LOCAL A7
110	9/02/2024	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	\$ 2.237.166,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 51263391 REF 215143 LOCAL A8
111	9/02/2024	EAAB E.S.P.	\$ 59.090,00	PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2024: LOTE DE TERRENO - PLATO,MAGDALENA
112	9/02/2024	EAAB E.S.P.	\$ 69.360,00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO CALLE 93 FACTURAS NO. 16461817815 Y CONTRATO NO. 10943660
113	12/02/2024	CARIBE SOL DE LA COSTA S,A,S E,S,P	\$ 159.000,00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO CALLE 93 FACTURAS NO. 16461817617 Y CONTRATO 10943645
114	14/02/2024	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	\$ 261.112,00	LUZ LOCAL A-10 / DOCUMENTO EQUIVALENTE 72262280 / ID DE COBROS NO. 8041308142 / NIC Ó CUENTA NO. 2301311
115	14/02/2024	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	\$ 1.128.446,00	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2024: LOTE EL PORVENIR
116	19/02/2024	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	\$ 817.000,00	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2024: LOTE LA CASITA
117	21/02/2024	BBVA FIDUCIARIA S A	\$ 11.947.800,00	RETE FUENTE ENERO 2024
118	22/02/2024	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 13.121.245,57	IMPUESTO PREDIAL LOTE NO. 1 VALLEDUPAR, VIGENCIA 2024
119	23/02/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 81.880,00	SERVICIO DE VIGILANCIA LOTE SANTA MARTA - ENERO 2024
120	23/02/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 487.900,00	ENERGÍA CALLE 93, FRA NO. 128659694-6 CLIENTE 1405010-6
121	26/02/2024	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	ENERGÍA CALLE 93, FRA NO. 128670936-7 CLIENTE 1405007-3
122	26/02/2024	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	\$ 2.165.370,00	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2024
123	27/02/2024	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	\$ 72.500,00	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2024: LOTE SAN MARTIN C 18 5B 103 K 5B 18 46
124	29/02/2024	INTERMEDIA F&I SAS	\$ 13.498.220,33	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA 2024 PARCELA 59 - LEBRIJA SANTANDER.
125	4/03/2024	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 11.192.357,30	COMISIÓN POR VENTA INMUEBLES
126	5/03/2024	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	PAGO DE COMISIÓN FIDUCIARIA
127	7/03/2024	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO P	\$ 357.300,00	FRA 1341, SERVICIO MANTENIMIENTO EN TERRAZA EDIFICIO CALLE 93
128	12/03/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 155.643,00	PAGO ADMINISTRACION MARZO 2024 RECIBO NO. 5554 PARCELA 59 - LEBRIJA - SANTANDER
129	13/03/2024	ALTAMAR DIAZ INGRID MARGARITA	\$ 222.750,00	FACTURA DE ACUEDUCTO NO. 52018752 REF 215145 LOCAL A10
130	13/03/2024	DIRECCION DISTRIAL DE TESORERIA	\$ 42.000,00	ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DEL EDIFICIO WORD TRADE CENTER, LOS DÍAS 04 Y 07 DE MARZO DEL 2024
131	14/03/2024	ALTAMAR DIAZ INGRID MARGARITA	\$ 148.500,00	PAGO DECLARACIÓN RETEICA BOGOTÁ 1ER BIMESTRE
132	15/03/2024	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 420.000,00	ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL LOCALES METRO PARQUE, EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2024.
133	19/03/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 528.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETE FUENTE FEBRERO 2024
134	19/03/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 476.000,00	PAGO ADMINISTRACIÓN LOCAL A8 FACTURA BQW12790
135	19/03/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 231.000,00	PAGO ADMINISTRACIÓN LOCAL A10 FACTURA BQW12792
136	20/03/2024	MUNICIPIO DE GIRON	\$ 989.450,00	PAGO ADMINISTRACIÓN LOCAL A7 FACTURA BQW12789
137	20/03/2024	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 30.000,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL LOTE 14 GIRÓN
138	21/03/2024	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 610.630,00	PAGO RETEICA BARRANQUILLA DICIEMBRE 2023
139	21/03/2024	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 610.630,00	IMPUESTO PREDIAL 2023 MANZANILLO DEL MAR LOTE 6

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
140	21/03/2024	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$ 610.630,00	IMPUESTO PREDIAL 2023 MANZANILLO DEL MAR LOTE 7
141	21/03/2024	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	\$ 62.270.200,00	IMPUESTO PREDIAL 2023 MANZANILLO DEL MAR LOTE 8
142	26/03/2024	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	IMPUESTO PREDIAL LOTE A-1 GAIRA SANTAMARTA
143	26/03/2024	MANCHEGO SIMANCA NUBIA ISABEL	\$ 83.600,00	VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2024
144	26/03/2024	VASCO SECURITY GROUP LTDA.	\$ 13.121.245,57	REINTEGRO DESCARGA CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD
145	27/03/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 56.310,00	PAGO FACTURA FVEV 2961, VIGILANCIA LOTE SANTA MARTA 24 HORAS ENERO 2024
146	27/03/2024	CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P.	\$ 159.000,00	PAGO FACTURAS ENERGIA CALLE 93 CLIENTE 1405007-4
TOTAL PAGOS			\$ 6.573.821.673,13	

<b>Nombre:</b> ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA <b>Dirección:</b> CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXXX3187-1 <b>CC o Nit.:</b> 88553 <b>Fecha inicial</b> 01 Octubre 2023 <b>hasta</b> 31 Octubre 2023 <b>Valor Unidad Inicial:</b> 22116,676996 <b>Valor Unidad al Corte:</b> 22273,999359 <b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 8.704 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
<b>Tipo Participación:</b> 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,29788	\$ 743.989.485,58
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.292.213,86
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,29788	\$ 749.281.699,44

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2023 al 31/10/2023	2	22.116,676996	33639,297880	22.273,999359	33639,297881	749.281.699,44

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2023	SALDO ANTERIOR		743.989.485,58	22.116,676996	33639,297880	743.989.485,58

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.704	10.326	13.646	13.262	8.515	5.813	1.210	0.700	0.723	0.670	0.566	0.529

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.



<b>Nombre:</b> ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA <b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXX2663-6 <b>CC o Nit.:</b> 88553 <b>Fecha inicial</b> 01 Octubre 2023 <b>hasta</b> 31 Octubre 2023 <b>Valor Unidad Inicial:</b> 22310,93817 <b>Valor Unidad al Corte:</b> 22473,391275 <b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 8.918 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
<b>Tipo Participación:</b> 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS			
CONCEPTO	EN UNIDADES		EN PESOS
Saldo Anterior	189126,447133	\$	4.219.588.468,29
Adiciones	167605,108068	\$	3.755.600.000,00
Retiros	-269068,836387	\$	-6.046.537.814,70
Rendimientos		\$	41.423.062,35
Retención	-88,920741	\$	-1.994.892,28
Gravamen Financiero	-8,345735	\$	-186.151,26
Saldo Final	87565,452331	\$	1.967.892.672,40

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2023 al 31/10/2023	3	22.310,938170	189126,447130	22.473,391275	87565,452332	1.967.892.672,40

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2023	SALDO ANTERIOR		4.219.588.468,29	22.310,938170	189126,447133	4.219.588.468,29
03/10/2023	Aporte : Traslados Nro.47418 Fecha 03/10/2023	24.908,415519	555.600.000,00	22.305,714291	214079,155057	4.775.188.468,29
03/10/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-470,009607	-10.483.900,00	22.305,714291	213609,145450	4.764.704.568,29
03/10/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,880038	-41.935,60	22.305,714291	213607,265412	4.764.662.632,69
03/10/2023	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-38,106827	-850.000,00	22.305,714291	213569,158585	4.763.812.632,69
03/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,092585	-24.370,90	22.305,714291	213568,065999	4.763.788.261,79
03/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,959720	-21.407,25	22.305,714291	213567,106279	4.763.766.854,54
03/10/2023	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,152427	-3.400,00	22.305,714291	213566,953852	4.763.763.454,54
03/10/2023	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-29,140515	-650.000,00	22.305,714291	213537,813337	4.763.113.454,54
03/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,835507	-18.636,57	22.305,714291	213536,977830	4.763.094.817,97
03/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,733904	-16.370,25	22.305,714291	213536,243926	4.763.078.447,72
03/10/2023	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,116562	-2.600,00	22.305,714291	213536,127364	4.763.075.847,72
05/10/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-73,309538	-1.632.765,00	22.272,204062	213784,099208	4.761.443.082,72
05/10/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,293238	-6.531,06	22.272,204062	213783,805970	4.761.436.551,66
05/10/2023	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-19,968208	-444.736,00	22.272,204062	213763,837762	4.760.991.815,66
05/10/2023	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,079873	-1.778,94	22.272,204062	213763,757889	4.760.990.036,72
06/10/2023	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-266,987613	-5.933.323,20	22.223,215317	213967,990037	4.755.056.713,52
06/10/2023	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-1,067950	-23.733,29	22.223,215317	213966,922087	4.755.032.980,23

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
06/10/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,224186	-405.000,00	22.223,215317	213948,697901	4.754.627.980,23
06/10/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,072897	-1.620,00	22.223,215317	213948,625004	4.754.626.360,23
06/10/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,819606	-196.000,00	22.223,215317	213939,805399	4.754.430.360,23
06/10/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,035278	-784,00	22.223,215317	213939,770120	4.754.429.576,23
06/10/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,249095	-450.000,00	22.223,215317	213919,521025	4.753.979.576,23
06/10/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080996	-1.800,00	22.223,215317	213919,440029	4.753.977.776,23
09/10/2023	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-526,431044	-11.708.188,35	22.240,687517	213224,954679	4.742.269.587,88
09/10/2023	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,105724	-46.832,75	22.240,687517	213222,848955	4.742.222.755,13
10/10/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 48242	-3,222087	-71.682,00	22.247,071538	213158,440429	4.742.151.073,13
10/10/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012888	-286,73	22.247,071538	213158,427541	4.742.150.786,40
10/10/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 48242	-3,222087	-71.682,00	22.247,071538	213155,205454	4.742.079.104,40
10/10/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012888	-286,73	22.247,071538	213155,192566	4.742.078.817,67
10/10/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 48242	-3,222087	-71.682,00	22.247,071538	213151,970479	4.742.007.135,67
10/10/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012888	-286,73	22.247,071538	213151,957590	4.742.006.848,94
11/10/2023	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-16,058988	-357.300,00	22.249,222086	213115,295926	4.741.649.548,94
11/10/2023	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,064236	-1.429,20	22.249,222086	213115,231690	4.741.648.119,74
13/10/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,420740	-143.000,00	22.271,576485	212894,903192	4.741.505.119,74
13/10/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,025683	-572,00	22.271,576485	212894,877509	4.741.504.547,74
13/10/2023	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Retei	-14,637491	-326.000,00	22.271,576485	212880,240018	4.741.178.547,74
13/10/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,058550	-1.304,00	22.271,576485	212880,181468	4.741.177.243,74
18/10/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 48627	-3,568809	-79.644,00	22.316,690977	212446,262963	4.741.097.599,74
18/10/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,014275	-318,58	22.316,690977	212446,248687	4.741.097.281,16
18/10/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 48627	-3,568809	-79.644,00	22.316,690977	212442,679879	4.741.017.637,16
18/10/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,014275	-318,58	22.316,690977	212442,665603	4.741.017.318,58
18/10/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-7,124712	-159.000,00	22.316,690977	212435,540891	4.740.858.318,58
18/10/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,028499	-636,00	22.316,690977	212435,512392	4.740.857.682,58
18/10/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,826281	-152.340,00	22.316,690977	212428,686112	4.740.705.342,58
18/10/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,027305	-609,36	22.316,690977	212428,658806	4.740.704.733,22
19/10/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-150,043530	-3.350.000,00	22.326,854086	212181,918468	4.737.354.733,22
19/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-17,567632	-392.229,95	22.326,854086	212164,350836	4.736.962.503,27
19/10/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,600174	-13.400,00	22.326,854086	212163,750662	4.736.949.103,27
23/10/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 16439695913 S	-2,168269	-48.500,00	22.368,074147	211770,605380	4.736.900.603,27
23/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,079851	-1.786,12	22.368,074147	211770,525528	4.736.898.817,15
23/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,018685	-417,95	22.368,074147	211770,506843	4.736.898.399,20

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
23/10/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,008673	-194,00	22.368,074147	211770,498170	4.736.898.205,20
23/10/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 16439696119 S	-2,169163	-48.520,00	22.368,074147	211768,329007	4.736.849.685,20
23/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,079884	-1.786,85	22.368,074147	211768,249123	4.736.847.898,35
23/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,018693	-418,12	22.368,074147	211768,230430	4.736.847.480,23
23/10/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,008677	-194,08	22.368,074147	211768,221754	4.736.847.286,15
24/10/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 11	-24,611690	-550.950,00	22.385,704040	211576,831704	4.736.296.336,15
24/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,218293	-4.886,65	22.385,704040	211576,613411	4.736.291.449,50
24/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,904703	-20.252,42	22.385,704040	211575,708707	4.736.271.197,08
24/10/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,098447	-2.203,80	22.385,704040	211575,610260	4.736.268.993,28
24/10/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 112	-2,427442	-54.340,00	22.385,704040	211573,182818	4.736.214.653,28
24/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,021530	-481,97	22.385,704040	211573,161288	4.736.214.171,31
24/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,089231	-1.997,49	22.385,704040	211573,072058	4.736.212.173,82
24/10/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009710	-217,36	22.385,704040	211573,062348	4.736.211.956,46
27/10/2023	Consig.Bancolombia - Pimiento Meneses Edgar Armando - 30174463570	-40,585949	-910.147,50	22.425,186897	211159,970737	4.735.301.808,96
27/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,482578	-33.247,09	22.425,186897	211158,488159	4.735.268.561,87
27/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,333958	-7.489,06	22.425,186897	211158,154201	4.735.261.072,81
27/10/2023	Impuesto 4x1000 - Pimiento Meneses Edgar Armando	-0,162344	-3.640,59	22.425,186897	211157,991857	4.735.257.432,22
27/10/2023	Consig.Bancolombia - Pimiento Meneses Edgar Armando - 30174463570	-13,501162	-302.766,08	22.425,186897	211144,490695	4.734.954.666,14
27/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,493189	-11.059,85	22.425,186897	211143,997506	4.734.943.606,29
27/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,111093	-2.491,28	22.425,186897	211143,886414	4.734.941.115,01
27/10/2023	Impuesto 4x1000 - Pimiento Meneses Edgar Armando	-0,054004	-1.211,06	22.425,186897	211143,832409	4.734.939.903,95
27/10/2023	Aporte : Traslados Nro.47773 Fecha 27/10/2023	142.696,692549	3.200.000.000,00	22.425,186897	353840,524957	7.934.939.903,95
30/10/2023	Consig.Davivienda - Amado Tirado Indirena Yirena - 0570007070355693	-1,710076	-38.400,00	22.455,139325	353366,834612	7.934.901.503,95
30/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,061573	-1.382,62	22.455,139325	353366,773039	7.934.900.121,33
30/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,016468	-369,79	22.455,139325	353366,756571	7.934.899.751,54
30/10/2023	Impuesto 4x1000 - Amado Tirado Indirena Yirena	-0,006840	-153,60	22.455,139325	353366,749731	7.934.899.597,94
30/10/2023	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-35,626588	-800.000,00	22.455,139325	353331,123143	7.934.099.597,94
30/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,282761	-28.804,57	22.455,139325	353329,840382	7.934.070.793,37
30/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,343084	-7.703,99	22.455,139325	353329,497299	7.934.063.089,38
30/10/2023	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,142506	-3.200,00	22.455,139325	353329,354792	7.934.059.889,38
31/10/2023	Consig.Bancolombia - Tirado Hernandez Roberto Jose - 5690003099	-274,471462	-6.168.304,57	22.473,391275	352767,923981	7.927.891.584,81
31/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-9,867851	-221.764,07	22.473,391275	352758,056131	7.927.669.820,74
31/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,538490	-57.048,49	22.473,391275	352755,517640	7.927.612.772,25
31/10/2023	Impuesto 4x1000 - Tirado Hernandez Roberto Jose	-1,097886	-24.673,22	22.473,391275	352754,419754	7.927.588.099,03
31/10/2023	Consig.Banco De Occidente - Fondo De Inversion Colectiva Fiducoldex - 256068933	-266.982,402726	-6.000.000.000,00	22.473,391275	85772,017025	1.927.588.099,03
31/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-39,586030	-889.632,34	22.473,391275	85732,430995	1.926.698.466,69
31/10/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-10,183449	-228.856,64	22.473,391275	85722,247546	1.926.469.610,05

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	8.918	10.543	13.869	13.484	8.742	6.035	1.210	0.700	0.723	0.670	0.566	0.529

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

**Canales de atención de Peticiones,Quejas,Reclamos,Sugerencias y/o Felicitaciones**

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web:[www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono:(57) 6013275500,correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail:[Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co),ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com): y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
  - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
  - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1  
**Dirección:** CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Noviembre 2023 **hasta** 30 Noviembre 2023  
**Valor Unidad Inicial:** 22273,999359  
**Valor Unidad al Corte:** 22572,430100  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 17.578 % E.A  
**Comisión Fiduciaria cobra el** 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

**Tipo Participación:** 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297881	\$ 749.281.699,44
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 10.039.000,63
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297881	\$ 759.320.700,07

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2023 al 30/11/2023	2	22.273,999359	33639,297881	22.572,430100	33639,297883	759.320.700,07

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2023	SALDO ANTERIOR		749.281.699,44	22.273,999359	33639,297881	749.281.699,44

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	17.578	11.885	13.994	14.033	9.286	6.237	0.654	0.751	0.718	0.689	0.575	0.545

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

<b>Nombre:</b> ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXX2663-6
<b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6	<b>CC o Nit.:</b> 88553
<b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Fecha inicial</b> 01 Noviembre 2023 <b>hasta</b> 30 Noviembre 2023
	<b>Valor Unidad Inicial:</b> 22473,391275
	<b>Valor Unidad al Corte:</b> 22778,169894
	<b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 17.809 % E.A
<b>Tipo Participación:</b> 3 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	87565,452331	\$ 1.967.892.672,40
Adiciones	4010,924563	\$ 90.600.000,00
Retiros	-4809,811175	\$ -108.748.523,35
Rendimientos		\$ 26.627.710,31
Retención	-61,13534	\$ -1.384.076,10
Gravamen Financiero	-19,239244	\$ -434.994,08
<b>Saldo Final</b>	<b>86686,191137</b>	<b>\$ 1.974.552.789,18</b>

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2023 al 30/11/2023	3	22.473,391275	87565,452332	22.778,169894	86686,191136	1.974.552.789,18

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2023	SALDO ANTERIOR		1.967.892.672,40	22.473,391275	87565,452331	1.967.892.672,40
01/11/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49006	-3,198986	-71.971,00	22.498,065665	87466,217350	1.967.820.701,40
01/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,125860	-2.831,60	22.498,065665	87466,091490	1.967.817.869,80
01/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,011511	-258,97	22.498,065665	87466,079979	1.967.817.610,83
01/11/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012796	-287,88	22.498,065665	87466,067183	1.967.817.322,95
01/11/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49006	-3,198986	-71.971,00	22.498,065665	87462,868197	1.967.745.351,95
01/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,011511	-258,97	22.498,065665	87462,856686	1.967.745.092,98
01/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,125860	-2.831,60	22.498,065665	87462,730827	1.967.742.261,38
01/11/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012796	-287,88	22.498,065665	87462,718031	1.967.741.973,50
01/11/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49006	-3,198986	-71.971,00	22.498,065665	87459,519045	1.967.670.002,50
01/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,125860	-2.831,60	22.498,065665	87459,393185	1.967.667.170,90
01/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,011511	-258,97	22.498,065665	87459,381674	1.967.666.911,93
01/11/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012796	-287,88	22.498,065665	87459,368879	1.967.666.624,05
02/11/2023	Consig.Bbva Colombia - Jaramillo Jimenez Ricardo Ivan - 0541235875	-1.319,965625	-29.745.999,00	22.535,434580	85994,375577	1.937.920.625,05
02/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-14,671534	-330.629,40	22.535,434580	85979,704043	1.937.589.995,65
02/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,166267	-26.282,33	22.535,434580	85978,537776	1.937.563.713,32
02/11/2023	Impuesto 4x1000 - Jaramillo Jimenez Ricardo Ivan	-5,279863	-118.984,00	22.535,434580	85973,257913	1.937.444.729,32
03/11/2023	Aporte : Traslados Nro.47856 Fecha 03/11/2023	2.632,649378	59.400.000,00	22.562,822264	88501,549404	1.996.844.729,32
03/11/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-305,901448	-6.902.000,00	22.562,822264	88195,647956	1.989.942.729,32



Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
03/11/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,223606	-27.608,00	22.562,822264	88194,424351	1.989.915.121,32
03/11/2023	Consig.Bbva Colombia - Jaramillo Jimenez Ricardo Ivan - 0541235875	-1.318,363397	-29.745.999,00	22.562,822264	86876,060954	1.960.169.122,32
03/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,539582	-12.174,50	22.562,822264	86875,521372	1.960.156.947,82
03/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-5,579474	-125.888,68	22.562,822264	86869,941898	1.960.031.059,14
03/11/2023	Impuesto 4x1000 - Jaramillo Jimenez Ricardo Ivan	-5,273454	-118.984,00	22.562,822264	86864,668444	1.959.912.075,14
09/11/2023	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-19,652782	-444.736,00	22.629,671075	86588,414505	1.959.467.339,14
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,722055	-16.339,87	22.629,671075	86587,692450	1.959.450.999,27
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,171154	-3.873,17	22.629,671075	86587,521296	1.959.447.126,10
09/11/2023	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,078611	-1.778,94	22.629,671075	86587,442685	1.959.445.347,16
09/11/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-46,443450	-1.051.000,00	22.629,671075	86540,999235	1.958.394.347,16
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,404473	-9.153,08	22.629,671075	86540,594762	1.958.385.194,08
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,706360	-38.614,37	22.629,671075	86538,888402	1.958.346.579,71
09/11/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,185774	-4.204,00	22.629,671075	86538,702628	1.958.342.375,71
09/11/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,662251	-807.025,00	22.629,671075	86503,040378	1.957.535.350,71
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,310580	-7.028,32	22.629,671075	86502,729798	1.957.528.322,39
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,310252	-29.650,58	22.629,671075	86501,419545	1.957.498.671,81
09/11/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,142649	-3.228,10	22.629,671075	86501,276896	1.957.495.443,71
09/11/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-36,489262	-825.740,00	22.629,671075	86464,787634	1.956.669.703,71
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,317782	-7.191,31	22.629,671075	86464,469852	1.956.662.512,40
09/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,340637	-30.338,18	22.629,671075	86463,129215	1.956.632.174,22
09/11/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,145957	-3.302,96	22.629,671075	86462,983258	1.956.628.871,26
10/11/2023	Aporte : Traslados Nro.47982 Fecha 10/11/2023	1.378,275185	31.200.000,00	22.636,988859	87813,307839	1.987.828.871,26
14/11/2023	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-15,765040	-357.300,00	22.664,071292	87692,610285	1.987.471.571,26
14/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,175232	-3.971,46	22.664,071292	87692,435054	1.987.467.599,80
14/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,561532	-12.726,61	22.664,071292	87691,873521	1.987.454.873,19
14/11/2023	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-0,063060	-1.429,20	22.664,071292	87691,810461	1.987.453.443,99
14/11/2023	Pago: Municipio De Galapa - 890102472 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Operaciones P	-14,384000	-326.000,00	22.664,071292	87677,426461	1.987.127.443,99
14/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,512341	-11.611,74	22.664,071292	87676,914120	1.987.115.832,25
14/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,159881	-3.623,55	22.664,071292	87676,754239	1.987.112.208,70
14/11/2023	Impuesto 4x1000 - Municipio De Galapa	-0,057536	-1.304,00	22.664,071292	87676,696703	1.987.110.904,70
14/11/2023	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-37,504294	-850.000,00	22.664,071292	87639,192409	1.986.260.904,70
14/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,416868	-9.447,92	22.664,071292	87638,775541	1.986.251.456,78
14/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,335859	-30.276,01	22.664,071292	87637,439682	1.986.221.180,77
14/11/2023	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,150017	-3.400,00	22.664,071292	87637,289665	1.986.217.780,77
16/11/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-6,655374	-151.000,00	22.688,433635	87536,531288	1.986.066.780,77
16/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,234193	-5.313,47	22.688,433635	87536,297095	1.986.061.467,30
16/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,073693	-1.671,98	22.688,433635	87536,223402	1.986.059.795,32
16/11/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,026621	-604,00	22.688,433635	87536,196780	1.986.059.191,32
16/11/2023	Consig.Bancolombia - Barrantes Osorio Juan Sebastian - 52310739995	-705,205139	-16.000.000,00	22.688,433635	86830,991641	1.970.059.191,32
16/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-11,863024	-269.153,43	22.688,433635	86819,128617	1.969.790.037,89
16/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-3,732921	-84.694,13	22.688,433635	86815,395696	1.969.705.343,76
16/11/2023	Impuesto 4x1000 - Barrantes Osorio Juan	-2,820821	-64.000,00	22.688,433635	86812,574876	1.969.641.343,76



Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Sebastian					
17/11/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-336,700211	-7.640.000,00	22.690,808479	86466,788770	1.962.001.343,76
17/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,489370	-11.104,19	22.690,808479	86466,299401	1.961.990.239,57
17/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,333109	-30.249,33	22.690,808479	86464,966291	1.961.959.990,24
17/11/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,346801	-30.560,00	22.690,808479	86463,619490	1.961.929.430,24
17/11/2023	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49428	-3,631867	-82.410,00	22.690,808479	86459,987623	1.961.847.020,24
17/11/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,014527	-329,64	22.690,808479	86459,973096	1.961.846.690,60
17/11/2023	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49428	-3,631867	-82.410,00	22.690,808479	86456,341229	1.961.764.280,60
17/11/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,014527	-329,64	22.690,808479	86456,326701	1.961.763.950,96
21/11/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-7,054914	-160.250,00	22.714,662898	86358,477330	1.961.603.700,96
21/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,208663	-4.739,70	22.714,662898	86358,268668	1.961.598.961,26
21/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,175027	-3.975,68	22.714,662898	86358,093641	1.961.594.985,58
21/11/2023	Impuesto 4x1000 : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,028220	-641,00	22.714,662898	86358,065421	1.961.594.344,58
21/11/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-7,001204	-159.030,00	22.714,662898	86351,064217	1.961.435.314,58
21/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,207074	-4.703,62	22.714,662898	86350,857142	1.961.430.610,96
21/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,173694	-3.945,41	22.714,662898	86350,683448	1.961.426.665,55
21/11/2023	Impuesto 4x1000 : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,028005	-636,12	22.714,662898	86350,655443	1.961.426.029,43
22/11/2023	Consig.Av Villas - Castillo De Avila Carlos Alberto - 812996820	-3,081003	-70.000,00	22.719,870741	86327,781165	1.961.356.029,43
22/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,069181	-1.571,78	22.719,870741	86327,711984	1.961.354.457,65
22/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,091839	-2.086,57	22.719,870741	86327,620145	1.961.352.371,08
22/11/2023	Impuesto 4x1000 - Castillo De Avila Carlos Alberto	-0,012324	-280,00	22.719,870741	86327,607821	1.961.352.091,08
27/11/2023	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-35,158960	-800.000,00	22.753,801365	86163,716542	1.960.552.091,08
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,108876	-25.231,14	22.753,801365	86162,607666	1.960.526.859,94
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,670565	-15.257,90	22.753,801365	86161,937101	1.960.511.602,04
27/11/2023	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,140636	-3.200,00	22.753,801365	86161,796465	1.960.508.402,04
27/11/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 1	-23,270837	-529.500,00	22.753,801365	86138,525628	1.959.978.902,04
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,733937	-16.699,86	22.753,801365	86137,791691	1.959.962.202,18
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,443830	-10.098,83	22.753,801365	86137,347861	1.959.952.103,35
27/11/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,093083	-2.118,00	22.753,801365	86137,254778	1.959.949.985,35
27/11/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 116	-1,977252	-44.990,00	22.753,801365	86135,277525	1.959.904.995,35
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,037711	-858,07	22.753,801365	86135,239814	1.959.904.137,28
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,062361	-1.418,94	22.753,801365	86135,177454	1.959.902.718,34
27/11/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,007909	-179,96	22.753,801365	86135,169545	1.959.902.538,38
27/11/2023	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-514,559662	-11.708.188,35	22.753,801365	85620,609882	1.948.194.350,03
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,681410	-106.519,87	22.753,801365	85615,928473	1.948.087.830,16
27/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,830967	-64.415,25	22.753,801365	85613,097506	1.948.023.414,91
27/11/2023	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,058239	-46.832,75	22.753,801365	85611,039267	1.947.976.582,16
28/11/2023	Consig.Bancolombia - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A - 03121429743	-2,154375	-49.033,00	22.759,731077	85586,580201	1.947.927.549,16
28/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,067870	-1.544,71	22.759,731077	85586,512330	1.947.926.004,45
28/11/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,032050	-729,45	22.759,731077	85586,480280	1.947.925.275,00

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/11/2023	Impuesto 4x1000 - Banco De Comercio Exterior De Colombia S.A	-0,008617	-196,13	22.759,731077	85586,471663	1.947.925.078,87

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	17.809	12.105	14.218	14.257	9.512	6.459	0.654	0.751	0.718	0.689	0.575	0.546

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

**Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones**

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX3187-1  
**Dirección:** CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Diciembre 2023 **hasta** 31 Diciembre 2023  
**Valor Unidad Inicial:** 22572,4301  
**Valor Unidad al Corte:** 22891,927914  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 17.997 % E.A  
 Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

**Tipo Participación:** 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297883	\$ 759.320.700,07
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 10.747.682,19
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297883	\$ 770.068.382,26

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2023 al 31/12/2023	2	22.572,430100	33639,297883	22.891,927914	33639,297886	770.068.382,26

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2023	SALDO ANTERIOR		759.320.700,07	22.572,430100	33639,297883	759.320.700,07

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	17.997	13.393	14.328	14.328	9.944	6.699	0.577	0.780	0.708	0.708	0.583	0.559

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones,Quejas,Reclamos,Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web:www.fiducoldex.com.co, teléfono:(57) 6013275500,correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co,ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6  
**Dirección:** CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Diciembre 2023 **hasta** 31 Diciembre 2023  
**Valor Unidad Inicial:** 22778,169894  
**Valor Unidad al Corte:** 23104,433125  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 18.229 % E.A  
**Comisión Fiduciaria cobra el** 1,7 % **sobre el valor del fondo.**

**Tipo Participación:** 3 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	86686,191137	\$ 1.974.552.789,18
Adiciones	18462,106462	\$ 423.211.060,00
Retiros	-10213,383921	\$ -233.104.474,88
Rendimientos		\$ 28.737.952,79
Retención	-46,019497	\$ -1.054.697,13
Gravamen Financiero	-40,853536	\$ -932.417,90
Saldo Final	94848,040642	\$ 2.191.410.212,06

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2023 al 31/12/2023	3	22.778,169894	86686,191136	23.104,433125	94848,040644	2.191.410.212,06

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2023	SALDO ANTERIOR		1.974.552.789,18	22.778,169894	86686,191137	1.974.552.789,18
01/12/2023	Consig.Bvva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	-5.360,633839	-122.147.851,27	22.786,083686	81295,450480	1.852.404.937,91
01/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,093159	-93.267,06	22.786,083686	81291,357321	1.852.311.670,85
01/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,913207	-20.808,41	22.786,083686	81290,444114	1.852.290.862,44
01/12/2023	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	-21,442536	-488.591,41	22.786,083686	81269,001578	1.851.802.271,03
01/12/2023	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49731	-3,113611	-70.947,00	22.786,083686	81265,887967	1.851.731.324,03
01/12/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,012455	-283,79	22.786,083686	81265,875513	1.851.731.040,24
01/12/2023	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49731	-3,113611	-70.947,00	22.786,083686	81262,761902	1.851.660.093,24
01/12/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,012455	-283,79	22.786,083686	81262,749447	1.851.659.809,45
01/12/2023	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 49731	-3,113611	-70.947,00	22.786,083686	81259,635836	1.851.588.862,45
01/12/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,012455	-283,79	22.786,083686	81259,623382	1.851.588.578,66
04/12/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-2.614,668568	-59.626.459,30	22.804,595588	78578,991345	1.791.962.119,36
04/12/2023	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-10,458674	-238.505,84	22.804,595588	78568,532670	1.791.723.613,52
04/12/2023	Aporte : Traslados Nro.48361 Fecha 04/12/2023	6.728,076339	153.431.060,00	22.804,595588	85296,609009	1.945.154.673,52
07/12/2023	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,649430	-357.300,00	22.831,501876	85180,439907	1.944.797.373,52
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,126317	-2.884,01	22.831,501876	85180,313590	1.944.794.489,51
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,587048	-13.403,18	22.831,501876	85179,726542	1.944.781.086,33

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
07/12/2023	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,062598	-1.429,20	22.831,501876	85179,663944	1.944.779.657,13
07/12/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-19,709610	-450.000,00	22.831,501876	85159,954334	1.944.329.657,13
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,159089	-3.632,25	22.831,501876	85159,795245	1.944.326.024,88
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,739355	-16.880,58	22.831,501876	85159,055890	1.944.309.144,30
07/12/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,078838	-1.800,00	22.831,501876	85158,977052	1.944.307.344,30
07/12/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,584630	-196.000,00	22.831,501876	85150,392421	1.944.111.344,30
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,322030	-7.352,43	22.831,501876	85150,070391	1.944.103.991,87
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,069292	-1.582,05	22.831,501876	85150,001099	1.944.102.409,82
07/12/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,034339	-784,00	22.831,501876	85149,966760	1.944.101.625,82
07/12/2023	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-17,738649	-405.000,00	22.831,501876	85132,228111	1.943.696.625,82
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,143181	-3.269,03	22.831,501876	85132,084931	1.943.693.356,79
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,665419	-15.192,52	22.831,501876	85131,419511	1.943.678.164,27
07/12/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,070955	-1.620,00	22.831,501876	85131,348557	1.943.676.544,27
07/12/2023	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-62,751062	-1.432.701,00	22.831,501876	85068,597494	1.942.243.843,27
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,353942	-53.744,04	22.831,501876	85066,243552	1.942.190.099,23
07/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,506506	-11.564,29	22.831,501876	85065,737046	1.942.178.534,94
07/12/2023	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,251004	-5.730,80	22.831,501876	85065,486042	1.942.172.804,14
11/12/2023	Consig.Bancolombia - Geoterra Topografia Y Obras Civiles Sas - 52300001828	-137,787195	-3.150.000,00	22.861,340591	84816,671028	1.939.022.804,14
11/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-4,722469	-107.961,98	22.861,340591	84811,948558	1.938.914.842,16
11/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,989609	-45.485,13	22.861,340591	84809,958949	1.938.869.357,03
11/12/2023	Impuesto 4x1000 - Geoterra Topografia Y Obras Civiles Sas	-0,551149	-12.600,00	22.861,340591	84809,407800	1.938.856.757,03
11/12/2023	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-37,180672	-850.000,00	22.861,340591	84772,227129	1.938.006.757,03
11/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,327737	-7.492,50	22.861,340591	84771,899392	1.937.999.264,53
11/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,138078	-3.156,64	22.861,340591	84771,761314	1.937.996.107,89
11/12/2023	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,148723	-3.400,00	22.861,340591	84771,612592	1.937.992.707,89
11/12/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-35,300861	-807.025,00	22.861,340591	84736,311731	1.937.185.682,89
11/12/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,141203	-3.228,10	22.861,340591	84736,170528	1.937.182.454,79
11/12/2023	Consig.Bancolombia - Edificio Maranatha - 77300002647	-36,119492	-825.740,00	22.861,340591	84700,051036	1.936.356.714,79
11/12/2023	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,144478	-3.302,96	22.861,340591	84699,906558	1.936.353.411,83
13/12/2023	Consig.Bancolombia - Dr&F Constructores S.A.S - 76953573456	-289,900078	-6.633.390,89	22.881,645785	84334,843704	1.929.720.020,94
13/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,690844	-15.807,64	22.881,645785	84334,152861	1.929.704.213,30
13/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,408653	-55.113,94	22.881,645785	84331,744208	1.929.649.099,36
13/12/2023	Impuesto 4x1000 - Dr&F Constructores S.A.S	-1,159600	-26.533,56	22.881,645785	84330,584608	1.929.622.565,80
14/12/2023	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-511,159392	-11.708.188,35	22.905,161338	83732,847333	1.917.914.377,45
14/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,427374	-9.789,08	22.905,161338	83732,419959	1.917.904.588,37
14/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,678100	-38.437,16	22.905,161338	83730,741858	1.917.866.151,21
14/12/2023	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,044637	-46.832,75	22.905,161338	83728,697221	1.917.819.318,46
14/12/2023	Pago: Municipio De Galapa - 890102472 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Reteica	-14,232600	-326.000,00	22.905,161338	83714,464621	1.917.493.318,46
14/12/2023	Impuesto 4x1000 - Municipio De Galapa	-0,056930	-1.304,00	22.905,161338	83714,407690	1.917.492.014,46
18/12/2023	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-19,382614	-444.736,00	22.945,099554	83549,311868	1.917.047.278,46
18/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,706753	-16.216,52	22.945,099554	83548,605115	1.917.031.061,94



Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
18/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,166266	-3.814,99	22.945,099554	83548,438849	1.917.027.246,95
18/12/2023	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,077530	-1.778,94	22.945,099554	83548,361319	1.917.025.468,01
19/12/2023	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-393,686942	-9.039.000,00	22.959,867454	83100,935658	1.907.986.468,01
19/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,989082	-45.669,07	22.959,867454	83098,946576	1.907.940.798,94
19/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-7,739072	-177.688,06	22.959,867454	83091,207504	1.907.763.110,88
19/12/2023	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,574748	-36.156,00	22.959,867454	83089,632756	1.907.726.954,88
20/12/2023	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-48,003560	-1.103.661,76	22.991,248290	82928,219863	1.906.623.293,12
20/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,732354	-39.828,98	22.991,248290	82926,487509	1.906.583.464,14
20/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,470502	-10.817,42	22.991,248290	82926,017007	1.906.572.646,72
20/12/2023	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,192014	-4.414,65	22.991,248290	82925,824993	1.906.568.232,07
20/12/2023	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-60,338582	-1.387.259,31	22.991,248290	82865,486411	1.905.180.972,76
20/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,218581	-5.025,45	22.991,248290	82865,267830	1.905.175.947,31
20/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,059366	-1.364,90	22.991,248290	82865,208464	1.905.174.582,41
20/12/2023	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,241354	-5.549,04	22.991,248290	82864,967110	1.905.169.033,37
20/12/2023	Aporte : Traslados Nro.48598 Fecha 20/12/2023	11.734,030123	269.780.000,00	22.991,248290	94598,997233	2.174.949.033,37
20/12/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 12354894318	-2,102974	-48.350,00	22.991,248290	94596,894259	2.174.900.683,37
20/12/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,008412	-193,40	22.991,248290	94596,885847	2.174.900.489,97
20/12/2023	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact 12354894516	-4,309031	-99.070,00	22.991,248290	94592,576816	2.174.801.419,97
20/12/2023	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,017236	-396,28	22.991,248290	94592,559580	2.174.801.023,69
21/12/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 50105	-3,550350	-81.695,00	23.010,408367	94510,244844	2.174.719.328,69
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,016485	-379,33	23.010,408367	94510,228359	2.174.718.949,36
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,132600	-3.051,19	23.010,408367	94510,095759	2.174.715.898,17
21/12/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,014201	-326,78	23.010,408367	94510,081557	2.174.715.571,39
21/12/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 12	-2,280707	-52.480,00	23.010,408367	94507,800850	2.174.663.091,39
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,010590	-243,68	23.010,408367	94507,790260	2.174.662.847,71
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,085181	-1.960,05	23.010,408367	94507,705079	2.174.660.887,66
21/12/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009123	-209,92	23.010,408367	94507,695956	2.174.660.677,74
21/12/2023	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fra 12	-24,568012	-565.320,00	23.010,408367	94483,127944	2.174.095.357,74
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,114077	-2.624,95	23.010,408367	94483,013867	2.174.092.732,79
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,917579	-21.113,86	23.010,408367	94482,096289	2.174.071.618,93
21/12/2023	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,098272	-2.261,28	23.010,408367	94481,998017	2.174.069.357,65
21/12/2023	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 50105	-3,550350	-81.695,00	23.010,408367	94478,447667	2.173.987.662,65
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,132600	-3.051,19	23.010,408367	94478,315066	2.173.984.611,46
21/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,016485	-379,33	23.010,408367	94478,298581	2.173.984.232,13
21/12/2023	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,014201	-326,78	23.010,408367	94478,284380	2.173.983.905,35
22/12/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,917238	-159.260,00	23.023,640513	94417,068582	2.173.824.645,35
22/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,254497	-5.859,45	23.023,640513	94416,814085	2.173.818.785,90
22/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,038872	-894,98	23.023,640513	94416,775213	2.173.817.890,92
22/12/2023	Impuesto 4x1000 : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,027669	-637,04	23.023,640513	94416,747544	2.173.817.253,88
22/12/2023	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,862512	-158.000,00	23.023,640513	94409,885032	2.173.659.253,88

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
22/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,252484	-5.813,09	23.023,640513	94409,632549	2.173.653.440,79
22/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,038565	-887,90	23.023,640513	94409,593984	2.173.652.552,89
22/12/2023	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,027450	-632,00	23.023,640513	94409,566534	2.173.651.920,89
22/12/2023	Consig.Bancolombia - Barrantes Osorio Juan Sebastian - 52310739995	-432,401253	-9.955.451,00	23.023,640513	93977,165281	2.163.696.469,89
22/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,819464	-18.867,05	23.023,640513	93976,345817	2.163.677.602,84
22/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-5,365035	-123.522,64	23.023,640513	93970,980782	2.163.554.080,20
22/12/2023	Impuesto 4x1000 - Barrantes Osorio Juan Sebastian	-1,729605	-39.821,80	23.023,640513	93969,251177	2.163.514.258,40
26/12/2023	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-34,672886	-800.000,00	23.072,783835	93734,430742	2.162.714.258,40
26/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,512183	-11.817,48	23.072,783835	93733,918559	2.162.702.440,92
26/12/2023	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,169415	-26.981,65	23.072,783835	93732,749144	2.162.675.459,27
26/12/2023	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,138692	-3.200,00	23.072,783835	93732,610453	2.162.672.259,27

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	18.229	13.616	14.553	14.553	10.169	6.921	0.577	0.780	0.708	0.708	0.583	0.559

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES



**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1  
**Dirección:** CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Enero 2024 **hasta** 31 Enero 2024  
**Valor Unidad Inicial:** 22891,927914  
**Valor Unidad al Corte:** 23070,834286  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 9.599 % E.A  
**Comisión Fiduciaria cobra el** 1,9 % sobre el valor del fondo.

**Tipo Participación:** 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297885	\$ 770.068.382,26
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 6.018.284,71
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297885	\$ 776.086.666,97

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2024 al 31/01/2024	2	22.891,927914	33639,297886	23.070,834286	33639,297884	776.086.666,97

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2023	SALDO ANTERIOR		770.068.382,26	22.891,927914	33639,297885	770.068.382,26

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	9.599	13.458	9.599	13.822	10.208	6.913	0.230	0.776	0.230	0.712	0.581	0.558

## Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

## Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6  
**Dirección:** CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Enero 2024 **hasta** 31 Enero 2024  
**Valor Unidad Inicial:** 23104,433125  
**Valor Unidad al Corte:** 23288,885134  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 9.815 % E.A  
**Comisión Fiduciaria cobra el** 1,7 % **sobre el valor del fondo.**

**Tipo Participación:** 3 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	94848,040642	\$ 2.191.410.212,06
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-1371,663742	\$ -31.840.638,43
Rendimientos		\$ 17.387.649,30
Retención	-48,961948	\$ -1.137.619,54
Gravamen Financiero	-5,486654	\$ -127.362,54
Saldo Final	93421,914717	\$ 2.175.692.240,85

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2024 al 31/01/2024	3	23.104,433125	94848,040644	23.288,885134	93421,914718	2.175.692.240,85

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2023	SALDO ANTERIOR		2.191.410.212,06	23.104,433125	94848,040642	2.191.410.212,06
03/01/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-298,411867	-6.902.000,00	23.129,107000	94448,445939	2.184.508.212,06
03/01/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,193647	-27.608,00	23.129,107000	94447,252291	2.184.480.604,06
04/01/2024	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-19,220055	-444.736,00	23.139,163680	94386,983827	2.184.035.868,06
04/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,636550	-14.729,23	23.139,163680	94386,347277	2.184.021.138,83
04/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,286266	-6.623,96	23.139,163680	94386,061011	2.184.014.514,87
04/01/2024	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,076880	-1.778,94	23.139,163680	94385,984131	2.184.012.735,93
05/01/2024	Consig.Bancolombia - Geoterra Topografía Y Obras Civiles Sas - 52300001828	-104,410378	-2.416.765,08	23.146,789883	94250,476281	2.181.595.970,85
05/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,457555	-80.031,30	23.146,789883	94247,018726	2.181.515.939,55
05/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,566729	-36.264,75	23.146,789883	94245,451997	2.181.479.674,80
05/01/2024	Impuesto 4x1000 - Geoterra Topografía Y Obras Civiles Sas	-0,417641	-9.667,06	23.146,789883	94245,034356	2.181.470.007,74
12/01/2024	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,403191	-357.300,00	23.196,491711	94027,697590	2.181.112.707,74
12/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,493946	-11.457,81	23.196,491711	94027,203644	2.181.101.249,93
12/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,268660	-6.231,97	23.196,491711	94026,934984	2.181.095.017,96
12/01/2024	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,061613	-1.429,20	23.196,491711	94026,873371	2.181.093.588,76
12/01/2024	Pago: Triple A S.A. E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact Nro 50501	-3,061368	-71.013,00	23.196,491711	94023,812003	2.181.022.575,76
12/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,053396	-1.238,60	23.196,491711	94023,758607	2.181.021.337,16

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
12/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,098171	-2.277,23	23.196,491711	94023,660436	2.181.019.059,93
12/01/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,012245	-284,05	23.196,491711	94023,648190	2.181.018.775,88
12/01/2024	Pago : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,164725	-143.000,00	23.196,491711	94017,483465	2.180.875.775,88
12/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,197689	-4.585,69	23.196,491711	94017,285776	2.180.871.190,19
12/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,107524	-2.494,18	23.196,491711	94017,178252	2.180.868.696,01
12/01/2024	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,024659	-572,00	23.196,491711	94017,153593	2.180.868.124,01
17/01/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-19,071871	-443.000,00	23.227,925275	93870,851496	2.180.425.124,01
17/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,347594	-8.073,88	23.227,925275	93870,503902	2.180.417.050,13
17/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,605075	-14.054,64	23.227,925275	93869,898827	2.180.402.995,49
17/01/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,076287	-1.772,00	23.227,925275	93869,822540	2.180.401.223,49
17/01/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-21,181401	-492.000,00	23.227,925275	93848,641139	2.179.909.223,49
17/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,672002	-15.609,22	23.227,925275	93847,969136	2.179.893.614,27
17/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,386041	-8.966,93	23.227,925275	93847,583096	2.179.884.647,34
17/01/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,084726	-1.968,00	23.227,925275	93847,498370	2.179.882.679,34
17/01/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-9,213048	-214.000,00	23.227,925275	93838,285322	2.179.668.679,34
17/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,167912	-3.900,25	23.227,925275	93838,117409	2.179.664.779,09
17/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,292294	-6.789,38	23.227,925275	93837,825116	2.179.657.989,71
17/01/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,036852	-856,00	23.227,925275	93837,788263	2.179.657.133,71
18/01/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-280,507829	-6.517.000,00	23.232,863135	93537,336361	2.173.140.133,71
18/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,207552	-120.986,34	23.232,863135	93532,128810	2.173.019.147,37
18/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-8,867331	-206.013,49	23.232,863135	93523,261478	2.172.813.133,88
18/01/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-1,122031	-26.068,00	23.232,863135	93522,139447	2.172.787.065,88
18/01/2024	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-1,721699	-40.000,00	23.232,863135	93520,417748	2.172.747.065,88
18/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,054426	-1.264,47	23.232,863135	93520,363322	2.172.745.801,41
18/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,031963	-742,59	23.232,863135	93520,331359	2.172.745.058,82
18/01/2024	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,006887	-160,00	23.232,863135	93520,324472	2.172.744.898,82
19/01/2024	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Operacione	-22,424483	-521.000,00	23.233,534536	93495,197447	2.172.223.898,82
19/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,701641	-16.301,61	23.233,534536	93494,495806	2.172.207.597,21
19/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,424535	-9.863,45	23.233,534536	93494,071271	2.172.197.733,76
19/01/2024	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,089698	-2.084,00	23.233,534536	93493,981573	2.172.195.649,76
22/01/2024	Debito De Una Cuenta Errada-22/01/2024	22,411599	521.000,00	23.246,890736	93462,677413	2.172.716.649,76
22/01/2024	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 4%	0,701238	16.301,61	23.246,890736	93463,378651	2.172.732.951,37
22/01/2024	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 7%	0,424291	9.863,45	23.246,890736	93463,802943	2.172.742.814,82
22/01/2024	Debito De Una Cuenta Errada-22/01/2024	0,089646	2.084,00	23.246,890736	93463,892589	2.172.744.898,82
22/01/2024	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Operacione	-22,411599	-521.000,00	23.246,890736	93441,480990	2.172.223.898,82
22/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,685885	-15.944,70	23.246,890736	93440,795104	2.172.207.954,12
22/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,455997	-10.600,51	23.246,890736	93440,339108	2.172.197.353,61
22/01/2024	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,089646	-2.084,00	23.246,890736	93440,249461	2.172.195.269,61
23/01/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - No. De Factura	-3,653750	-84.933,00	23.245,435883	93442,443823	2.172.110.336,61
23/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,078166	-1.817,00	23.245,435883	93442,365657	2.172.108.519,61
23/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,110289	-2.563,72	23.245,435883	93442,255368	2.172.105.955,89

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
23/01/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,014615	-339,73	23.245,435883	93442,240753	2.172.105.616,16
23/01/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - No. De Factura	-3,653750	-84.933,00	23.245,435883	93438,587003	2.172.020.683,16
23/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,110289	-2.563,72	23.245,435883	93438,476714	2.172.018.119,44
23/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,078166	-1.817,00	23.245,435883	93438,398548	2.172.016.302,44
23/01/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,014615	-339,73	23.245,435883	93438,383933	2.172.015.962,71
26/01/2024	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-503,355641	-11.708.188,35	23.260,270477	92875,436530	2.160.307.774,36
26/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-13,136978	-305.569,67	23.260,270477	92862,299551	2.160.002.204,69
26/01/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-10,507501	-244.407,31	23.260,270477	92851,792051	2.159.757.797,38
26/01/2024	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,013422	-46.832,75	23.260,270477	92849,778628	2.159.710.964,63
26/01/2024	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-34,393409	-800.000,00	23.260,270477	92815,385219	2.158.910.964,63
26/01/2024	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,137574	-3.200,00	23.260,270477	92815,247645	2.158.907.764,63
26/01/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-1,833169	-42.640,00	23.260,270477	92813,414477	2.158.865.124,63
26/01/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,007333	-170,56	23.260,270477	92813,407144	2.158.864.954,07
26/01/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-23,994992	-558.130,00	23.260,270477	92789,412152	2.158.306.824,07
26/01/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,095980	-2.232,52	23.260,270477	92789,316172	2.158.304.591,55

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	9.815	13.681	9.814	14.045	10.431	7.134	0.230	0.776	0.230	0.712	0.581	0.559

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

**Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones**

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1  
**Dirección:** CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Febrero 2024 **hasta** 29 Febrero 2024  
**Valor Unidad Inicial:** 23070,834286  
**Valor Unidad al Corte:** 23269,746238  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 11.410 % E.A  
**Tipo Participación:** 2 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297884	\$ 776.086.666,97
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 6.691.258,37
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297884	\$ 782.777.925,34

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2024 al 29/02/2024	2	23.070,834286	33639,297884	23.269,746238	33639,297882	782.777.925,34

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2024	SALDO ANTERIOR		776.086.666,97	23.070,834286	33639,297884	776.086.666,97

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	11.410	12.928	10.470	12.729	10.627	7.237	0.204	0.751	0.220	0.683	0.571	0.553

## Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

## Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.



Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

<b>Nombre:</b> ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA	<b>Número de Encargo:</b> XXXXXXX2663-6
<b>Dirección:</b> CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6	<b>CC o Nit.:</b> 88553
<b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Fecha inicial</b> 01 Febrero 2024 <b>hasta</b> 29 Febrero 2024
	<b>Valor Unidad Inicial:</b> 23288,885134
	<b>Valor Unidad al Corte:</b> 23493,343054
	<b>Rentabilidad Neta del periodo:</b> 11.629 % E.A
<b>Tipo Participación:</b> 3 FIDEICOMISOS	Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	93421,914717	\$ 2.175.692.240,85
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-2562,518641	\$ -60.030.239,90
Rendimientos		\$ 18.924.145,84
Retención	-47,222146	\$ -1.105.327,18
Gravamen Financiero	-10,250074	\$ -240.120,95
Saldo Final	90801,921794	\$ 2.133.240.698,66

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2024 al 29/02/2024	3	23.288,885134	93421,914718	23.493,343054	90801,921794	2.133.240.698,66

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2024	SALDO ANTERIOR		2.175.692.240,85	23.288,885134	93421,914717	2.175.692.240,85
01/02/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De Acu	-3,284524	-76.504,00	23.292,267502	93405,064007	2.175.615.736,85
01/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,099593	-2.319,74	23.292,267502	93404,964414	2.175.613.417,11
01/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,070033	-1.631,22	23.292,267502	93404,894382	2.175.611.785,89
01/02/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013138	-306,02	23.292,267502	93404,881243	2.175.611.479,87
05/02/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-331,754790	-7.735.000,00	23.315,413181	92980,401548	2.167.876.479,87
05/02/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,327019	-30.940,00	23.315,413181	92979,074529	2.167.845.539,87
05/02/2024	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-19,074764	-444.736,00	23.315,413181	92959,999766	2.167.400.803,87
05/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,403021	-9.396,60	23.315,413181	92959,596745	2.167.391.407,27
05/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,580745	-13.540,31	23.315,413181	92959,016000	2.167.377.866,96
05/02/2024	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,076299	-1.778,94	23.315,413181	92958,939701	2.167.376.088,02
06/02/2024	Consig.Davivienda - Barrios Magdaniel Ruben - 058070017593	-127,348203	-2.970.000,00	23.321,883874	92805,799897	2.164.406.088,02
06/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,882870	-67.233,96	23.321,883874	92802,917027	2.164.338.854,06
06/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,803217	-88.698,18	23.321,883874	92799,113810	2.164.250.155,88
06/02/2024	Impuesto 4x1000 - Barrios Magdaniel Ruben	-0,509393	-11.880,00	23.321,883874	92798,604418	2.164.238.275,88
08/02/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-9,169251	-214.000,00	23.338,875108	92721,875664	2.164.024.275,88
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,186385	-4.350,02	23.338,875108	92721,689279	2.164.019.925,86
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,285067	-6.653,15	23.338,875108	92721,404212	2.164.013.272,71
08/02/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,036677	-856,00	23.338,875108	92721,367535	2.164.012.416,71

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
08/02/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,981206	-443.000,00	23.338,875108	92702,386328	2.163.569.416,71
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,590116	-13.772,65	23.338,875108	92701,796212	2.163.555.644,06
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,385835	-9.004,96	23.338,875108	92701,410377	2.163.546.639,10
08/02/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,075925	-1.772,00	23.338,875108	92701,334452	2.163.544.867,10
08/02/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-21,080708	-492.000,00	23.338,875108	92680,253745	2.163.052.867,10
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,428512	-10.000,99	23.338,875108	92679,825232	2.163.042.866,11
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,655388	-15.296,03	23.338,875108	92679,169844	2.163.027.570,08
08/02/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,084323	-1.968,00	23.338,875108	92679,085521	2.163.025.602,08
08/02/2024	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,309221	-357.300,00	23.338,875108	92663,776300	2.162.668.302,08
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,475956	-11.108,28	23.338,875108	92663,300344	2.162.657.193,80
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,311194	-7.262,92	23.338,875108	92662,989150	2.162.649.930,88
08/02/2024	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,061237	-1.429,20	23.338,875108	92662,927913	2.162.648.501,68
08/02/2024	Consig.Bancolombia - Aranguren Calle Andres David - 16724239289	-10,256707	-239.380,00	23.338,875108	92652,671206	2.162.409.121,68
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,318876	-7.442,20	23.338,875108	92652,352330	2.162.401.679,48
08/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,208490	-4.865,93	23.338,875108	92652,143840	2.162.396.813,55
08/02/2024	Impuesto 4x1000 - Aranguren Calle Andres David	-0,041027	-957,52	23.338,875108	92652,102813	2.162.395.856,03
09/02/2024	Pago: Municipio Plato De Magdalena - 891780051 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago De I	-95,816771	-2.237.166,00	23.348,376079	92518,583852	2.160.158.690,03
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,974475	-69.449,15	23.348,376079	92515,609377	2.160.089.240,88
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,973856	-46.086,33	23.348,376079	92513,635521	2.160.043.154,55
09/02/2024	Impuesto 4x1000 - Municipio Plato De Magdalena	-0,383267	-8.948,66	23.348,376079	92513,252255	2.160.034.205,89
09/02/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicios De Acued	-2,530797	-59.090,00	23.348,376079	92510,721458	2.159.975.115,89
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,052135	-1.217,27	23.348,376079	92510,669322	2.159.973.898,62
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,078564	-1.834,35	23.348,376079	92510,590758	2.159.972.064,27
09/02/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,010123	-236,36	23.348,376079	92510,580635	2.159.971.827,91
09/02/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicios De Acued	-2,970656	-69.360,00	23.348,376079	92507,609979	2.159.902.467,91
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,061197	-1.428,84	23.348,376079	92507,548782	2.159.901.039,07
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,092219	-2.153,17	23.348,376079	92507,456563	2.159.898.885,90
09/02/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,011883	-277,44	23.348,376079	92507,444680	2.159.898.608,46
09/02/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De Acu	-3,259970	-76.115,00	23.348,376079	92504,184710	2.159.822.493,46
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,101201	-2.362,87	23.348,376079	92504,083510	2.159.820.130,59
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,067156	-1.567,99	23.348,376079	92504,016354	2.159.818.562,60
09/02/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013040	-304,46	23.348,376079	92504,003314	2.159.818.258,14
09/02/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De Acu	-3,259970	-76.115,00	23.348,376079	92500,743344	2.159.742.143,14
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,101201	-2.362,87	23.348,376079	92500,642143	2.159.739.780,27
09/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,067156	-1.567,99	23.348,376079	92500,574987	2.159.738.212,28
09/02/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013040	-304,46	23.348,376079	92500,561947	2.159.737.907,82
12/02/2024	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,802829	-159.000,00	23.372,627563	92397,780353	2.159.578.907,82
12/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,214420	-5.011,56	23.372,627563	92397,565933	2.159.573.896,26
12/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,134770	-3.149,93	23.372,627563	92397,431163	2.159.570.746,33
12/02/2024	Impuesto 4x1000 : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,027211	-636,00	23.372,627563	92397,403952	2.159.570.110,33
13/02/2024	Cumplimiento-13/02/2024	6,800873	159.000,00	23.379,352054	92377,629000	2.159.729.110,33

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
13/02/2024	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 4%	0,214358	5.011,56	23.379,352054	92377,843359	2.159.734.121,89
13/02/2024	Reverso Ret_Fuente (+) Anulacion Aportes Base 7%	0,134731	3.149,93	23.379,352054	92377,978090	2.159.737.271,82
13/02/2024	Cumplimiento-13/02/2024	0,027203	636,00	23.379,352054	92378,005293	2.159.737.907,82
13/02/2024	Pago : : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,800873	-159.000,00	23.379,352054	92371,204421	2.159.578.907,82
13/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,117851	-2.755,29	23.379,352054	92371,086569	2.159.576.152,53
13/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,221607	-5.181,02	23.379,352054	92370,864962	2.159.570.971,51
13/02/2024	Impuesto 4x1000 : : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,027203	-636,00	23.379,352054	92370,837759	2.159.570.335,51
14/02/2024	Pago: Municipio Tausa De Cundinamarca - 899999481 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago I	-48,247363	-1.128.446,00	23.388,760222	92285,434071	2.158.441.889,51
14/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,864985	-20.230,92	23.388,760222	92284,569086	2.158.421.658,59
14/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,535628	-35.916,43	23.388,760222	92283,033458	2.158.385.742,16
14/02/2024	Impuesto 4x1000 - Municipio Tausa De Cundinamarca	-0,192989	-4.513,78	23.388,760222	92282,840469	2.158.381.228,38
14/02/2024	Pago: Municipio Tausa De Cundinamarca - 899999481 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago I	-11,163995	-261.112,00	23.388,760222	92271,676474	2.158.120.116,38
14/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,355330	-8.310,73	23.388,760222	92271,321144	2.158.111.805,65
14/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,200150	-4.681,25	23.388,760222	92271,120995	2.158.107.124,40
14/02/2024	Impuesto 4x1000 - Municipio Tausa De Cundinamarca	-0,044656	-1.044,45	23.388,760222	92271,076338	2.158.106.079,95
19/02/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-34,871808	-817.000,00	23.428,667948	92079,032609	2.157.289.079,95
19/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,142327	-26.763,19	23.428,667948	92077,890282	2.157.262.316,76
19/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,584314	-13.689,69	23.428,667948	92077,305969	2.157.248.627,07
19/02/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,139487	-3.268,00	23.428,667948	92077,166481	2.157.245.359,07
21/02/2024	Pago: Bbva Fiduciaria S A - 860048608 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - 20240021020 Pago I	-509,577292	-11.947.800,00	23.446,492205	91497,591209	2.145.297.559,07
21/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-4,960754	-116.312,27	23.446,492205	91492,630456	2.145.181.246,80
21/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-10,048754	-235.608,03	23.446,492205	91482,581702	2.144.945.638,77
21/02/2024	Impuesto 4x1000 - Bbva Fiduciaria S A	-2,038309	-47.791,20	23.446,492205	91480,543393	2.144.897.847,57
22/02/2024	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-559,516461	-13.121.245,57	23.451,044755	90903,267818	2.131.776.602,00
22/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,584599	-13.709,45	23.451,044755	90902,683219	2.131.762.892,55
22/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,812851	-19.062,21	23.451,044755	90901,870368	2.131.743.830,34
22/02/2024	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,238066	-52.484,98	23.451,044755	90899,632303	2.131.691.345,36
23/02/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-20,798155	-487.900,00	23.458,811786	90848,737985	2.131.203.445,36
23/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,565745	-13.271,70	23.458,811786	90848,172241	2.131.190.173,66
23/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,414615	-9.726,37	23.458,811786	90847,757626	2.131.180.447,29
23/02/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,083193	-1.951,60	23.458,811786	90847,674433	2.131.178.495,69
23/02/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-3,490373	-81.880,00	23.458,811786	90844,184060	2.131.096.615,69
23/02/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,013961	-327,52	23.458,811786	90844,170099	2.131.096.288,17
26/02/2024	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-34,076677	-800.000,00	23.476,467693	90741,772402	2.130.296.288,17
26/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,577816	-13.565,09	23.476,467693	90741,194585	2.130.282.723,08
26/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,102323	-25.878,64	23.476,467693	90740,092263	2.130.256.844,44
26/02/2024	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,136307	-3.200,00	23.476,467693	90739,955956	2.130.253.644,44
26/02/2024	Pago: Municipio De San Martin - Meta - 892099548 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Impuest	-92,235767	-2.165.370,00	23.476,467693	90647,720189	2.128.088.274,44
26/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,743848	-17.462,92	23.476,467693	90646,976341	2.128.070.811,52
26/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,419067	-33.314,68	23.476,467693	90645,557274	2.128.037.496,84

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
26/02/2024	Impuesto 4x1000 - Municipio De San Martín - Meta	-0,368943	-8.661,48	23.476,467693	90645,188331	2.128.028.835,36
27/02/2024	Pago: Municipio Lebrija De Santander - 890206110 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Im	-3,087231	-72.500,00	23.483,828074	90613,690777	2.127.956.335,36
27/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,057096	-1.340,84	23.483,828074	90613,633681	2.127.954.994,52
27/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,090903	-2.134,75	23.483,828074	90613,542778	2.127.952.859,77
27/02/2024	Impuesto 4x1000 - Municipio Lebrija De Santander	-0,012349	-290,00	23.483,828074	90613,530429	2.127.952.569,77
29/02/2024	Consig.Bbva Colombia - Intermedia F&I Sas - 400001406	-574,555111	-13.498.220,33	23.493,343054	90002,276159	2.114.454.349,44
29/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,110653	-26.092,95	23.493,343054	90001,165506	2.114.428.256,49
29/02/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,456474	-57.710,79	23.493,343054	89998,709032	2.114.370.545,70
29/02/2024	Impuesto 4x1000 - Intermedia F&I Sas	-2,298220	-53.992,88	23.493,343054	89996,410811	2.114.316.552,82

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	11.629	13.150	10.688	12.950	10.849	7.460	0.204	0.751	0.220	0.683	0.571	0.553

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos

- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1  
**Dirección:** CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Marzo 2024 **hasta** 31 Marzo 2024  
**Valor Unidad Inicial:** 23269,746238  
**Valor Unidad al Corte:** 23472,676640  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 10.764 % E.A  
**Comisión Fiduciaria cobra el** 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

**Tipo Participación:** 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297882	\$ 782.777.925,34
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 6.826.436,24
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297882	\$ 789.604.361,58

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2024 al 31/03/2024	2	23.269,746238	33639,297882	23.472,676640	33639,297882	789.604.361,58

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
29/02/2024	SALDO ANTERIOR		782.777.925,34	23.269,746238	33639,297882	782.777.925,34

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	10.764	12.601	10.570	11.519	11.010	7.665	0.186	0.644	0.208	0.588	0.561	0.539

## Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

## Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.



Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com); y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

**Nombre:** ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6  
**Dirección:** CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553  
**Ciudad:** BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Marzo 2024 **hasta** 31 Marzo 2024  
**Valor Unidad Inicial:** 23493,343054  
**Valor Unidad al Corte:** 23702,177076  
**Rentabilidad Neta del periodo:** 10.982 % E.A  
**Tipo Participación:** 3 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,7 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	90801,921794	\$ 2.133.240.698,66
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-3957,563008	\$ -93.559.981,87
Rendimientos		\$ 18.716.831,75
Retención	-35,410688	\$ -837.460,45
Gravamen Financiero	-15,830252	\$ -374.239,92
Saldo Final	86793,117846	\$ 2.057.185.848,17

Consulte en nuestra página [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2024 al 31/03/2024	3	23.493,343054	90801,921794	23.702,177076	86793,117846	2.057.185.848,17

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
29/02/2024	SALDO ANTERIOR		2.133.240.698,66	23.493,343054	90801,921794	2.133.240.698,66
04/03/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-475,778628	-11.192.357,30	23.524,296055	90206,667032	2.122.048.341,36
04/03/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,903115	-44.769,43	23.524,296055	90204,763917	2.122.003.571,93
06/03/2024	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-18,888700	-444.736,00	23.545,082564	90106,238963	2.121.558.835,93
06/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,628332	-14.794,12	23.545,082564	90105,610631	2.121.544.041,81
06/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,287175	-6.761,55	23.545,082564	90105,323457	2.121.537.280,26
06/03/2024	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,075555	-1.778,94	23.545,082564	90105,247902	2.121.535.501,32
08/03/2024	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,163265	-357.300,00	23.563,527181	90019,553738	2.121.178.201,32
08/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,504525	-11.888,40	23.563,527181	90019,049213	2.121.166.312,92
08/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,222596	-5.245,15	23.563,527181	90018,826616	2.121.161.067,77
08/03/2024	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,060653	-1.429,20	23.563,527181	90018,765963	2.121.159.638,57
13/03/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact. N° 52018	-6,595457	-155.643,00	23.598,517968	89878,694859	2.121.003.995,57
13/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,115553	-2.726,87	23.598,517968	89878,579307	2.121.001.268,70
13/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,211521	-4.991,58	23.598,517968	89878,367786	2.120.996.277,12
13/03/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,026382	-622,57	23.598,517968	89878,341404	2.120.995.654,55
14/03/2024	Consig.Bancolombia - Altamar Diaz Ingrid Margarita - 91225764323	-9,435946	-222.750,00	23.606,535574	89838,379626	2.120.772.904,55
14/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,162540	-3.837,00	23.606,535574	89838,217086	2.120.769.067,55
14/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,302240	-7.134,85	23.606,535574	89837,914846	2.120.761.932,70

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
14/03/2024	Impuesto 4x1000 - Altamar Diaz Ingrid Margarita	-0,037744	-891,00	23.606,535574	89837,877102	2.120.761.041,70
14/03/2024	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-1,779168	-42.000,00	23.606,535574	89836,097934	2.120.719.041,70
14/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,056988	-1.345,29	23.606,535574	89836,040946	2.120.717.696,41
14/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,030647	-723,48	23.606,535574	89836,010298	2.120.716.972,93
14/03/2024	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,007117	-168,00	23.606,535574	89836,003181	2.120.716.804,93
15/03/2024	Consig.Bancolombia - Altamar Diaz Ingrid Margarita - 91225764323	-6,288198	-148.500,00	23.615,666879	89794,978725	2.120.568.304,93
15/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,107856	-2.547,10	23.615,666879	89794,870868	2.120.565.757,83
15/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,202130	-4.773,44	23.615,666879	89794,668738	2.120.560.984,39
15/03/2024	Impuesto 4x1000 - Altamar Diaz Ingrid Margarita	-0,025153	-594,00	23.615,666879	89794,643585	2.120.560.390,39
19/03/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-17,767730	-420.000,00	23.638,359662	89690,673155	2.120.140.390,39
19/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,560592	-13.251,47	23.638,359662	89690,112563	2.120.127.138,92
19/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,327737	-7.747,17	23.638,359662	89689,784826	2.120.119.391,75
19/03/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,071071	-1.680,00	23.638,359662	89689,713755	2.120.117.711,75
20/03/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-22,328851	-528.000,00	23.646,537115	89636,368382	2.119.589.711,75
20/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,416351	-9.845,26	23.646,537115	89635,952031	2.119.579.866,49
20/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,703596	-16.637,60	23.646,537115	89635,248435	2.119.563.228,89
20/03/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,089315	-2.112,00	23.646,537115	89635,159120	2.119.561.116,89
20/03/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,129797	-476.000,00	23.646,537115	89615,029322	2.119.085.116,89
20/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,375347	-8.875,65	23.646,537115	89614,653976	2.119.076.241,24
20/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,634302	-14.999,05	23.646,537115	89614,019674	2.119.061.242,19
20/03/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080519	-1.904,00	23.646,537115	89613,939154	2.119.059.338,19
20/03/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-9,768872	-231.000,00	23.646,537115	89604,170282	2.118.828.338,19
20/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,307823	-7.278,95	23.646,537115	89603,862459	2.118.821.059,24
20/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,182154	-4.307,30	23.646,537115	89603,680306	2.118.816.751,94
20/03/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,039075	-924,00	23.646,537115	89603,641230	2.118.815.827,94
21/03/2024	Pago: Municipio De Giron - 890204802 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Impuesto Predi	-41,830741	-989.450,00	23.653,656938	89534,839519	2.117.826.377,94
21/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,775576	-18.345,20	23.653,656938	89534,063943	2.117.808.032,74
21/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,314575	-31.094,51	23.653,656938	89532,749368	2.117.776.938,23
21/03/2024	Impuesto 4x1000 - Municipio De Giron	-0,167323	-3.957,80	23.653,656938	89532,582045	2.117.772.980,43
22/03/2024	Pago: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-1,268245	-30.000,00	23.654,730499	89527,250397	2.117.742.980,43
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,023525	-556,48	23.654,730499	89527,226872	2.117.742.423,95
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,039942	-944,81	23.654,730499	89527,186930	2.117.741.479,14
22/03/2024	Impuesto 4x1000 - Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,005073	-120,00	23.654,730499	89527,181857	2.117.741.359,14
22/03/2024	Pago: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-25,814287	-610.630,00	23.654,730499	89501,367570	2.117.130.729,14
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,478842	-11.326,87	23.654,730499	89500,888729	2.117.119.402,27
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,812988	-19.231,02	23.654,730499	89500,075740	2.117.100.171,25
22/03/2024	Impuesto 4x1000 - Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,103257	-2.442,52	23.654,730499	89499,972483	2.117.097.728,73
22/03/2024	Pago: Distrito Turistico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-25,814287	-610.630,00	23.654,730499	89474,158196	2.116.487.098,73
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,478842	-11.326,87	23.654,730499	89473,679355	2.116.475.771,86
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,812988	-19.231,02	23.654,730499	89472,866366	2.116.456.540,84
22/03/2024	Impuesto 4x1000 - Distrito Turistico Y	-0,103257	-2.442,52	23.654,730499	89472,763109	2.116.454.098,32

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Cultural De Cartagena De Indias					
22/03/2024	Pago: Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias - 890480184 Soporte: 1 - Che	-25,814287	-610.630,00	23.654,730499	89446,948822	2.115.843.468,32
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,478842	-11.326,87	23.654,730499	89446,469981	2.115.832.141,45
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,812988	-19.231,02	23.654,730499	89445,656992	2.115.812.910,43
22/03/2024	Impuesto 4x1000 - Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	-0,103257	-2.442,52	23.654,730499	89445,553735	2.115.810.467,91
22/03/2024	Pago: Santa Marta Distrito Turístico Cultural E Historic - 891780009 Soporte: 1 - Chegu	-2.632,462881	-62.270.200,00	23.654,730499	86813,090854	2.053.540.267,91
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-6,909444	-163.441,03	23.654,730499	86806,181410	2.053.376.826,88
22/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-11,731016	-277.494,03	23.654,730499	86794,450394	2.053.099.332,85
22/03/2024	Impuesto 4x1000 - Santa Marta Distrito Turístico Cultural E Historic	-10,529852	-249.080,80	23.654,730499	86783,920543	2.052.850.252,05
26/03/2024	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-554,219672	-13.121.245,57	23.675,171111	86154,773579	2.039.729.006,48
26/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,882198	-44.561,35	23.675,171111	86152,891381	2.039.684.445,13
26/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,954962	-46.284,06	23.675,171111	86150,936419	2.039.638.161,07
26/03/2024	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,216879	-52.484,98	23.675,171111	86148,719541	2.039.585.676,09
26/03/2024	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-33,790674	-800.000,00	23.675,171111	86114,928866	2.038.785.676,09
26/03/2024	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,135163	-3.200,00	23.675,171111	86114,793703	2.038.782.476,09
27/03/2024	Consig.Bancolombia - Manchogo Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-3,530526	-83.600,00	23.679,189311	86096,650070	2.038.698.876,09
27/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,062990	-1.491,55	23.679,189311	86096,587080	2.038.697.384,54
27/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,137022	-3.244,57	23.679,189311	86096,450058	2.038.694.139,97
27/03/2024	Impuesto 4x1000 - Manchogo Simanca Nubia Isabel	-0,014122	-334,40	23.679,189311	86096,435936	2.038.693.805,57
27/03/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-2,378037	-56.310,00	23.679,189311	86094,057899	2.038.637.495,57
27/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,092293	-2.185,43	23.679,189311	86093,965606	2.038.635.310,14
27/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,042428	-1.004,65	23.679,189311	86093,923178	2.038.634.305,49
27/03/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009512	-225,24	23.679,189311	86093,913666	2.038.634.080,25
27/03/2024	Pago: : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,714757	-159.000,00	23.679,189311	86087,198909	2.038.475.080,25
27/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,072190	-1.709,39	23.679,189311	86087,126719	2.038.473.370,86
27/03/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,157034	-3.718,44	23.679,189311	86086,969685	2.038.469.652,42
27/03/2024	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,026859	-636,00	23.679,189311	86086,942826	2.038.469.016,42

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	10.982	12.822	10.788	11.738	11.231	7.892	0.186	0.644	0.208	0.588	0.561	0.539

Líneas de Negocio Fiducoldez:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldez@umoabogados.com; Horario de

atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co). Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co), teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: [fiducoldex@fiducoldex.com.co](mailto:fiducoldex@fiducoldex.com.co), correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: [Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co](mailto:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co), ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: [defensorfiducoldex@umoabogados.com](mailto:defensorfiducoldex@umoabogados.com): y ante ante el AMV e-mail: [quejas@amvcolombia.org.co](mailto:quejas@amvcolombia.org.co)

**Convenciones:**

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
  - PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
  - PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

**Observaciones:** Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

**Líneas de Negocio Fiducoldex:**

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

**Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC**

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

CUSTODIO: CITITRUST COLOMBIA S.A.

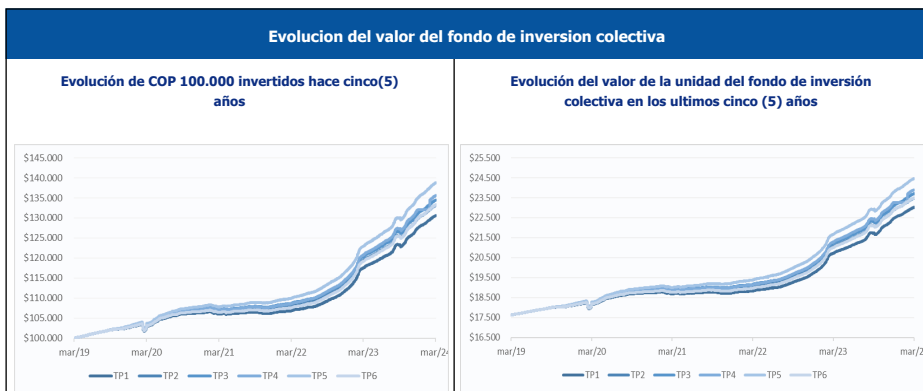
Características del fondo de inversión colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia.
Fecha de inicio de operaciones	07/05/2007
Valor fondo de inversión colectiva (Millones COP):	\$ 705.777,01
Numero de unidades en circulación	29.459.321,188000

Calificación del fondo de inversión	
Calificación	S1/AAAF
Fecha de la última calificación	10/07/2023
Entidad Calificadora	FITCH RATINGS

**Política de inversión**

El fondo de Inversión Colectiva Abierta FIDUCOLDEX tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el artículo 49 del decreto 1525 de 2008 modificado por el decreto 4686 de 2010, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. La cartera esta dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

Participación	Valor de la unidad	Numero de inversionistas	Inversión inicial mínima (COP)	Saldo mínimo(COP)	Tiempo de preaviso para retiro	Comisiones					Remuneración efectivamente cobrada	Días de pacto de permanencia	Sancion por retiro anticipado	Gastos Totales
						Administración	Gestión	Exito	Entrada	Salida				
F1	23.017.719	10	200.000	10.000	1	2,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,300	0	0,00%	2,33
F2	23.472.677	87	200.000	10.000	1	1,90%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,900	0	0,00%	1,93
F3	23.702.177	13	200.000	10.000 MM	1	1,70%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,700	0	0,00%	1,73
E	23.899.079	95	200.000	10.000	1	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,200	0	0,00%	1,23
CVS	24.470.095	28	200.000	10.000	1	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,650	0	0,00%	0,68
PN1	23.493.848	236	200.000	10.000	1	1,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,600	0	0,00%	1,63
PN2	0,000	0	200.000	2,000 MM	1	1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,000	0	0,00%	0,00
FPUB	13.835.537	3	200.000	10.000	1	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,000	0	0,00%	0,03
T01	11.306.921	1	200.000	10.000	1	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,900	0	0,00%	0,93
TR12	12.163.24	9	200.000	10.000	1	2,40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,40	0	0,00%	2,43

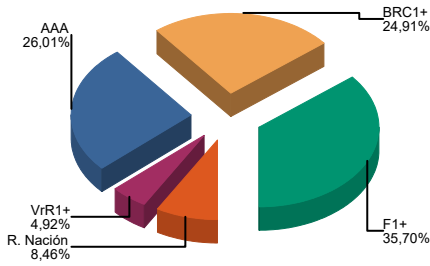


Información de plazos y duración						
Inversiones por plazo	Participación	Plazo promedio de las inversiones incluyendo el disponible		Plazo promedio de las inversiones excluyendo el disponible		Duración
		Días	Años	Días	Años	
1 A 180 Días	39,05%	243,46	0,667	315,48	0,864	0,611
180 a 365 Días	35,94%					
1 a 3 años	21,45%					
3 a 5 años	3,56%					
Mas de 5 años	0,00%					

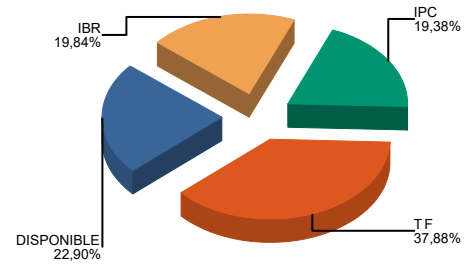
**Rentabilidad y Volatilidad Historica del fondo de inversion colectiva**

Tipo de participación	Rentabilidad Histórica (E.A)						Volatilidad Histórica					
	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años	Ultimo Mes	Ultimos 6 Meses	Año Corrido	Ultimo año	Ultimos 2 años	Ultimos 3 años
F1	10,331 %	12,161 %	10,139 %	11,083 %	10,566 %	7,200 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,542 %
F2	10,764 %	12,602 %	10,571 %	11,519 %	11,011 %	7,666 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,540 %
F3	10,982 %	12,823 %	10,788 %	11,738 %	11,231 %	7,893 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,540 %
E	11,530 %	13,380 %	11,335 %	12,290 %	11,756 %	8,215 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,545 %
CVS	12,140 %	14,000 %	11,944 %	12,904 %	12,366 %	8,797 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,546 %
PN1	11,091 %	12,934 %	10,897 %	11,848 %	11,316 %	7,795 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,545 %
PN2	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %	0,000 %
FPUB	12,868 %	14,740 %	12,671 %	13,637 %	13,095 %	9,491 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,562 %	0,547 %
T01	11,862 %	13,717 %	11,666 %	12,624 %	0,000 %	0,000 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,000 %	0,000 %
TR12	10,224 %	12,052 %	10,031 %	10,975 %	0,000 %	0,000 %	0,186 %	0,645 %	0,209 %	0,588 %	0,000 %	0,000 %

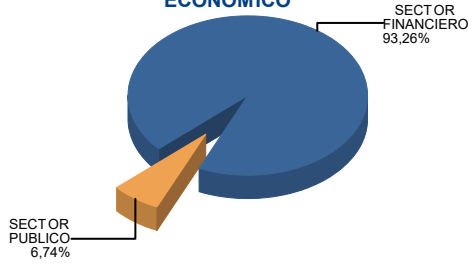
COMPOSICION PORTAFOLIO POR CALIFICACION



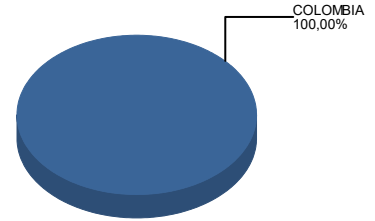
COMPOSICION PORTAFOLIO POR TIPO DE RENTA



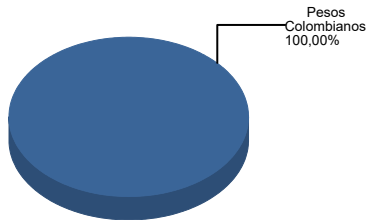
COMPOSICION PORTAFOLIO POR SECTOR ECONOMICO



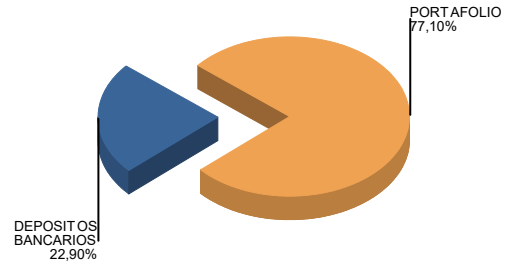
COMPOSICION PORTAFOLIO POR PAIS EMISOR



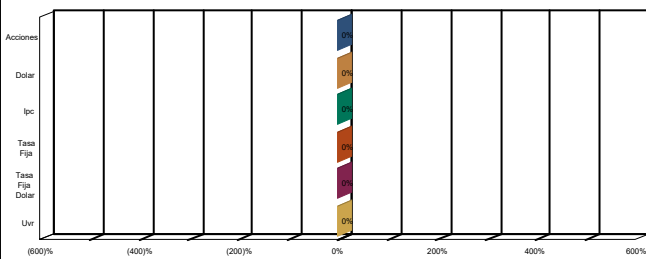
COMPOSICION PORTAFOLIO POR MONEDA



COMPOSICION DEL ACTIVO



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)



	Posicion	Derivado/Corto	Exposición neta
Tasa Fija	0,00%	0,00%	0,00%
IPC	0,00%	0,00%	0,00%
UVR	0,00%	0,00%	0,00%
Acciones	0,00%	0,00%	0,00%
Tasa Fija Dolar	0,00%	0,00%	0,00%
Dolar	0,00%	0,00%	0,00%

Principales inversiones del fondo de inversion colectiva

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
1 Banco Davivienda	15,94%
2 Banco de Bogota	13,30%
3 Banco Sudameris	11,46%
4 BBVA Colombia	8,70%
5 Banco de Occidente	8,67%
6 Bancolombia	8,59%
7 Banco Popular	8,22%
8 Banco Colpatria	7,73%
9 Minhacienda	6,52%
10 Av Villas	4,38%
<b>TOTAL</b>	<b>93,52%</b>



**Empresas vinculadas y relacionadas con la sociedad administradora**

Principal Accionista: Bancoldex S.A.  
Subordinados de Bancoldex: Fiducoldex S.A.

**Información de contacto del revisor fiscal y contralor normativo de la sociedad administradora**

Revisor: BDO AUDIT S.A  
Telefono: (57) 601 623 0199  
Correo electronico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

Contralor: .  
Telefono: .  
Correo electronico: .

**Hoja de vida del gerente del fondo de inversión colectiva**

Nombre: Jairo Alonso Gonzalez Melo  
Profesion: Economista  
Estudios especializados: Maestría en Gestión Patrimonial y Financiera; Maestría en Gerencia de Inversiones; Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales  
Experiencia: 17 Años  
Otros fondos a su cargo: FIC Fiducoldex 60 Moderado  
Correo electronico: jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

**Información de contacto del defensor del consumidor financiero**

Nombre: Liliana Otero Álvarez  
Telefono: PBX (57) 6018088017  
Correo electronico: defensorfiducoldex@umoabogados.com

Este material es para información de los inversionistas y no esta concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la pagina web [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co). Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Linea gratuita nacional 018000124211

## Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones que se mantuvo en el periodo fue de 266 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado es baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

## Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un sistema de administración de riesgos de mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La junta directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a diciembre 31 de 2023:

Factores	31/12/2023
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	266,778
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	79,467
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	14,178
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	0
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	0
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	117,742
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	0
Tasa de interés IPC	704,965
VaR no diversificado	1,183,131
VaR diversificado	777,068
VPN portafolio	398,185,106

\*\* Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual

forma mensual de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los

distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

## Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC Fiducoldex.

## Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de

control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro de los límites establecidos.

## Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

## Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI, mediante la Circular Externa 003 de 2015, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva a 31 de diciembre de 2023

Valores en miles de Pesos

	Valor 31 de diciembre de 2023	Mínimo requerido
Valor Fondo	583,449,979	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	185,773,744	29,172,499
10% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	185,773,744	58,344,998
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	238,969,389	58,344,998
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	271,338,143	145,862,495
IRL	4.10 veces	1 vez

## Coyuntura Económica e Información de Desempeño

La economía colombiana moderó el crecimiento económico a lo largo de 2023, los dos primeros trimestres del año evidenciaron una fuerte desaceleración que terminó en una contracción del producto en el tercer trimestre del año. La principal caída se dio en la inversión, pues la Formación Bruta de Capital fijo cayó 11.0% a/a, lo

que no alcanzó a ser compensado por el aun crecimiento positivo del consumo de los hogares, el gasto público y del sector externo. La contracción en el producto en 3T23, estuvo explicado, en parte, por un desfavorable efecto base, pues en el mismo trimestre del año anterior se había registrado un crecimiento extraordinario de 7.4% a/a,

periodo en el que la demanda interna estaba creciendo muy por encima que la oferta, situación que generaba fuertes presiones inflacionarias y que no era sostenible en el mediano plazo.

Al inicio de 2023 la inflación continuaba aumentando y en marzo alcanzó su nivel máximo de 13.34% a/a. A partir de ese momento inició una senda persistente de desaceleración y en diciembre de 2023 bajó hasta 9.28% a/a. A lo largo del año, varios fueron los factores que ayudaron con la desaceleración de la inflación, entre ellos, la corrección de los precios de los alimentos después de que se superan las presiones sobre los insumos del sector agropecuario, la apreciación de la tasa de cambio, la desaceleración del consumo de los hogares y la caída de la inversión en el país. Como respuesta a la escalada de la inflación, y dado que el crecimiento económico continuaba robusto en el primer semestre del año, el Banco de la República, continuó el incremento de la tasa de interés de intervención. En diciembre de 2022, la tasa de interés se ubicaba 12.00% y continuó aumentando en 2023 hasta alcanzar su nivel máximo de 13.25% en abril, nivel en el que se mantuvo durante 7 meses. Solo hasta diciembre, la Junta Directiva del Banco de la República inició su ciclo de descenso de la tasa de interés y la ubicó en 13.00%.

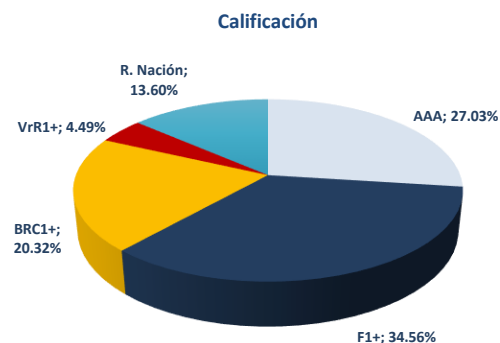
El área de análisis económico de Bancóldex estimaba que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia crecería 0.8% en 2023, levemente por debajo del promedio de los

analistas del mercado que redujeron su pronóstico a lo largo del año hasta ubicarlo actualmente en el 1.0%. Para 2024, esperamos algo de recuperación del crecimiento económico, producto de la desaceleración de la inflación y el inicio del ciclo de recortes en las tasas de intervención del Banco de la República. Esperamos que en Colombia se registre un crecimiento de 1.6%, dentro del rango de pronóstico del promedio de analistas entre 0.9% y 2.0%. Respecto a la inflación, si bien se espera que en el primer trimestre del año continúen algunas presiones en los precios como efecto del fenómeno del niño que generará presiones en los precios de los alimentos y la energía, proyectamos que, para el cierre del año, gracias al efecto estadístico base favorable, se dé una reducción importante en la inflación. Para el cierre del año esperamos que la inflación se ubique en 4.87% a/a, dentro del rango esperado por el resto de los analistas encuestados por el Banco de la República (entre 4.39% a/a y 6.3% a/a) y significativamente por debajo del cierre de 2023 (9.28%). Con la información disponible, y sin conocer los choques inflacionarios de inicios del año, se espera que el Banco de la República pueda continuar su ciclo de reducción de la tasa de intervención durante el 2024, con fines de hacer menos contractiva la política monetaria. Esperamos que para el cierre de 2024 la tasa de intervención se ubique en 7.25%.

## Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 86.4% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 13.6% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



## Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los depósitos a la vista se redujeron en los últimos seis meses en 4%, cerrando el año en 31.8%. Esta reducción implicó un incremento en las inversiones, especialmente de títulos en tasa fija, que aumentaron su ponderación dentro del fondo en 9.6%, cerrando 2023 con una participación de 33.3%.

Indicador	jun-23	dic-23	Variación
DEP. VISTA	35.8%	31.8%	-4.0%
IBR	28.8%	22.0%	-6.8%
IPC	18.9%	13.0%	-5.9%
TF	23.6%	33.3%	9.6%

Las inversiones en títulos indexados a la inflación y a la tasa interbancaria también disminuyeron en 6.8% y 5.9%, respectivamente. Esto en la medida que las expectativas sobre estas variables muestran sendas de descenso para 2024, lo que ha permeado en la estrategia empleada en la administración del portafolio.

## Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

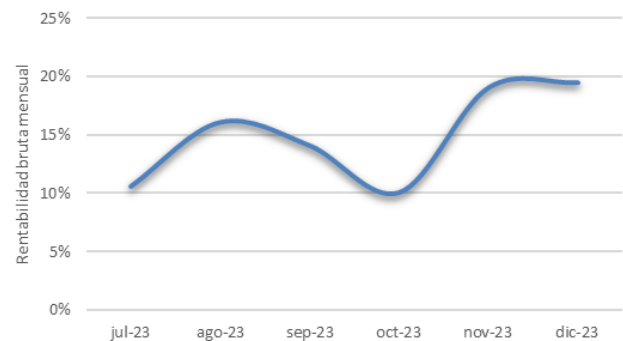
Los cambios en la composición del portafolio por plazo son consecuencia de una estrategia más conservadora para enfrentar la volatilidad del mercado. La menor duración de las inversiones responde a un manejo de recursos líquidos activos, lo que también se percibe a través de la disminución del disponible.

Plazos de las inversiones	dic-23	jun-23	Variación
1-180 Días	39.05%	33.26%	5.79%
180 - 365 Días	36.39%	31.67%	4.72%
Más de un año	24.56%	35.07%	-10.51%



## Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

En el segundo semestre del 2023 la rentabilidad bruta a 30 días del fondo tuvo un comportamiento muy favorable. La inflación nacional ha cedido terreno y como respuesta a esto, el Banco de la República inició en diciembre el proceso de reducción de la tasa de política monetaria. Esta decisión de carácter expansivo ha permitido que las tasas de interés del mercado también se reduzcan y ha impulsado las rentabilidades del fondo, que a lo largo del semestre promediaron 14.08%.

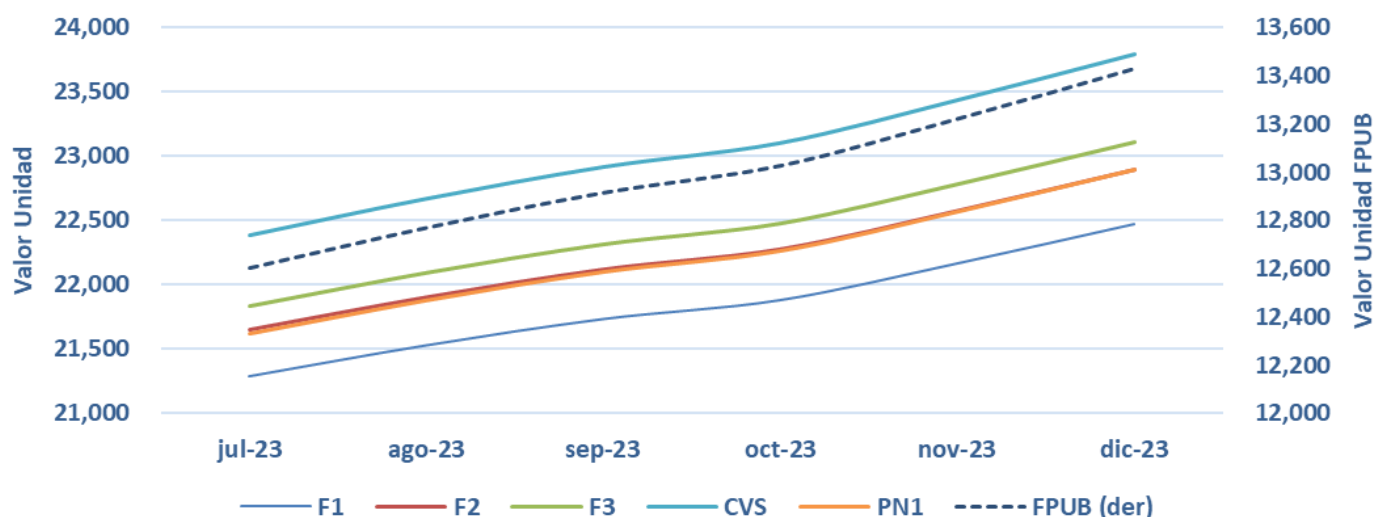


## Evolución del valor de la Unidad

Del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 14.08% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio y la, cada

vez menor, indexación en las inversiones realizadas durante el semestre.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



## Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el segundo semestre del 2023 se presentaron buenas rentabilidades en los diferentes tipos de participación del fondo. El inicio de la desaceleración en los precios generales a nivel global y local provocó una acelerada disminución de las tasas de la deuda privada en

Colombia. Por su parte, el Banco de la República pasó de una tasa de intervención del 13.25% al inicio del año al 13% al cierre del semestre, iniciando de esta forma el inicio del proceso de expansión monetaria en la economía colombiana. En su última reunión del semestre el banco

FIC FDx	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
Genérico	15.4%	16.2%	29.9%	24.5%	10.2%	8.4%	9.7%	9.1%	16.6%	12.7%	10.3%	17.2%
Anticipos	14.2%	15.0%	28.4%	23.0%	9.0%	7.3%	8.7%	8.1%	15.5%	11.6%	9.3%	16.1%
Fideic. < \$10,000 MM	14.6%	15.4%	28.9%	23.5%	9.4%	7.8%	9.1%	8.5%	16.0%	12.1%	9.7%	16.5%
Fideic. >=\$10,000 MM	14.8%	15.6%	29.2%	23.7%	9.6%	8.0%	9.4%	8.7%	16.2%	12.3%	9.9%	16.7%
Empre. < \$50,000 MM	15.4%	16.2%	29.8%	24.3%	10.2%	8.5%	9.9%	9.3%	16.8%	12.8%	10.5%	17.3%
Corp. y Vig. SFC >=\$50,000 MM	16.0%	16.8%	30.5%	25.0%	10.8%	9.1%	10.5%	9.9%	17.4%	13.5%	11.1%	18.0%
P. N. < \$2,000 MM	14.9%	15.8%	29.3%	23.9%	9.7%	8.1%	9.5%	8.8%	16.3%	12.4%	10.0%	16.9%
Entes Territoriales Oficial	ND	ND	ND	ND	10.5%	8.8%	10.2%	9.6%	17.1%	13.2%	10.8%	17.7%
Rec. Transaccional	14.0%	14.8%	28.3%	22.9%	8.9%	7.2%	8.6%	8.0%	15.4%	11.5%	9.2%	15.9%
Entidades Especiales	16.8%	17.6%	31.4%	25.8%	11.5%	9.8%	11.2%	10.6%	18.2%	14.2%	11.8%	18.7%



central disminuyó en 25 pbs su tasa de intervención, lo que refleja la intención de mantener una senda bajista en tasas

en lo que resta del año.

## Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

## Estados Financieros FIC Fiducoldex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
BALANCE GENERAL COMPARATIVO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2023		2022		Variación absoluta	Variación relativa
<b>ACTIVOS</b>	<b>584,064.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>293,915.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>290,149.0</b>	<b>98.7%</b>
Disponible	185,773.7	31.8%	105,101.4	35.8%	80,672.3	76.8%
Inversiones	398,282.2	68.2%	188,806.0	64.2%	209,476.2	110.9%
Otros Activos	8.6	0.0%	8.1	0.0%	0.5	6.2%
<b>TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS</b>	<b>584,064.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>293,915.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>290,149.0</b>	<b>98.7%</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>614.6</b>	<b>0.1%</b>	<b>289.1</b>	<b>0.1%</b>	<b>325.5</b>	<b>112.6%</b>
Cuentas por Pagar	614.6	100.0%	289.1	100.0%	325.5	112.6%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>583,449.9</b>	<b>99.9%</b>	<b>293,626.4</b>	<b>99.9%</b>	<b>289,823.5</b>	<b>98.7%</b>
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	583,449.9	100.0%	293,626.4	100.0%	289,823.5	98.7%

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2023		2022		Variación absoluta	Variación relativa
<b>INGRESOS</b>	<b>70,545.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>19,150.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>51,395.0</b>	<b>268.4%</b>
Intereses	12,352.0	17.5%	5,841.0	30.5%	6,511.0	111.5%
Valoración inversiones	58,101.0	82.4%	13,287.0	69.4%	44,814.0	337.3%
Utilidad en venta de inversiones	87.0	0.1%	21.0	0.1%	66.0	314.3%
Rendimientos por anulaciones	5.0	0.0%	1.0	0.0%	4.0	400.0%
<b>GASTOS</b>	<b>13,811.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,115.0</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,696.0</b>	<b>343.4%</b>
Gastos operaciones repo	3.0	0.0%	2.0	0.1%	1.0	50.0%
Valoración inversiones	8,509.0	61.6%	0.0	0.0%	8,509.0	100.0%
Comisiones	5,240.0	37.9%	3,093.0	99.3%	2,147.0	69.4%
Pérdida en venta de inversiones	29.0	0.2%	0.0	0.0%	29.0	100.0%
Honorarios	8.0	0.1%	8.0	0.3%	0.0	0.0%
Impuestos	19.0	0.1%	12.0	0.4%	7.0	58.3%
Diversos	3.0	0.0%	0.0	0.0%	3.0	100.0%
<b>RENDIMIENTOS ABONADOS</b>	<b>56,734.0</b>		<b>16,035.0</b>		<b>40,699.0</b>	<b>253.8%</b>

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 98.7% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo. El aumento en las inversiones obedece a las importantes adiciones en el fondo por parte de clientes que responden al buen manejo que se le ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora.

En línea con lo anterior, El disponible incrementó 76.8% mientras que las inversiones crecieron 110.9%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia un aumento del 37.9% en la comisión Fiduciaria, la cual se incrementó por

cuanto el AUM del fondo presentó un aumento del 28.2% durante el semestre.

## Gastos FIC Fiducolplex

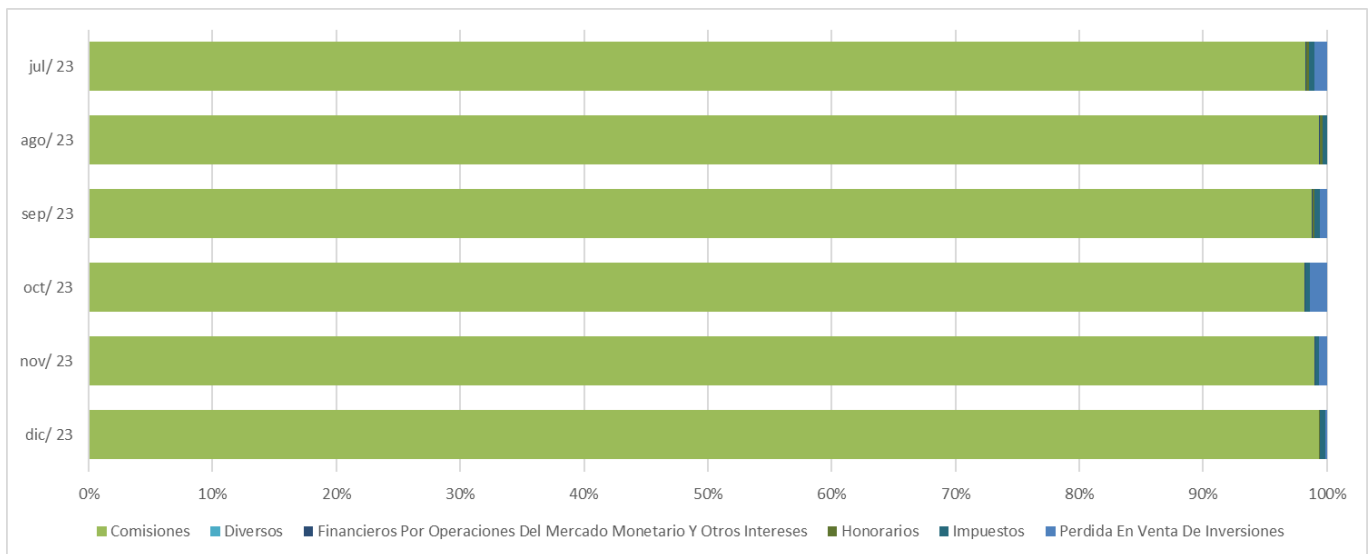
La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula  $Comisión = Valor\_del\_Fondo\_día\_anterior * [(1+Comisión\%)^{(1/365)} - 1]$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad, con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas

con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y los impuestos y tasas que representan en promedio el 98.84% y el 0.39% de los gastos respectivamente.



*“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”*

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE FINANCIAMIENTO						Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
				Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones					
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalia primera local de fiscalias de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020:El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: Elapoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/06/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 31/07/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. <b>30/09/2021:</b> La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/11/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. 30/12/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones. <b>31/01/2022: La apoderada no ha reportado</b>	REMOTA	-
2	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675,496,250	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envio por mail la oposicion a la restitucion Al Despacho 17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificacion a Sandra Milena Rodriguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano, El juzgado envia mail a la Registraduría y la registraduria informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive en la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento 05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la antotacion 6 y 7 22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicacion del Edicto emplazatorio delos herederos indeterminadosde Julio Cesar Bejarano 26-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados 05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados	REMOTA	-

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
3	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NÚÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.203) EDISON RAUL MARTINEZ (CC 10.943.511) LUZ DARY ANAYA (CC 57.435.123)	470016099369202250424 - 470016099369202250439	SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTUBACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo ilegal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. <b>31/05/2022:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>30/06/2022:</b> El apoderado no reportó actuaciones. <b>31/07/2022:</b> El apoderado no reportó actuaciones. <b>31/08/2022:</b> El apoderado no reportó actuaciones. <b>30/09/2022:</b> El apoderado no reportó actuaciones. <b>31/10/2022:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>30/11/2022:</b> el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radicó apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso reivindicatorio y el penal, el primero de ellos esta pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. <b>30/12/2022:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>31/01/2023:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>28/02/2023:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>31/03/2023:</b> El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de reivindicación fue inadmitido, bajo el argumento de no haber cumplido requisito de procedibilidad, criterio del cual se aparta el apoderado ya que se trata en principio de una implícita restitución del inmueble y en su parecer no debía surtir. En todo caso, ya radicó ante la Superintendencia de Sociedades, solicitud de conciliación y está pendiente de que fijen fecha para la audiencia. La denuncia penal sigue su curso y en el mes de febrero se solicitó impulso procesal. <b>30/04/2023:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>31/05/2023:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones.		
4	DEMANDA REIVINDICATORIA	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Demanda reivindicatoria inmueble LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	<b>30/09/2023:</b> El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. <b>31/09/2023:</b> El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. <b>30/11/2023:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones <b>31/12/2023:</b> La apoderada no reportó nuevas actuaciones. <b>31/01/2024:</b> El apoderado no reportó nuevas actuaciones. <b>29/02/2024:</b> El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. <b>31/03/2024:</b> El apoderado no reportó actuaciones.		





## Comportamiento FICS

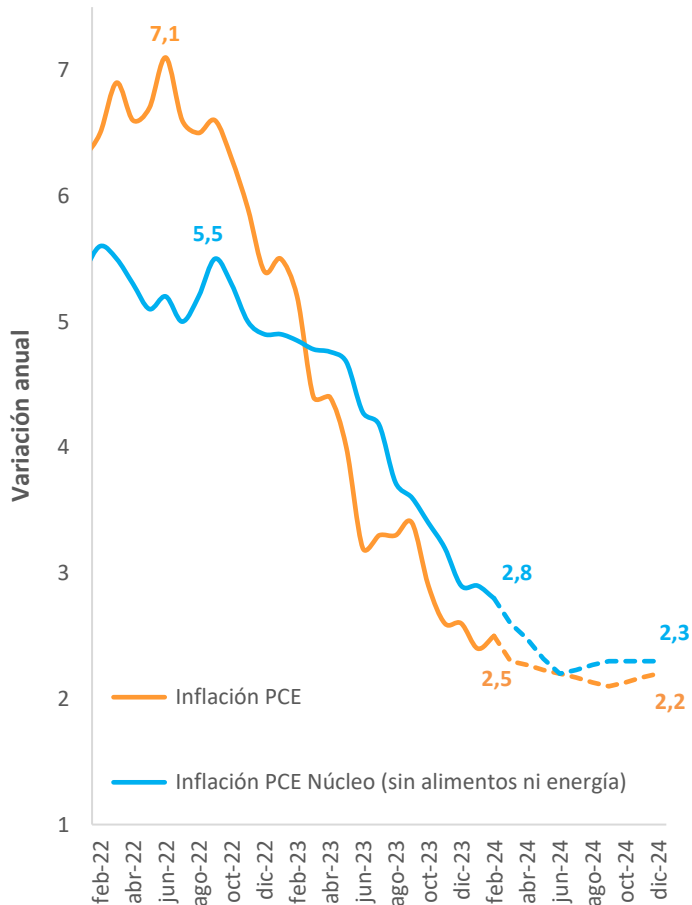
# Entorno internacional



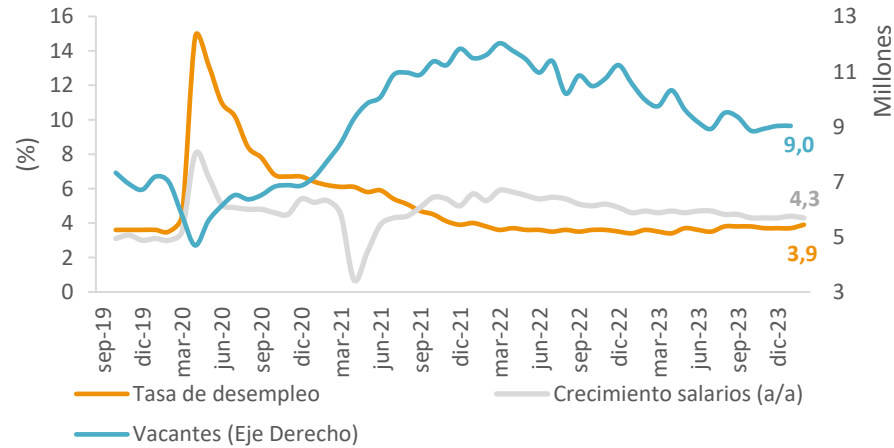
# FED

Se espera que la Fed mantenga sus tasas de interés inalteradas por lo menos hasta junio, y que realice bajadas de hasta 75 Pbs en las tasas de interés a lo largo del segundo semestre.

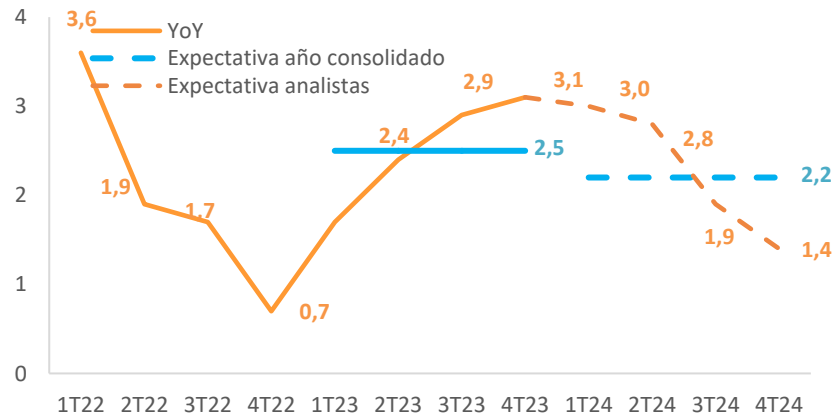
## Inflación



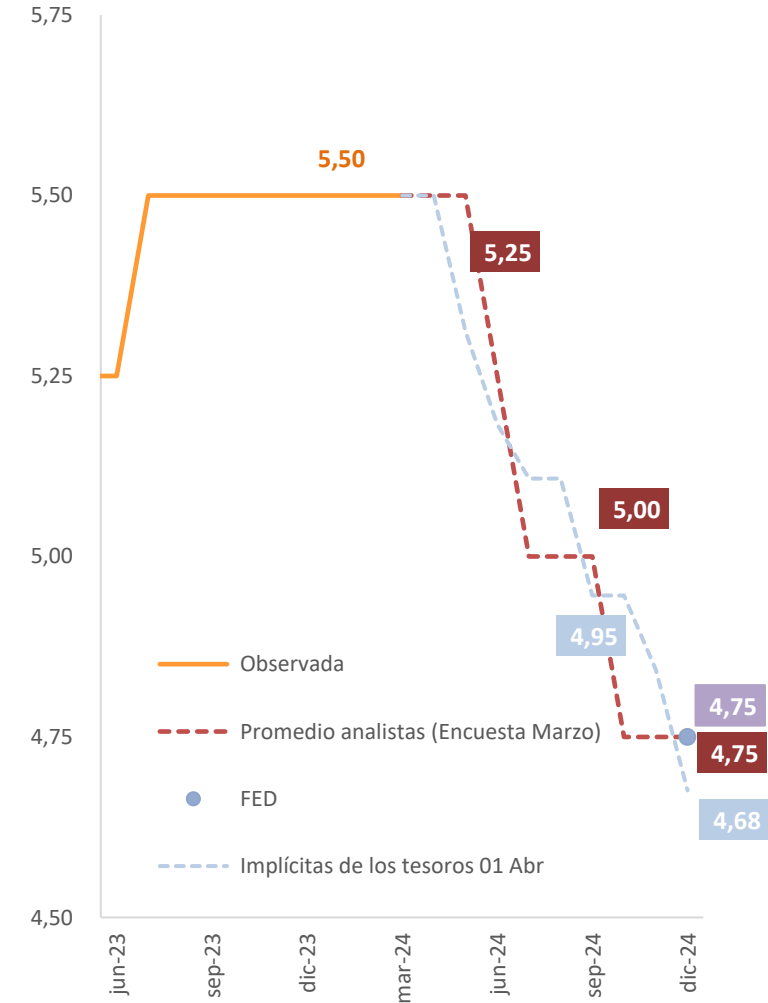
## Mercado laboral



## Crecimiento



## FED



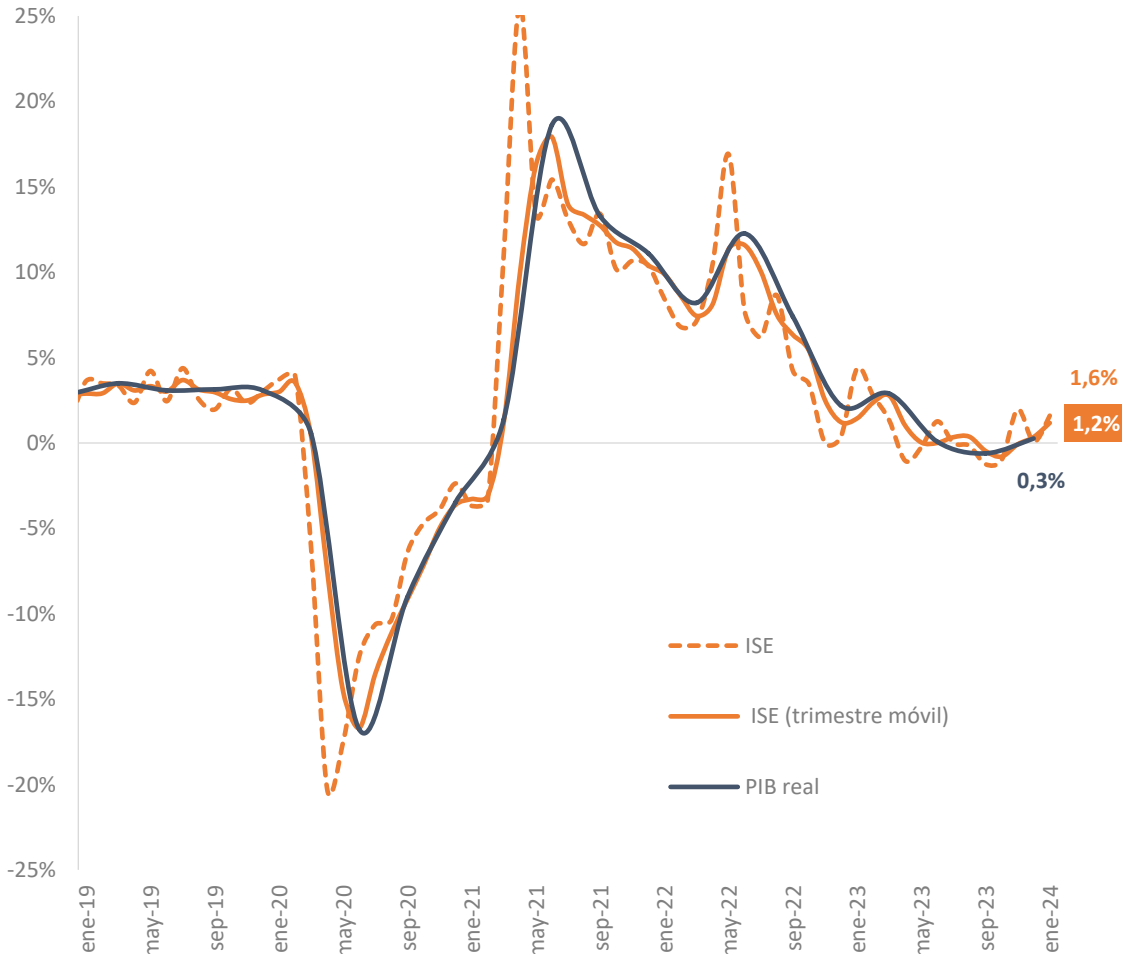


# Entorno local

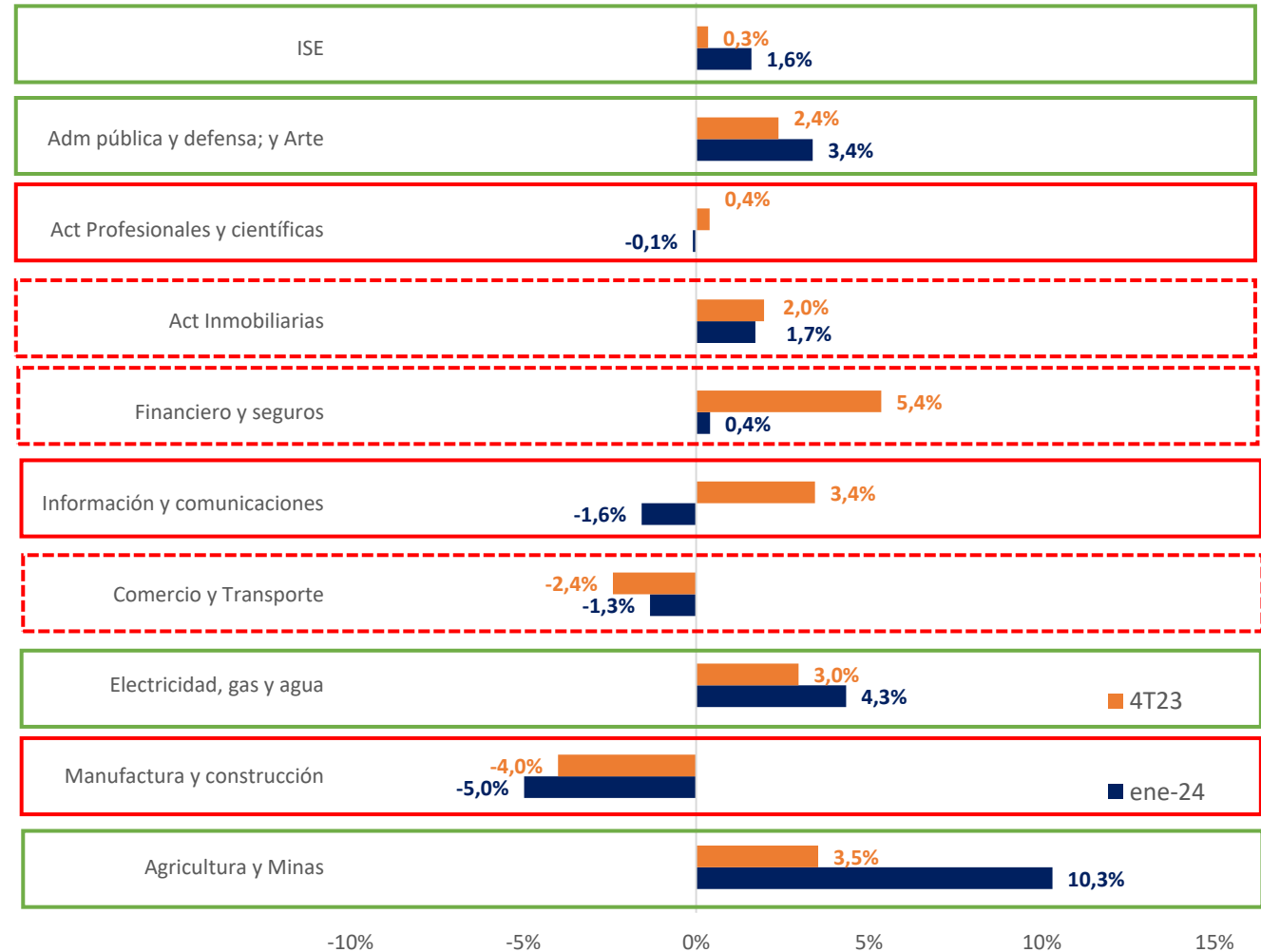
# ISE

El año inició con un repunte de la actividad económica impulsado principalmente por un mejor desempeño de los sectores de “Agricultura y minas”, “Administración pública, defensa y arte” y “Electricidad, gas y agua”. Sin embargo, las demás ramas de actividad aún sugieren un bajo crecimiento económico para 2024.

Indicador de seguimiento de la Economía (ISE)

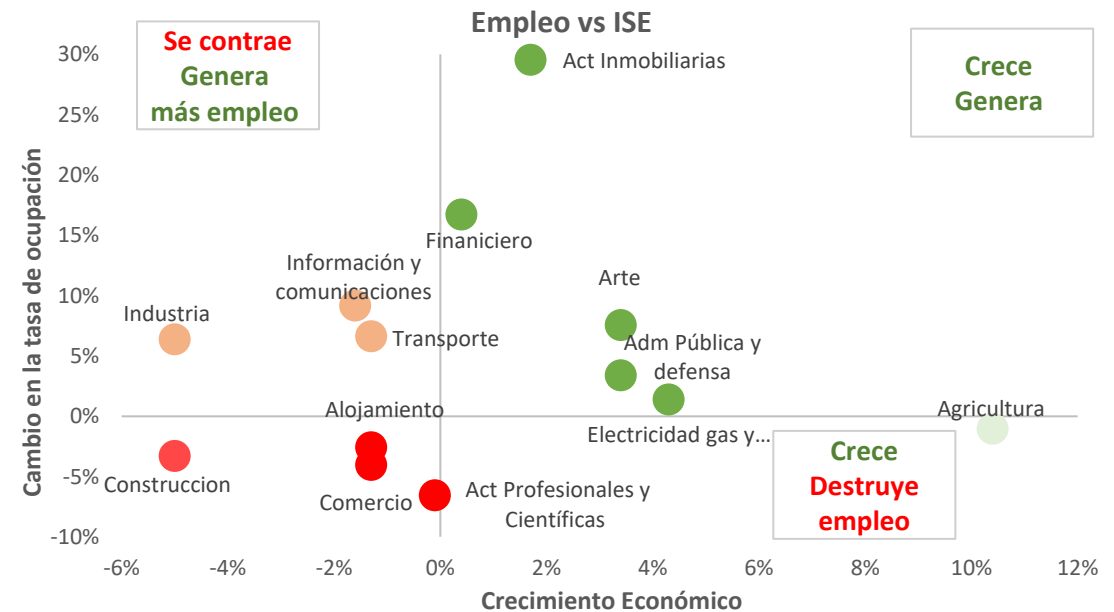
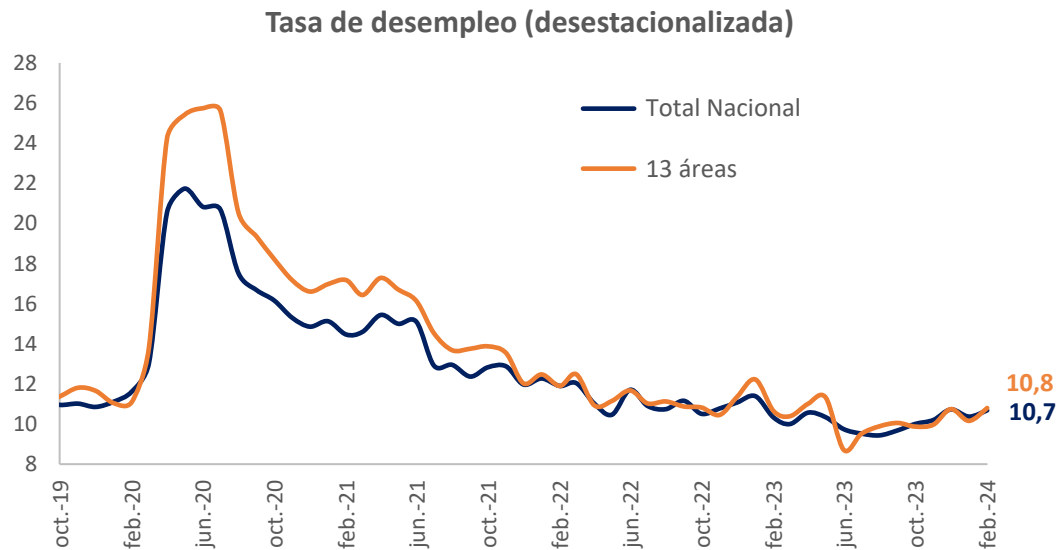
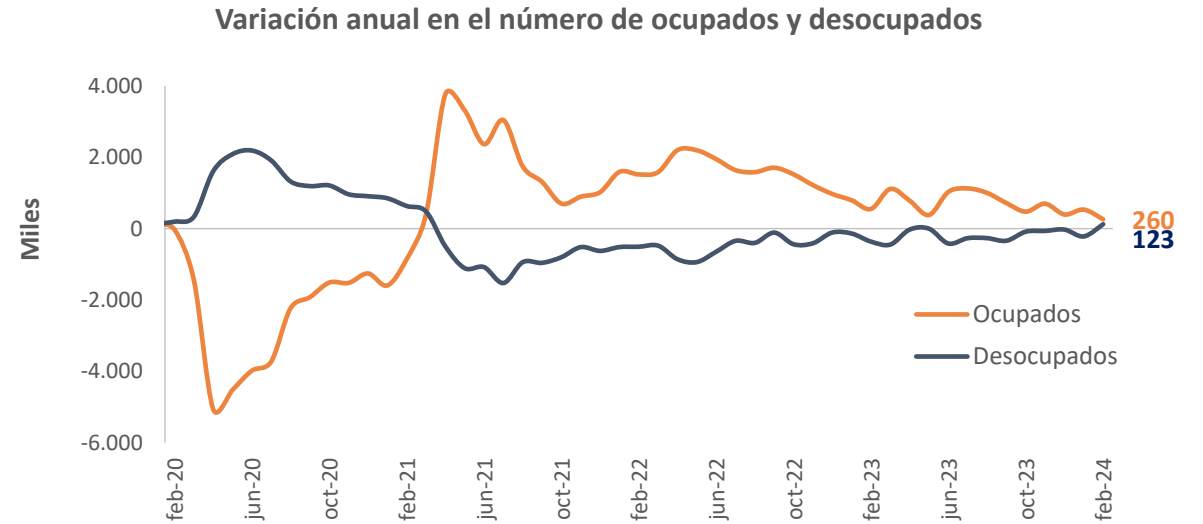
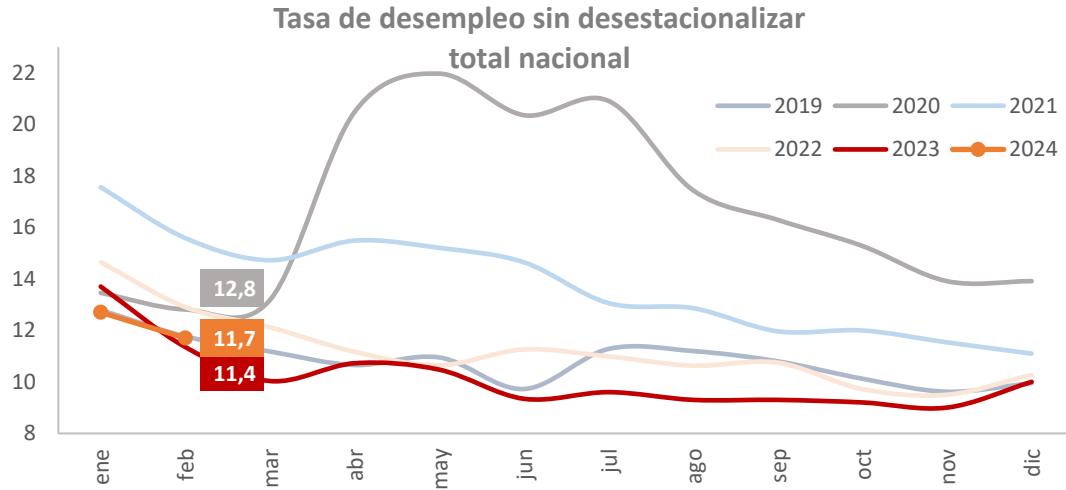


Indicador de Seguimiento a la Economía por sectores



# Mercado laboral

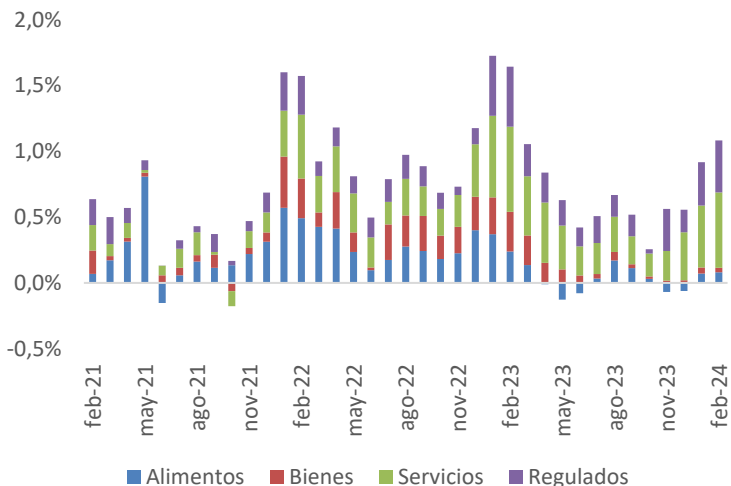
El mercado laboral mostró las primeras señales de debilitamiento, con un aumento del número de desocupados, algo que no ocurría desde abril de 2021, además del aumento de las tasas de desempleo desestacionalizadas.



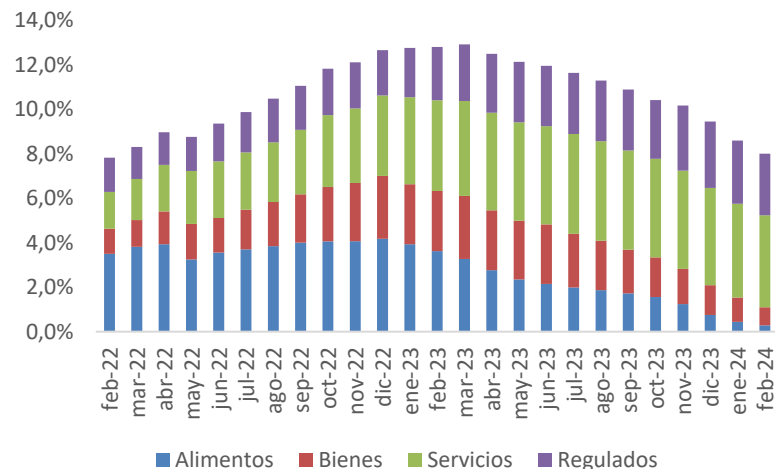
# Colombia: Inflación

Prevedemos que la inflación de marzo se ubique en 0,69% m/m, ligeramente por encima de la expectativa del promedio de analistas de 0,64% m/m. En todo caso, permitiría una desaceleración de la inflación anual. En nuestro caso hasta 7,35%.

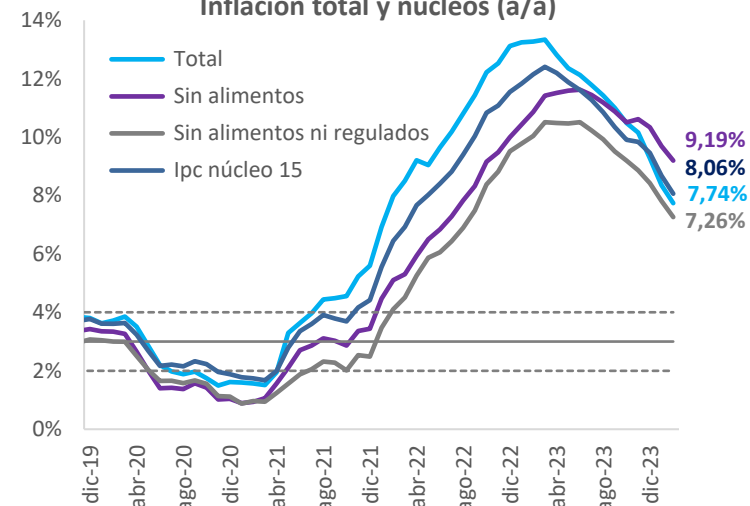
### Inflación mensual



### Inflación anual



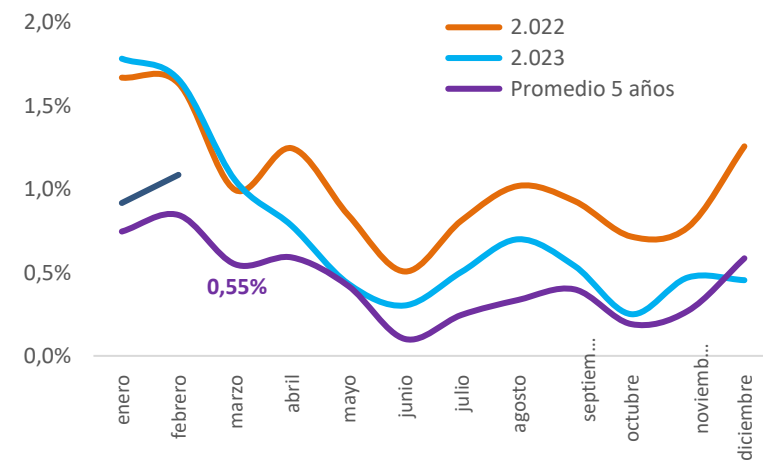
### Inflación total y núcleos (a/a)



### IPC y sus componentes

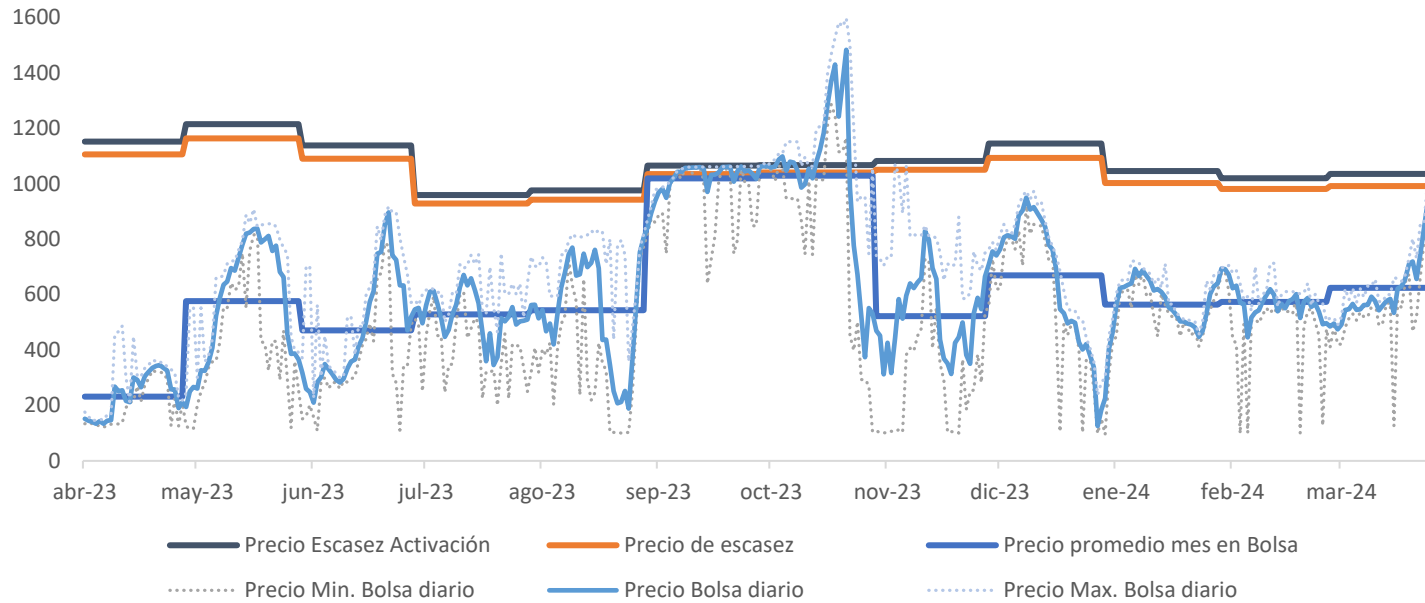
	Variación mensual (%)		Contribución a la inflación mensual (p.p)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p)
	mar-23	mar-24*	mar-23	mar-24*	feb-24	mar-24*	feb-24	mar-24*	
<b>IPC Total</b>	<b>1,05</b>	<b>0,69</b>	<b>1,05</b>	<b>0,69</b>	<b>7,74</b>	<b>7,35</b>	<b>7,74</b>	<b>7,35</b>	<b>-0,39</b>
Alimentos	0,90	0,80	0,18	0,15	1,88	1,78	0,37	0,35	-0,02
Perecederos	1,11	0,80	0,05	0,03	-5,41	-5,70	-0,26	-0,28	-0,01
Procesados	0,83	0,80	0,12	0,12	4,25	4,22	0,64	0,63	-0,01
Bienes	1,20	0,13	0,22	0,02	4,32	3,21	0,79	0,58	-0,20
Servicios	0,92	0,75	0,41	0,33	8,47	8,28	3,75	3,66	-0,09
Regulados	1,41	0,94	0,25	0,18	16,01	15,47	2,83	2,75	-0,08

### Inflaciones mensuales - TOTAL

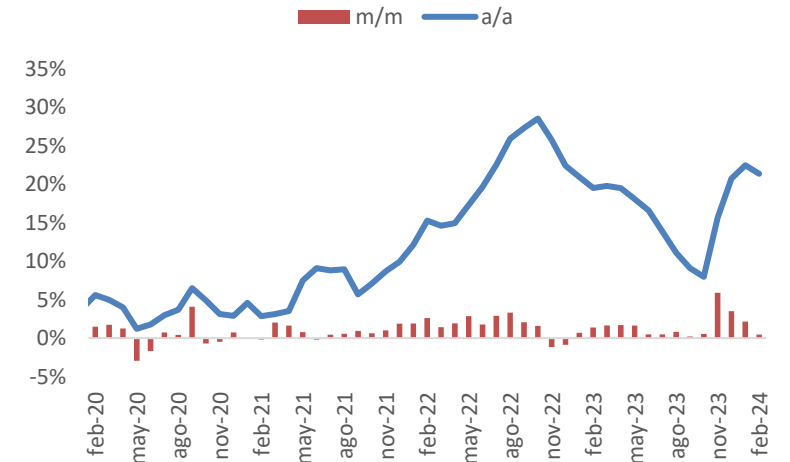


# Energía

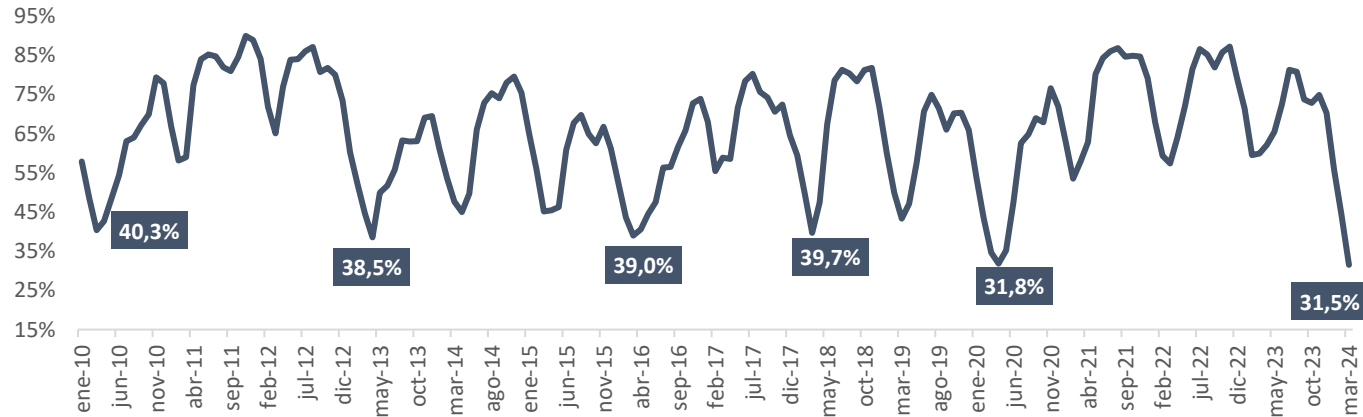
## Precios de la energía en bolsa (\$/kWh)



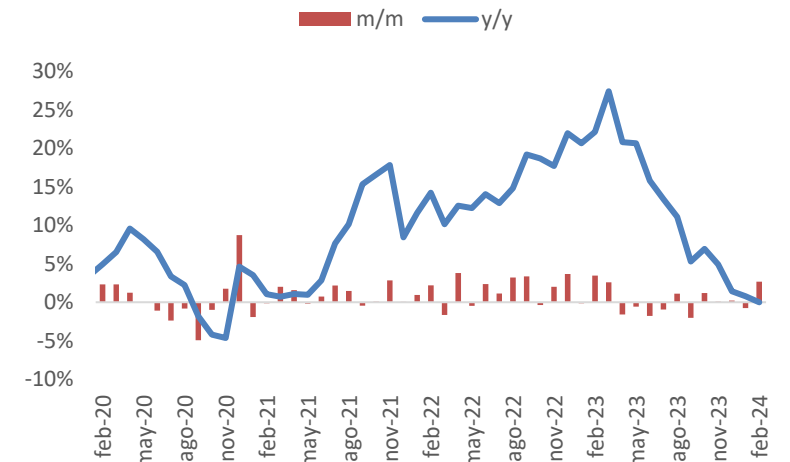
## Inflación Energía



## Nivel de embalses



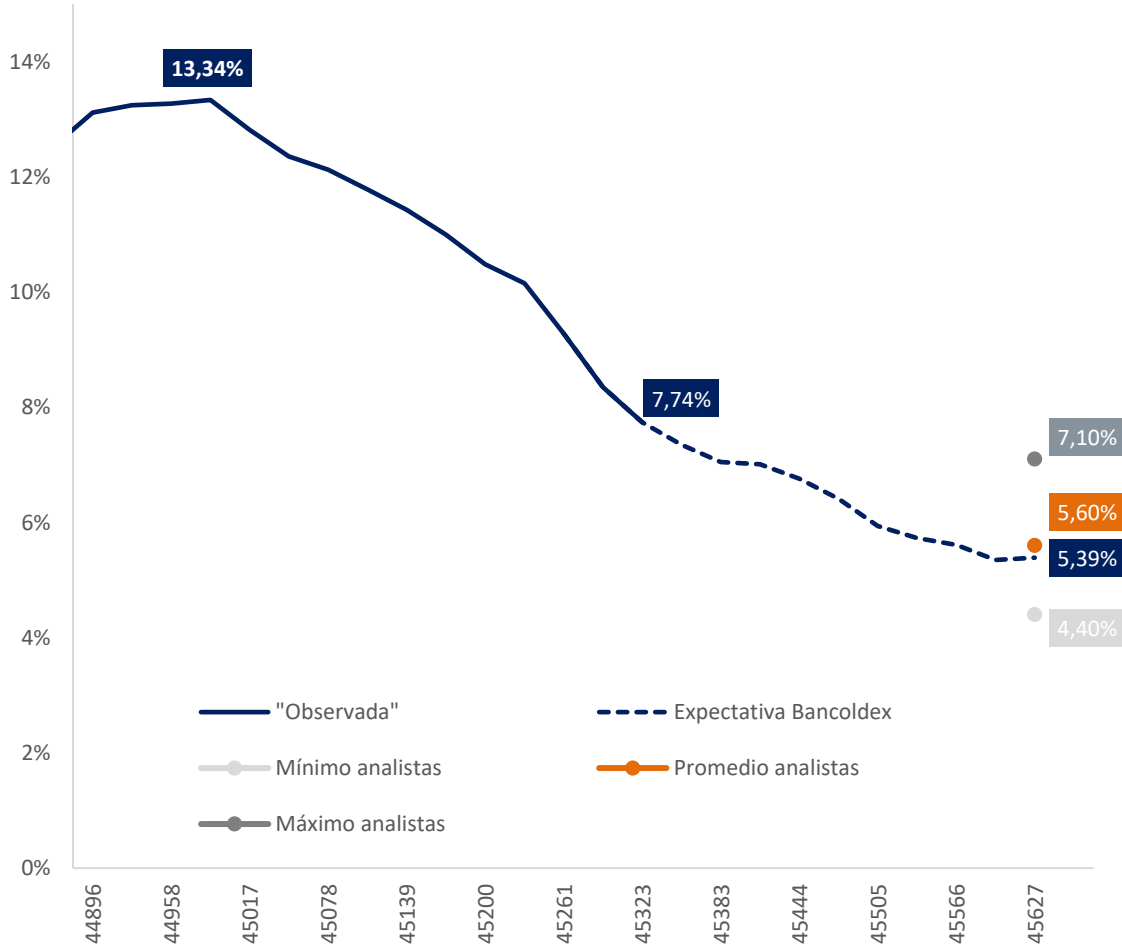
## Gas



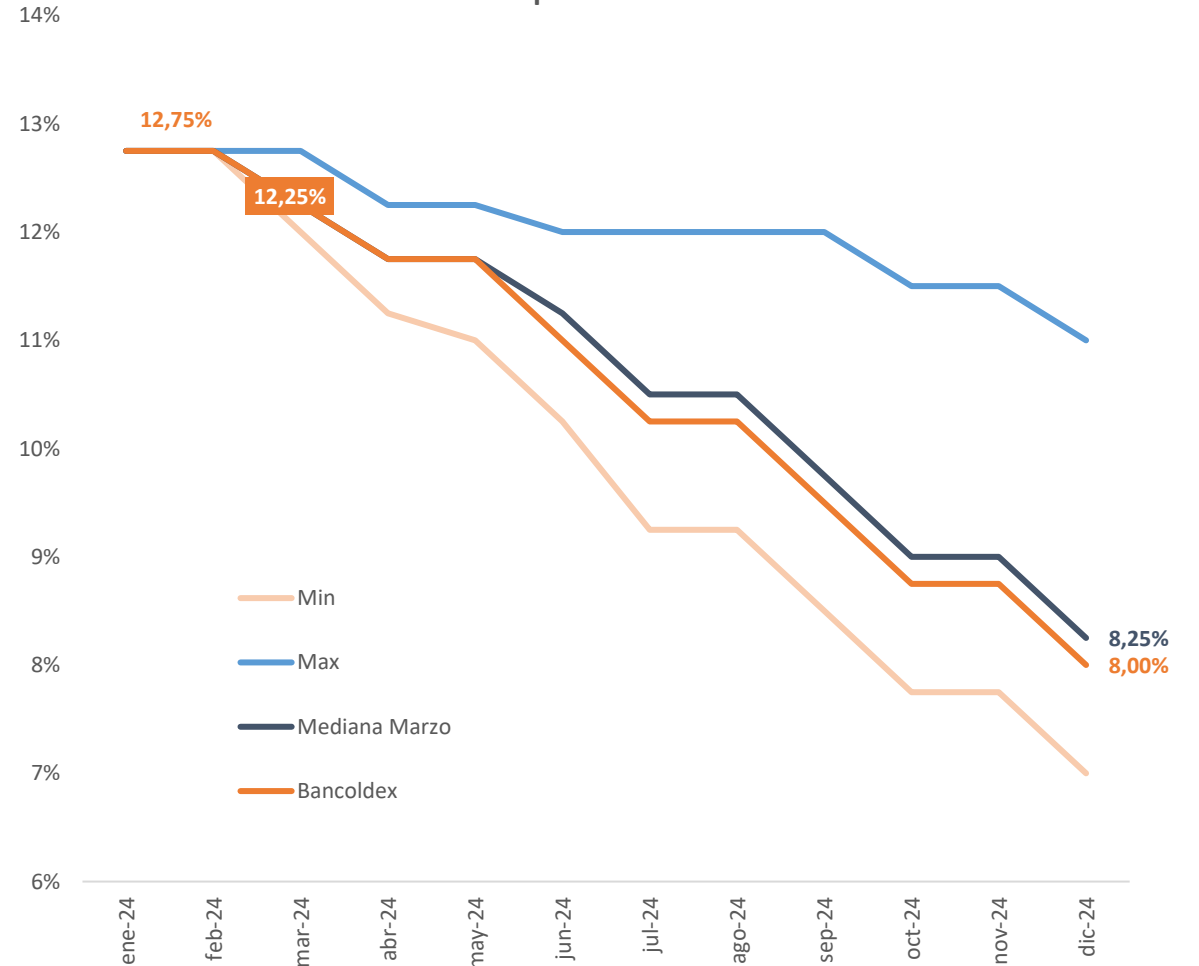
# Expectativa inflación y tasas de interés

- Esperamos que la inflación continúe su senda de desaceleración en 2024 hasta 5,39%.
- Con lo que creemos el BanRep mantendría su ciclo de descensos este año, hasta bajar a 8,0% en diciembre.

### Expectativa de Inflación



### Tasa BanRep- Encuesta Analistas



# Proyecciones Colombia



## PIB

	2023	2024
Escenario Base	0,6	1,0
Rango de Pronóstico	0,8 - 2,0	

## Inflación

	2023	2024
Escenario Base	9,28	5,39
Rango de Pronóstico	3,83 - 6,98	



## Tasa Repo

	2023	2024
Escenario Base	13,00	8,0
Rango de Pronóstico	5,00 - 9,50	

## Tasa de cambio

	2023	2024
Escenario Base	3.822	3.929
Rango de Pronóstico	3.942 - 4.057	



## Cuenta Corriente

	2023	2024
	-2,7	-2,9

## Déficit Fiscal

	2023	2024
	-4,3	-5,3

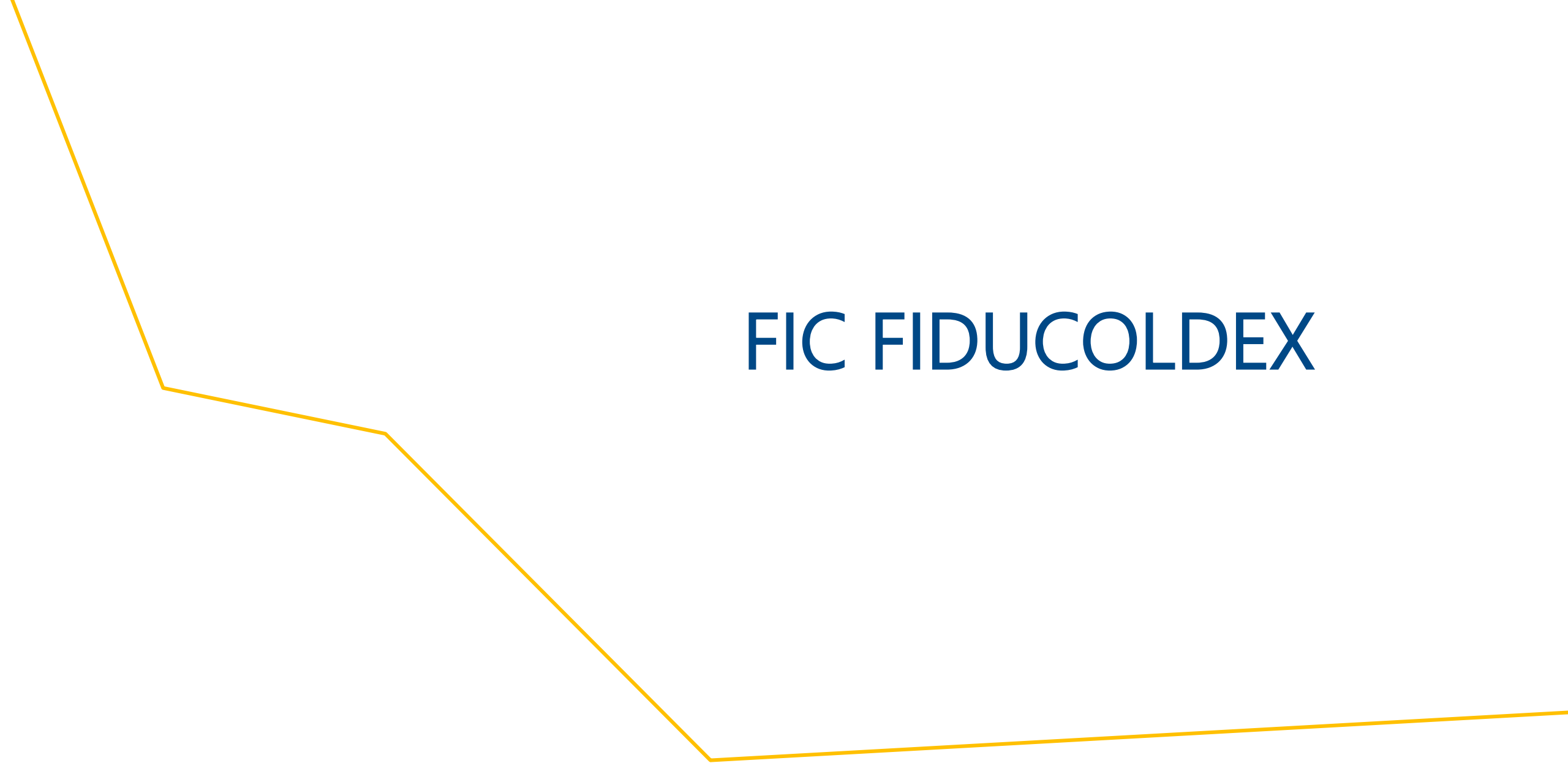


\* BanRep

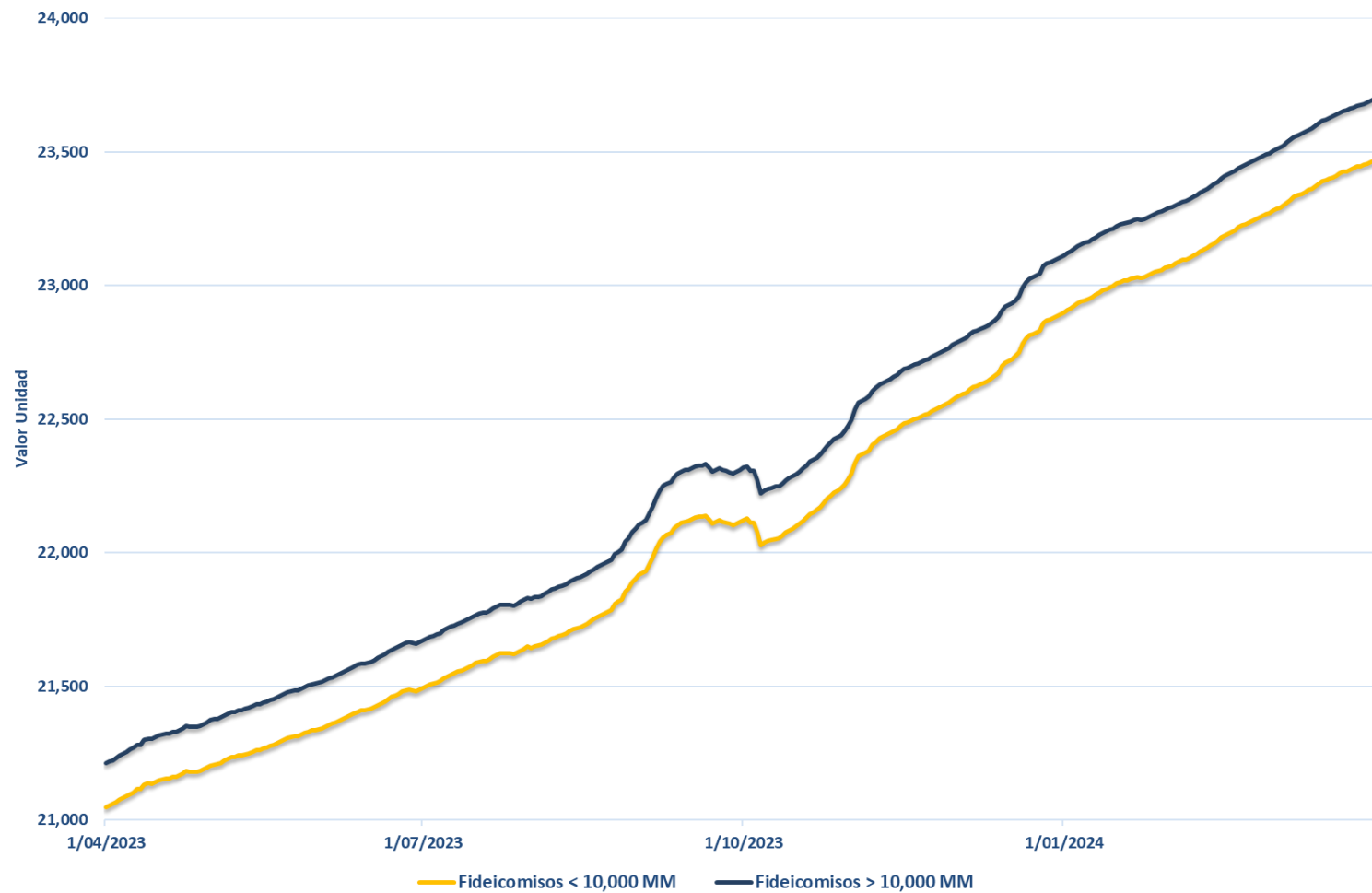
\* Ministerio de Hacienda



# FIC FIDUCOLDEX



# Evolución Valor de la Unidad



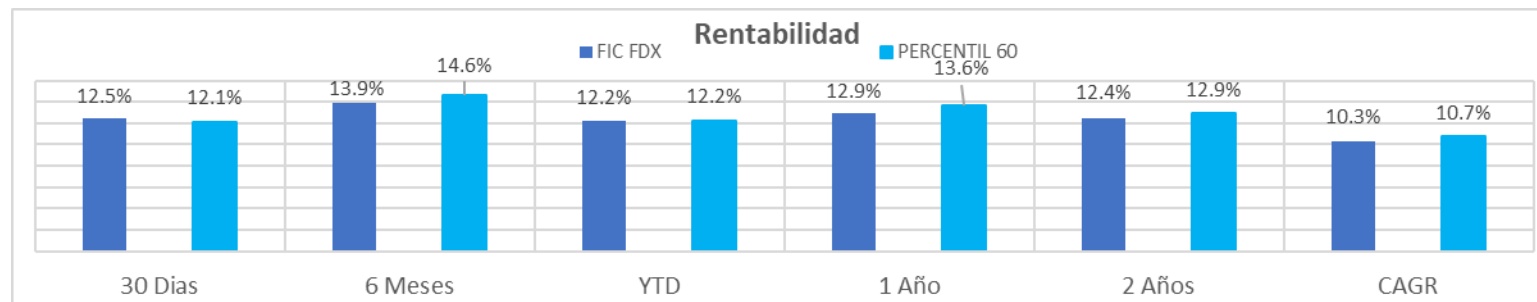
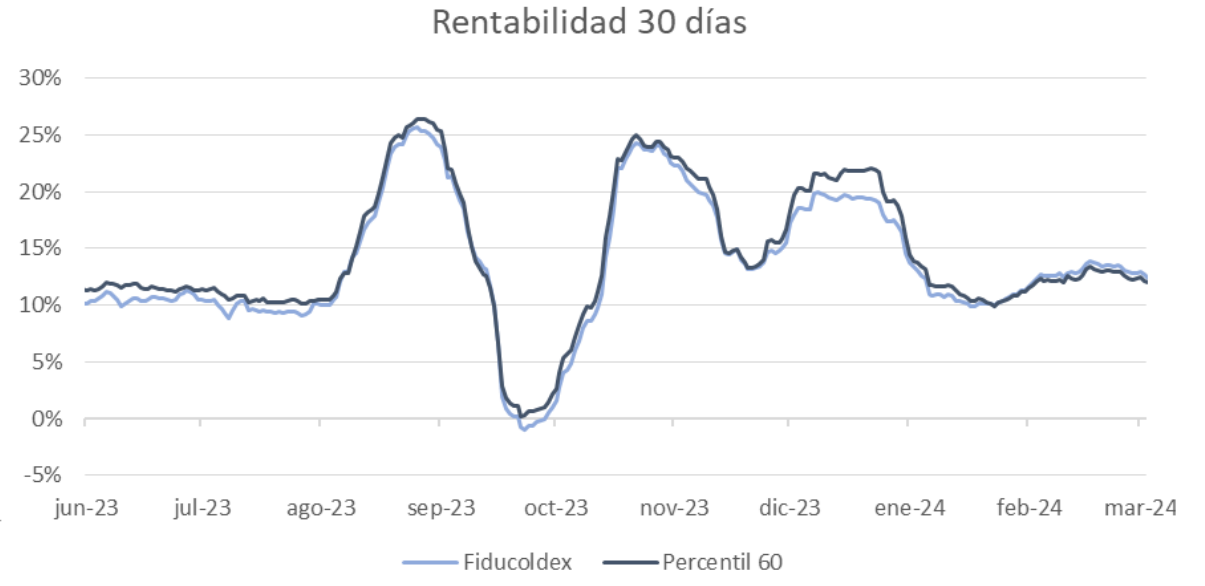
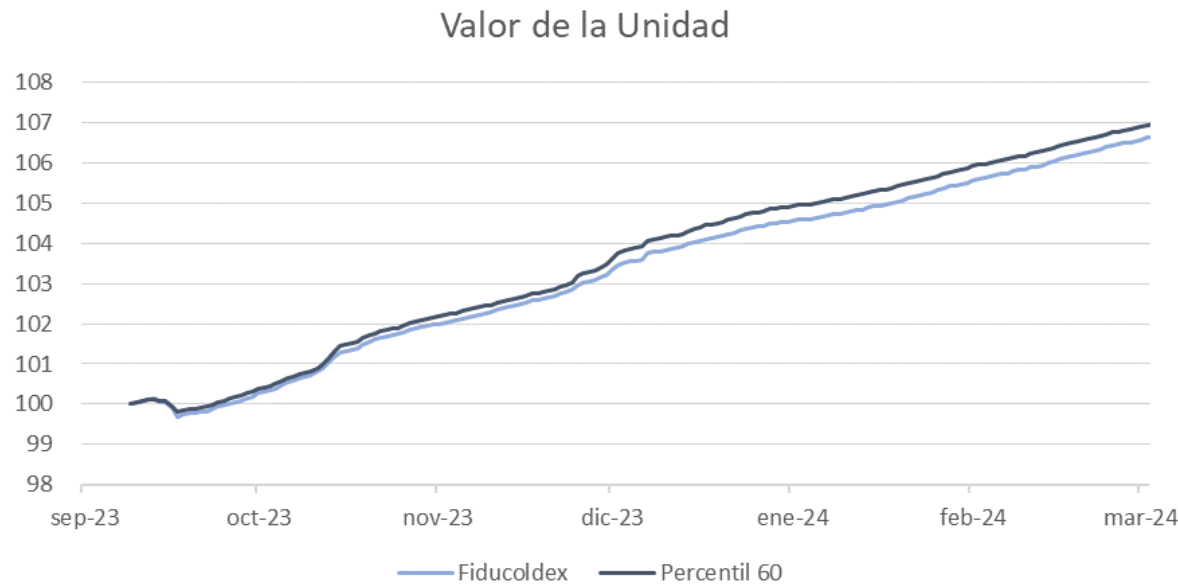
31/03/2024

Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	10.76%	10.98%
Semestral	12.60%	12.82%
Año Corrido	10.57%	10.79%
1. Año	11.52%	11.74%
2 años	11.01%	11.23%

Fecha de corte: Marzo 31, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

# Comparativo FIC Fiducoldex

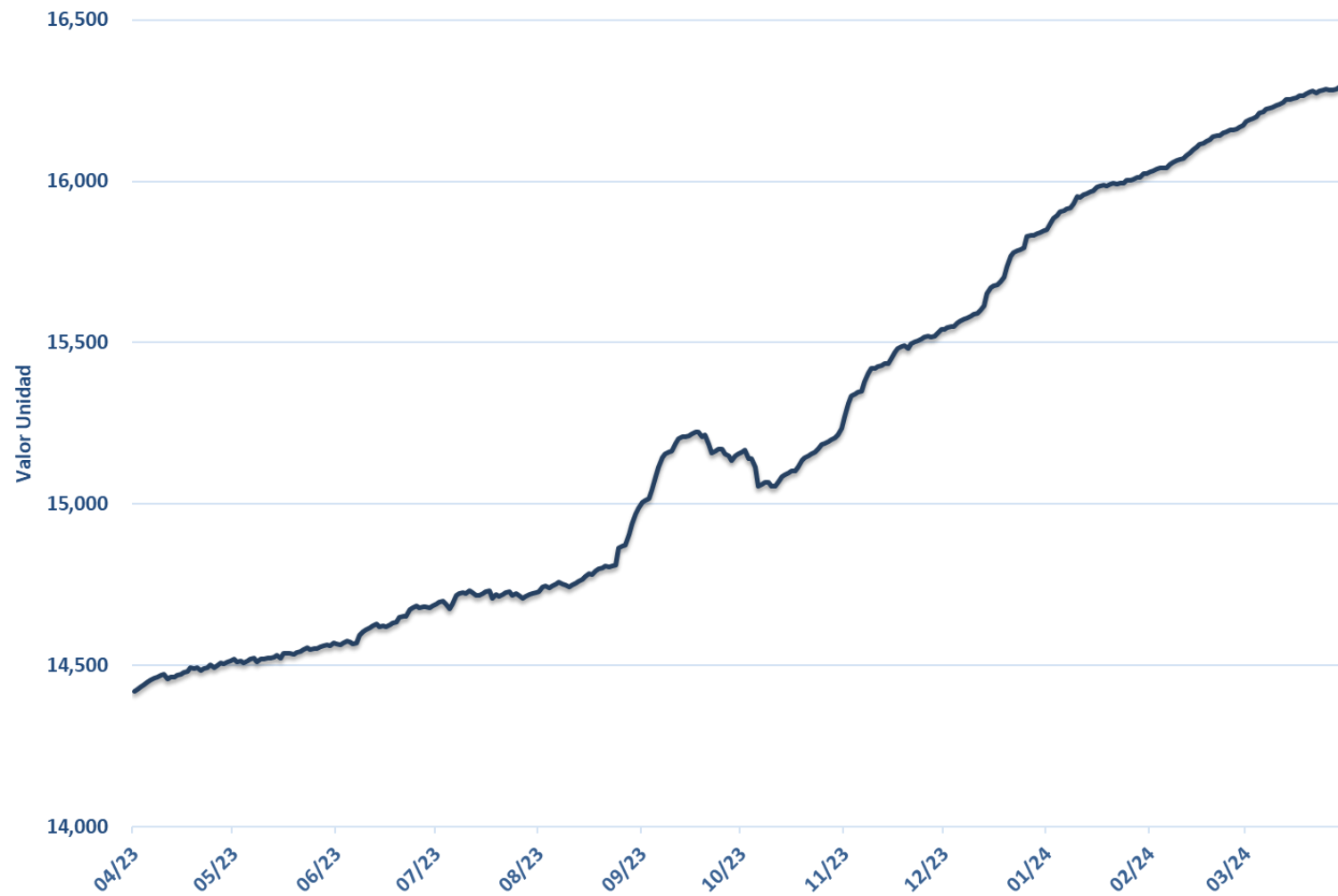


Fecha de corte: Marzo 25, 2024

# FIC F60 MODERADO



# Evolución Valor de la Unidad



31/03/2024

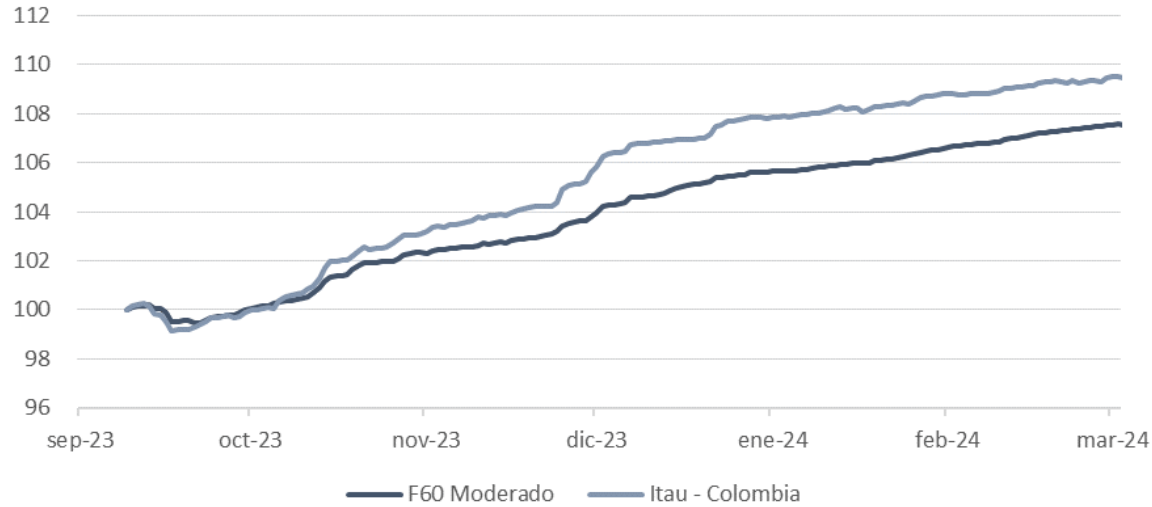
Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	10.76%	10.98%
Semestral	12.60%	12.82%
Año Corrido	10.57%	10.79%
1. Año	11.52%	11.74%
2 años	11.01%	11.23%

Fecha de corte: Marzo 31, 2024

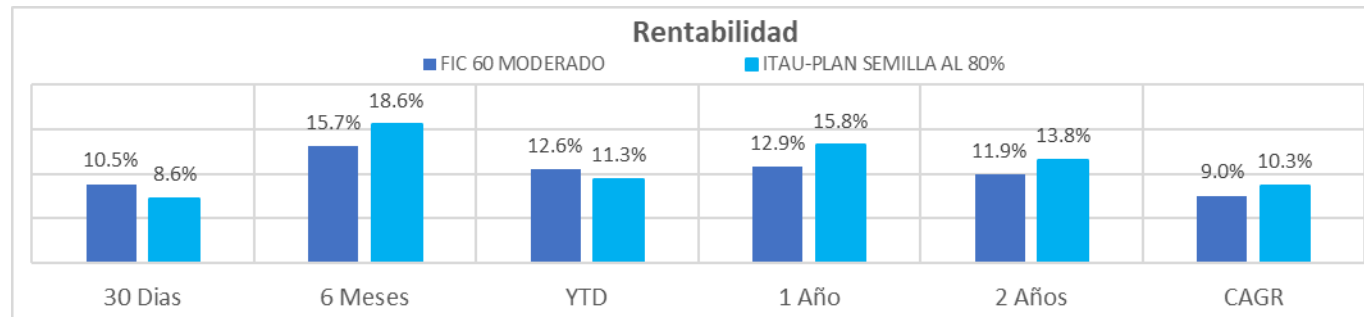
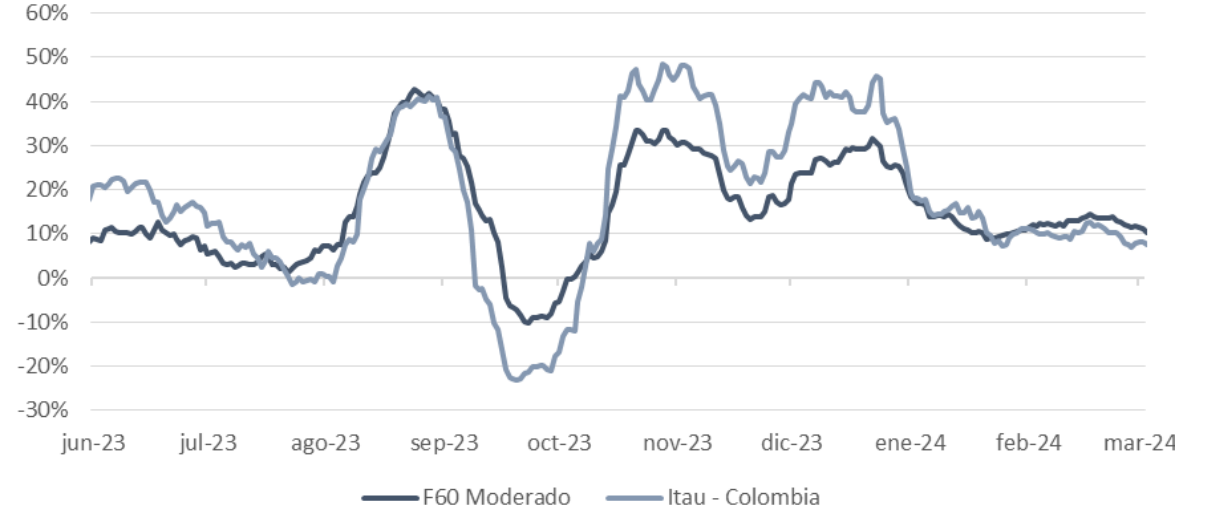
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

# Comparativo FIC 60 Moderado

### Valor de la Unidad



### Rentabilidad 30 días



Fecha de corte: Marzo 25, 2024



El progreso  
es de todos

Mincomercio

# Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.